



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, reunidos en la sala "Excelencia" de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, siendo las **catorce horas** del día **veintiuno de diciembre del año dos mil veintidós**, fecha y hora señaladas para la celebración de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes número **REXA-07-22**, dando cumplimiento a lo establecido a lo señalado en el artículo 6 fracción V del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se declaran abiertos los trabajos de la presente sesión procediendo en primer término a dar lectura a la orden del día propuesto y que les fuera enviado oportunamente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y determinación del Quorum Legal.
- 3.- Someter a consideración del Comité la autorización para la [REDACTED] mediante adjudicación directa, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
- 4.- Someter a consideración del H. Comité la autorización para la contratación del "**Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)**", mediante adjudicación directa, solicitada por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.
- 5.- Asuntos generales.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 14, 15, 16, 17 primer párrafo, 18 fracción II, 19 fracción I y 20 fracciones II, IV y XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado a los artículos 3° fracción I, 4°, 5° fracción III inciso a), 6° fracciones I y 7° fracciones I inciso b) y II incisos b) y d) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-10-22** de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós; se procede a dar inicio a la presente sesión.

1.- Bienvenida.

En desahogo del punto número uno de la orden del día, en uso de la voz da la cordial bienvenida a los presentes la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

2.- LISTA DE ASISTENCIA.

En desahogo del punto número dos de la orden del día, la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, lleva a cabo el pase de lista y determina si existe el Quórum Legal para la realización de la presente sesión.

PRESIDENTA:

LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA.

Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

SECRETARIO EJECUTIVO:

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS.

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C. ANA GUADALUPE LÓPEZ LOERA.

Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes de Aguascalientes y Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio SEFI 1949/2022 de fecha 04 de octubre de 2022.

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. ÁIDA DEL CARMEN REYES NAVARRO.

Directora General de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, y Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, mediante Oficio No. PRES/038/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR RANGEL.

Directora de Área de Administración y Finanzas de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, y Suplente del Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

VOCAL CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

L.C.C. ARTURO MUNGUÍA MIRELES.

Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes y Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio CE/DGJ/0017-A/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.

REPRESENTANTES DEL ENTE REQUERENTE CON VOZ PERO SIN VOTO:

ING. LUIS ALBERTO CUESTA LÓPEZ.

Coordinador de Proyectos, Procesos y Bases de Información de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ.

Directora General Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Una vez realizado el pase de lista, la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, quien preside la presente Sesión, hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del H. Comité, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 15 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, determina que existe la asistencia de la mayoría de los integrantes del Comité con derecho a voto, por lo que se declara legalmente instalada para sesionar.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3.- Someter a consideración del H. Comité la autorización para la [REDACTED] mediante adjudicación directa, solicitado por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

En desahogo del punto número tres de la orden de la día, en uso de la voz la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, pone en consideración de los miembros integrantes del H. Comité la procedencia de la Adjudicación Directa por Excepción para la [REDACTED] requeridos por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, solicita al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio **SSP/SP/442/2022**, autorizar la excepción y realizar el procedimiento por medio de una **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente.

2.- La Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición de compra con número **RB/0000834/2022** por la cantidad de [REDACTED] monto que incluye el I.V.A. correspondiente, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, teniendo esta requisición como objeto, la [REDACTED] para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, mediante Adjudicación Directa por Excepción, misma que se presenta a continuación:

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

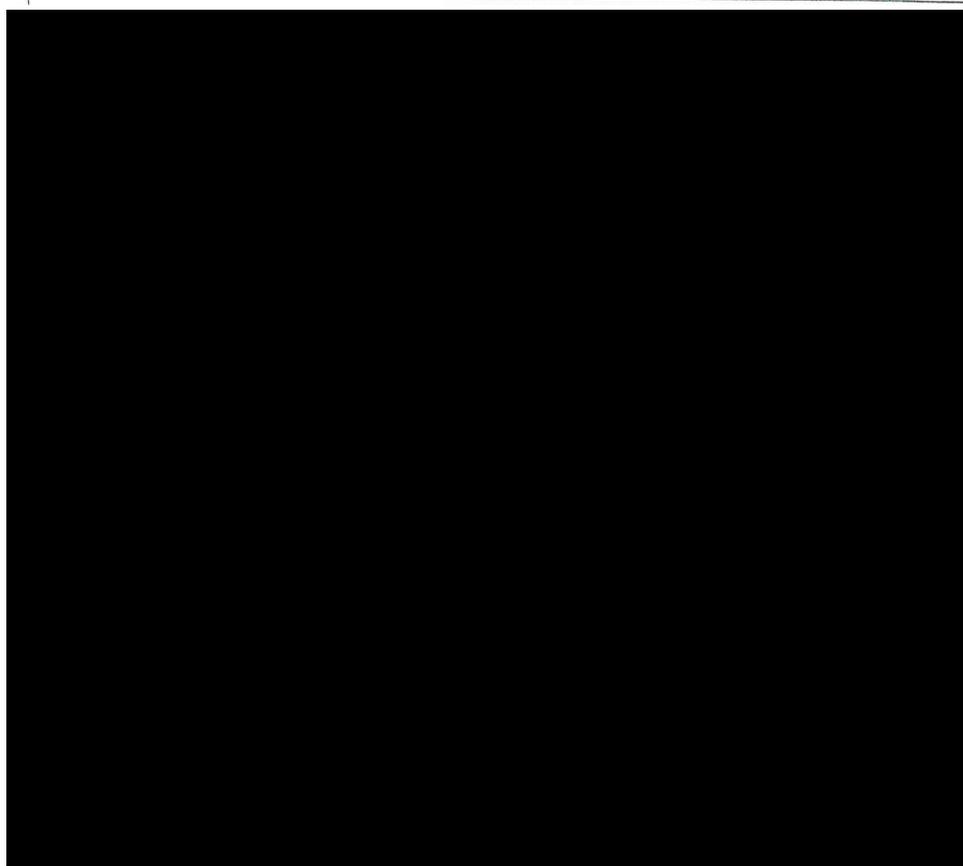
Requisición 834 :RB/0000834/2022

07 SSP. SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
 0701 DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 070101 OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Origen del Recurso CA
 Tipo de Procedimiento ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

Estatus AUTORIZADA

	Fecha	Hora
Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
Autorización Presupuestal	mié 07/12/2022	21:40.19

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



(Handwritten blue marks and signatures on the right margin)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 834 :RB/0000834/2022

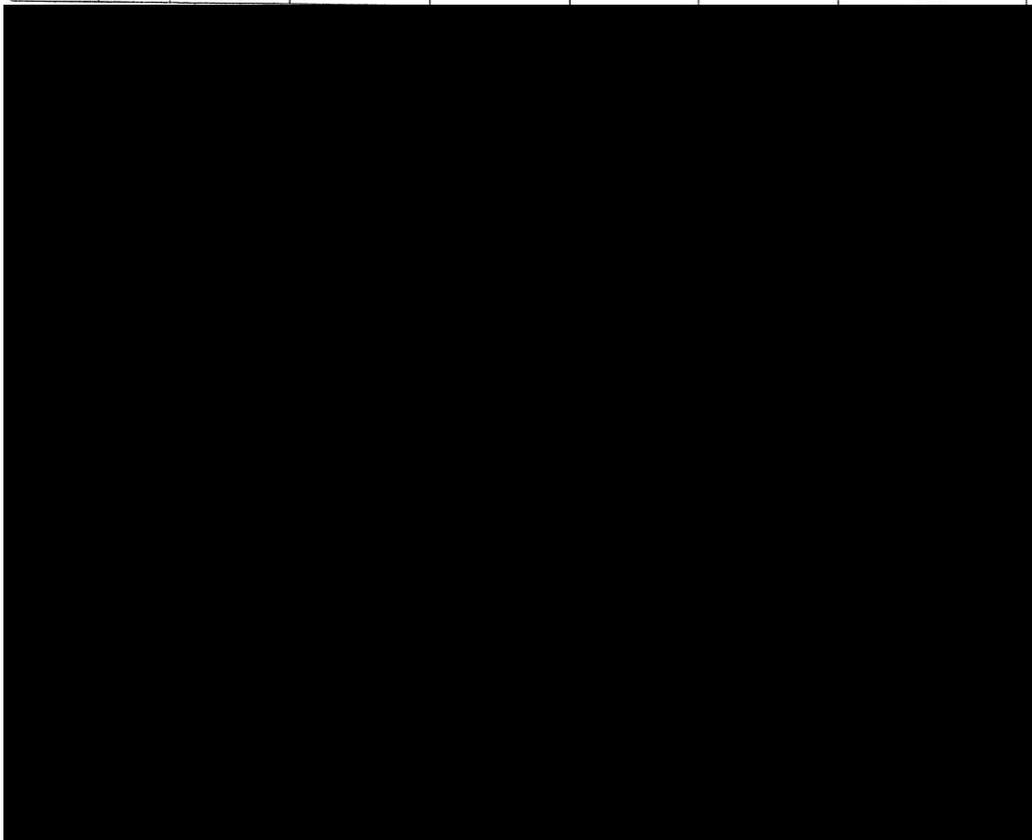
07 SSP SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 0701 DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 070101 OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Origen del Recurso GA
 Tipo de Procedimiento ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

Estatus AUTORIZADA

	Fecha	Hora
Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
Autorización Presupuestal	mié 07/12/2022	21:40.19

[Handwritten mark]

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

TIEMPO ENTREGA : 7 A 8 SEMANAS

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

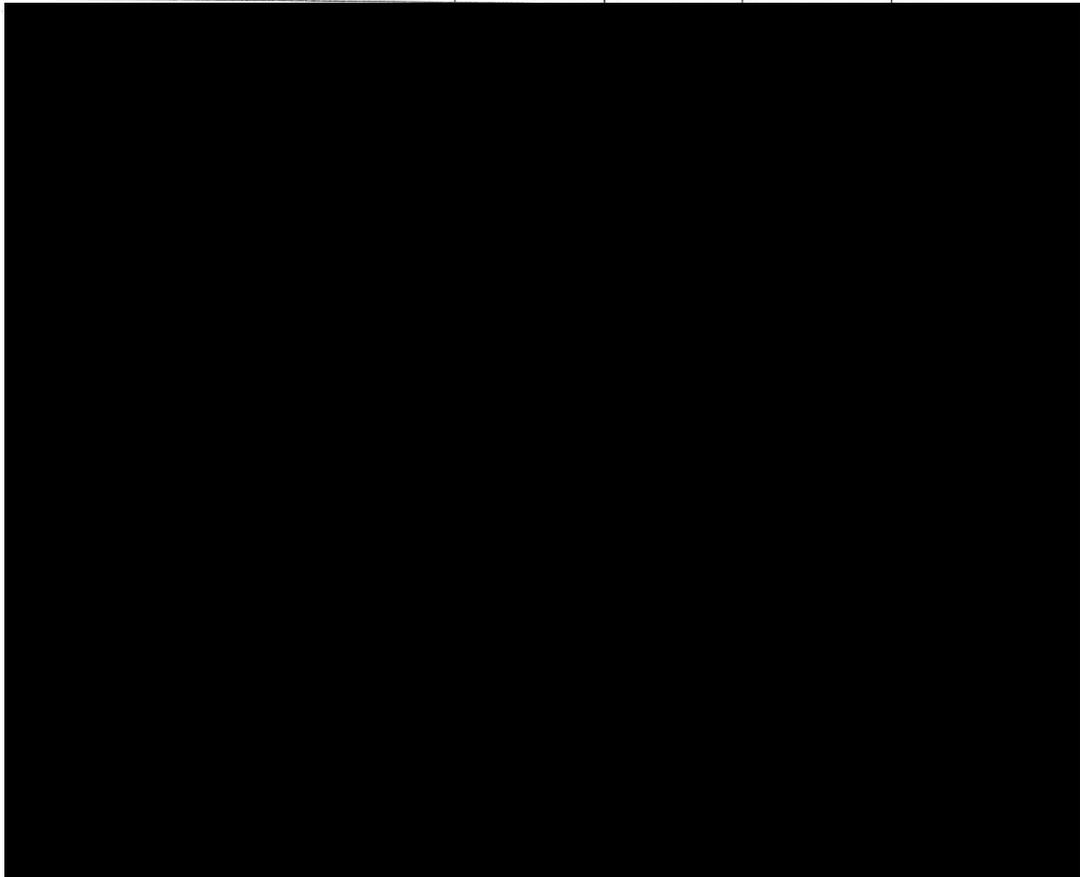
MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 834 :RB/0000834/2022

07	SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Estatus	AUTORIZADA	
0701	DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
070101	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Origen del Recurso	GA			
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN			
			Fecha	Hora
		Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
		Autorización Presupuestal	mié 07/12/2022	21:40.19

[Handwritten mark]

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

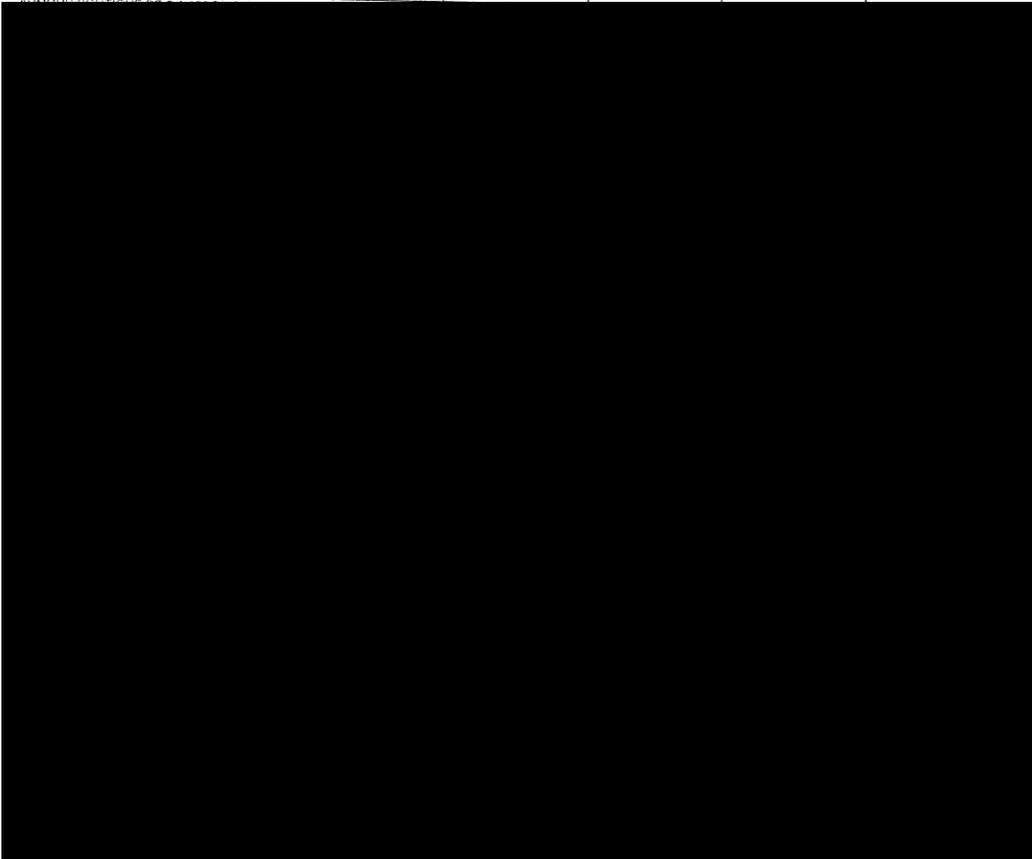
MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 834 :RB/0000834/2022

07	SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Estatus	AUTORIZADA	
0701	DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA		Fecha	Hora
070101	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	mié 07/12/2022	21:40.19

[Handwritten mark]

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

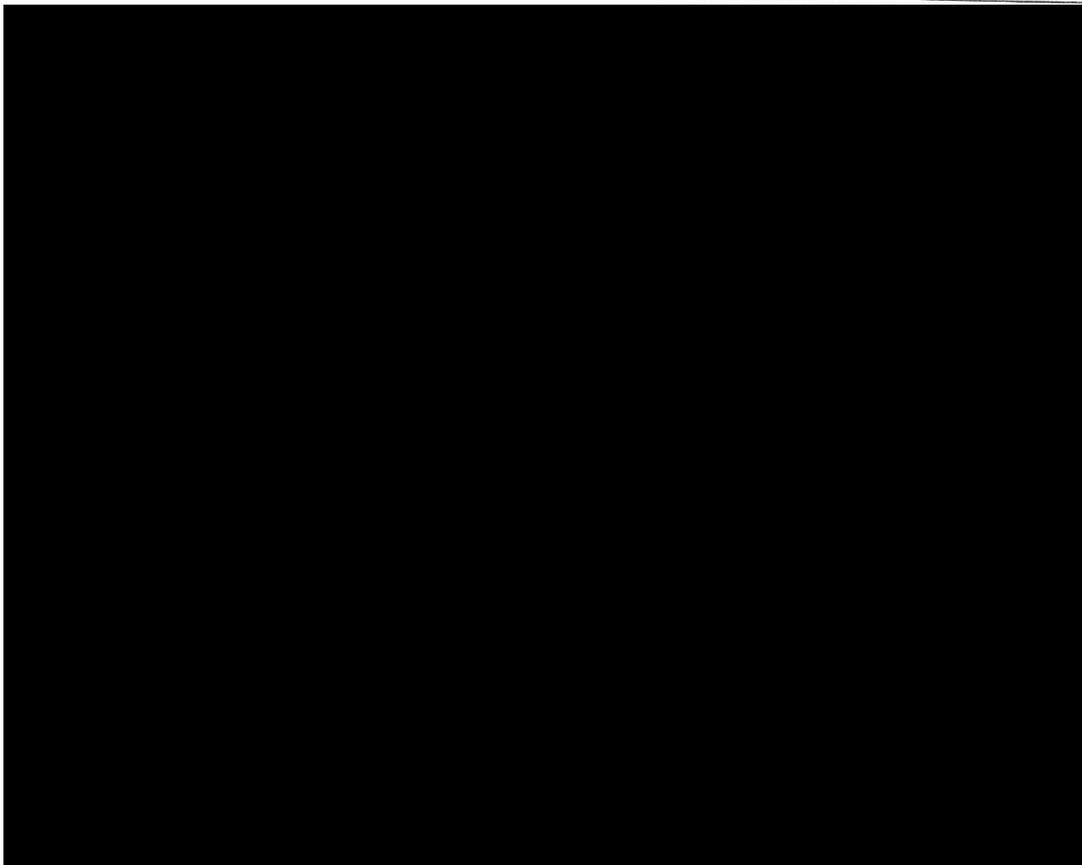
Requisición 834 :RB/0000834/2022

07 SSP SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 0701 DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 070101 OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Origen del Recurso GA
 Tipo de Procedimiento ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

Estatus AUTORIZADA

	Fecha	Hora
Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
Autorización Presupuesta	mié 07/12/2022	21:40.19

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



[Handwritten mark]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

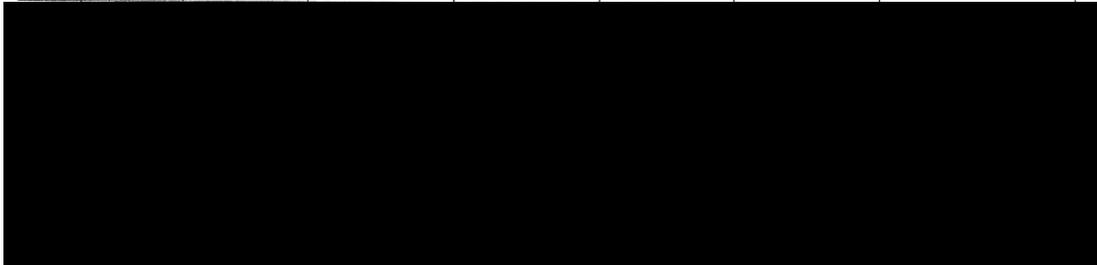
GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 834 :RB/0000834/2022

07	SSP. SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	Estatus	AUTORIZADA	
0701	DESPACHO DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
070101	OFICINA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA			
Origen del Recurso	GA		Fecha	Hora
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Elaboración	mié 07/12/2022	21:22.19
		Autorización Presupuestal	mié 07/12/2022	21:40.19

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------



[Handwritten marks]

Lugar de Entrega:

EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N, COL. EXEJIDO OJOCALIENTE, C.P. 20190. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, CON UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 04:00 HORA

Responsable de Recepción: DR. MANUEL ALONSO GARCÍA SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Telefono: 4499102055

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

3.- Se adjunta a la requisición de compra con número **RB/0000834/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigación de Mercado.
3. Oficio de Solicitud número **SSP/SP/442/2022**, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
4. Justificación de solicitud de contratación de Adjudicación Directa de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.
5. Cotizaciones de los proveedores: [REDACTED]
6. Carta de no conflicto de intereses del proveedor: [REDACTED]

A continuación, se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

[Faint watermark: Confidencial]



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: RB/0000834/2022
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA, 07 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
[Redacted]	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA FUNCIONES PROPIAS DE LA SSP.	[Redacted]

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA

LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA

[Signature]
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

[Signature]

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

[Signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

2. Investigación de Mercado.

INVESTIGACION DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NUMERO: RB/0000834/2022

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 07/DICIEMBRE/2022

METODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (X) internacional ()

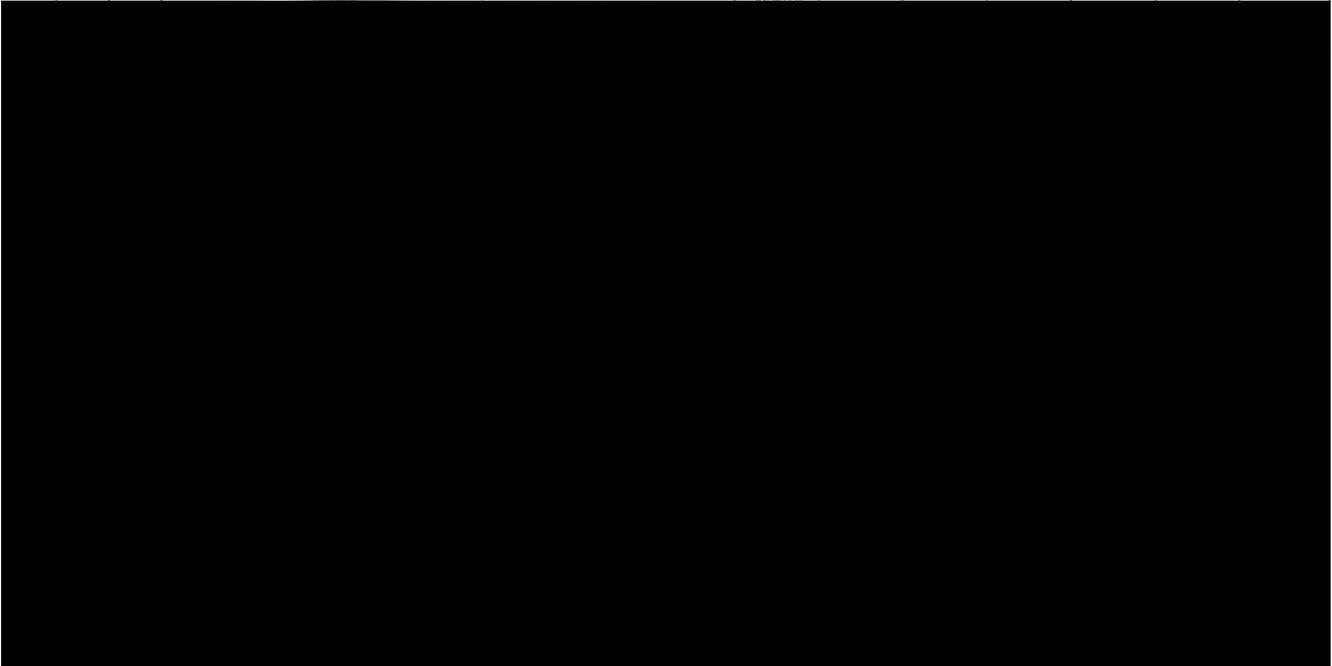
EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (X) internacional ()

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERA UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad y oportunidad () otros (), explicar razones

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL si () no (X) NACIONAL si (X) no () CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: si (X) no ()



No. De Proveedor o inscrito (A)	No. De Partida (B)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincida con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporcione las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? (3)	Cantidad de bienes o servicios a suministrar (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Requisito 1 (6)	Requisito 2 (7)	Requisito 3 (8)	Precio sin IVA (9)
---------------------------------	--------------------	---	--	---	--	---	-----------------	-----------------	-----------------	--------------------



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Las fuentes consultadas fueron: Organismos Privados, realizándose la solicitud de 3 cotizaciones a los proveedores antes señalados.

[Signature]
DR. MANUEL ALONSO GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

[Signature]
LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

[Handwritten initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

- 3. Oficio de Solicitud número SSP/SP/442/2022, de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.



Secretaría de
Seguridad Pública

RECIBIDO
13 DE DIC 2022
9:40
Cib.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

OFICIO: SSP/SP/442/2022

ASUNTO: SOLICITUD DE ADJUDICACION
DIRECTA.

H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE

Aguascalientes, Ags., a los trece días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 60 y 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 2º, 5º, 12 fracción IV, 22 fracciones II y XIII, 29 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal 1º, 2º, 6º fracciones I, XIV, XXI, XXIII, XXIV, XXXVII y XLV, 10, 11, 54, 55 y 56 fracciones I, VI, XIV, XVIII, XXVII, XXXI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, respecto a la requisición de compra número RB/0000834/2022, en la cual se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, requerimos la [redacted] que a continuación se describe:

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
1	[redacted]	PZA	2



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

AV. Aguascalientes Ore. S/N,
Ex- Ejido Ojocaliente

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



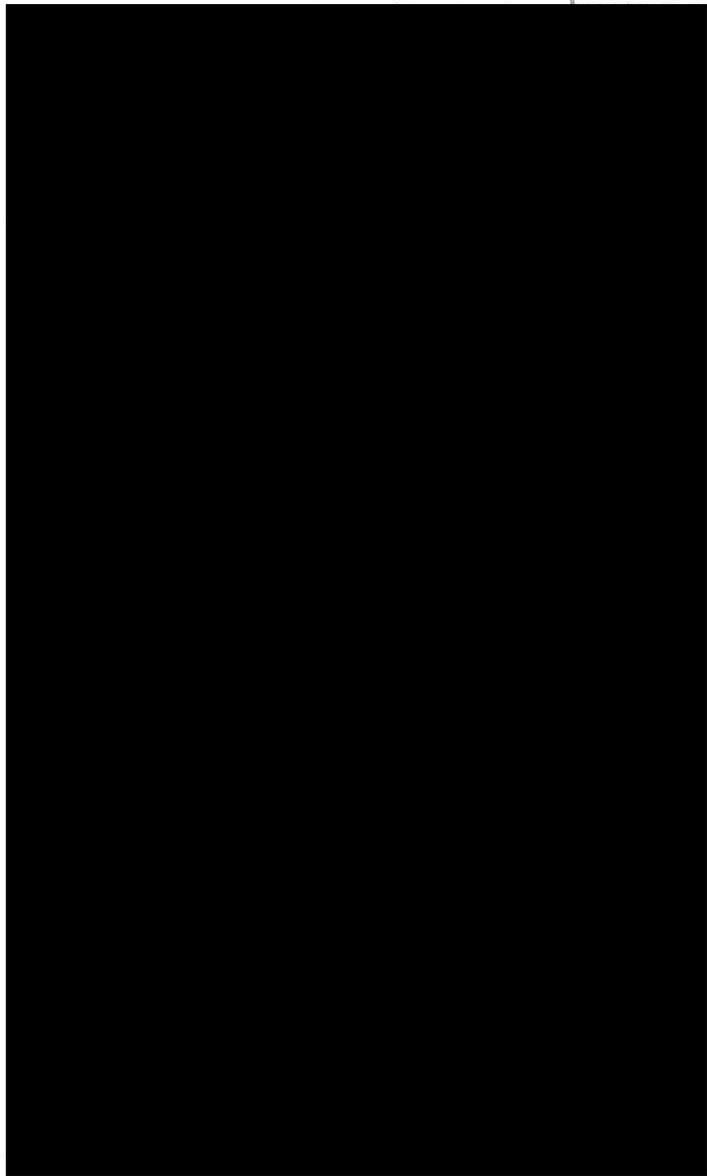
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



Handwritten blue mark resembling a checkmark or the number 7.

Handwritten blue mark resembling a circle with a dot inside.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'G' or 'C'.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'a'.

Handwritten blue signature.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'P'.



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Ex-epdo Ojocaliente

2/8



Handwritten blue mark resembling 'me'.

Handwritten blue mark resembling 'da'.



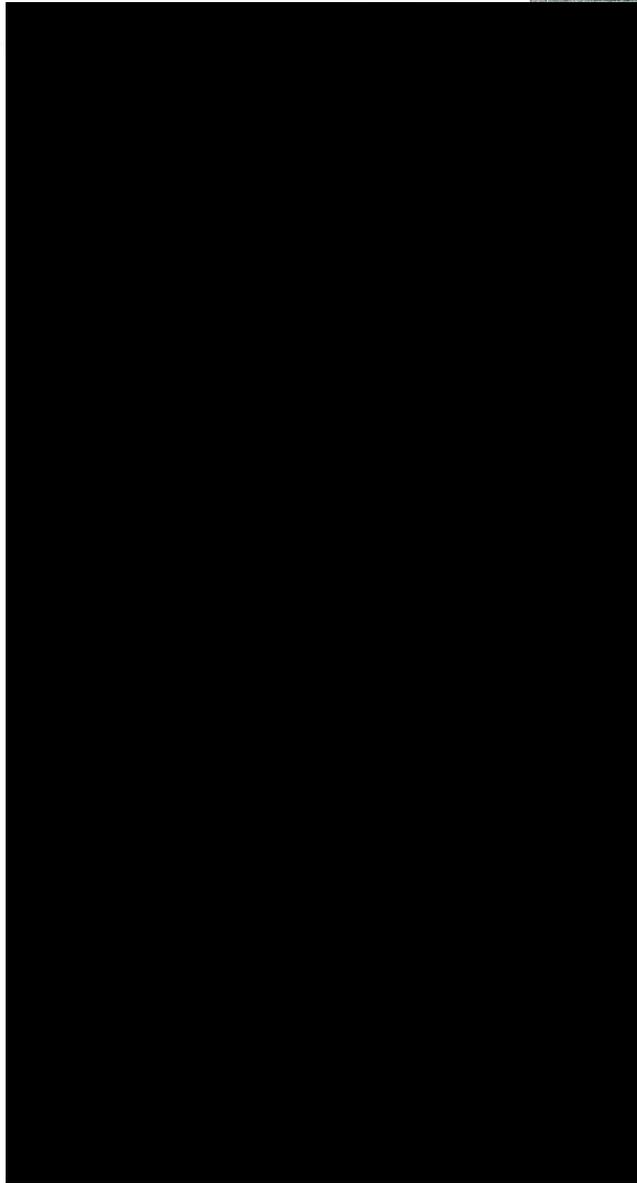
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Ex-erido Ojocaliente

3/8



Handwritten mark

Handwritten mark



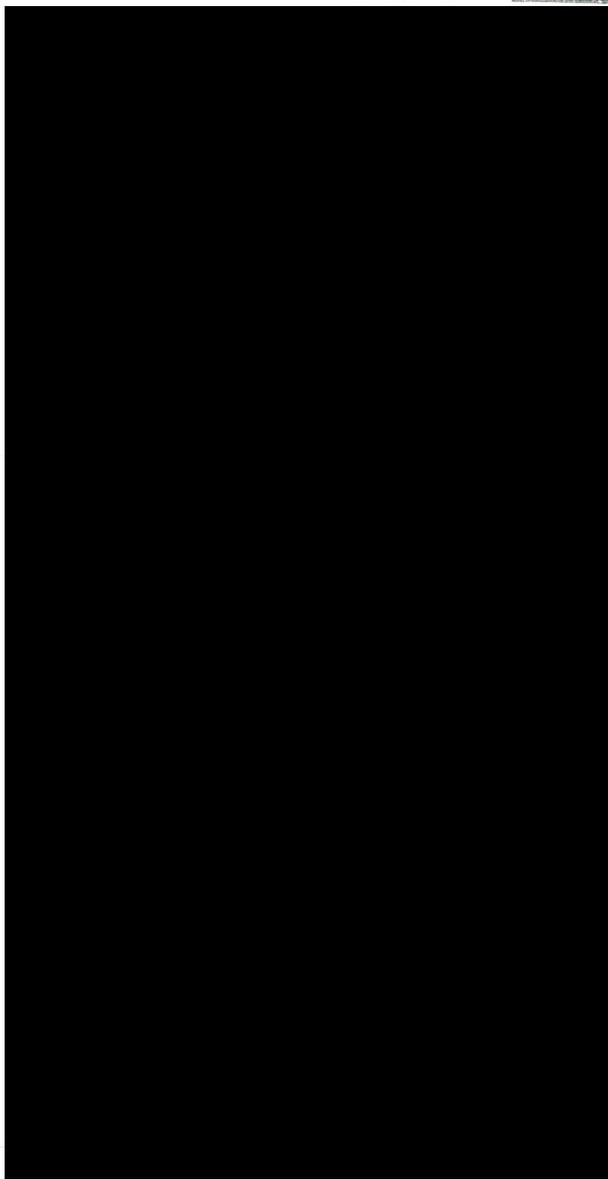
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



2

PZA

1

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



449 910 2055



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Ex-Enclave Ojocaliente

4/8



[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

3		PZA	1
---	--	-----	---

✓

0

G

ay

10

de

re

sa



449 910 2055



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Ex-cjido Ojocaliente

5/8



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

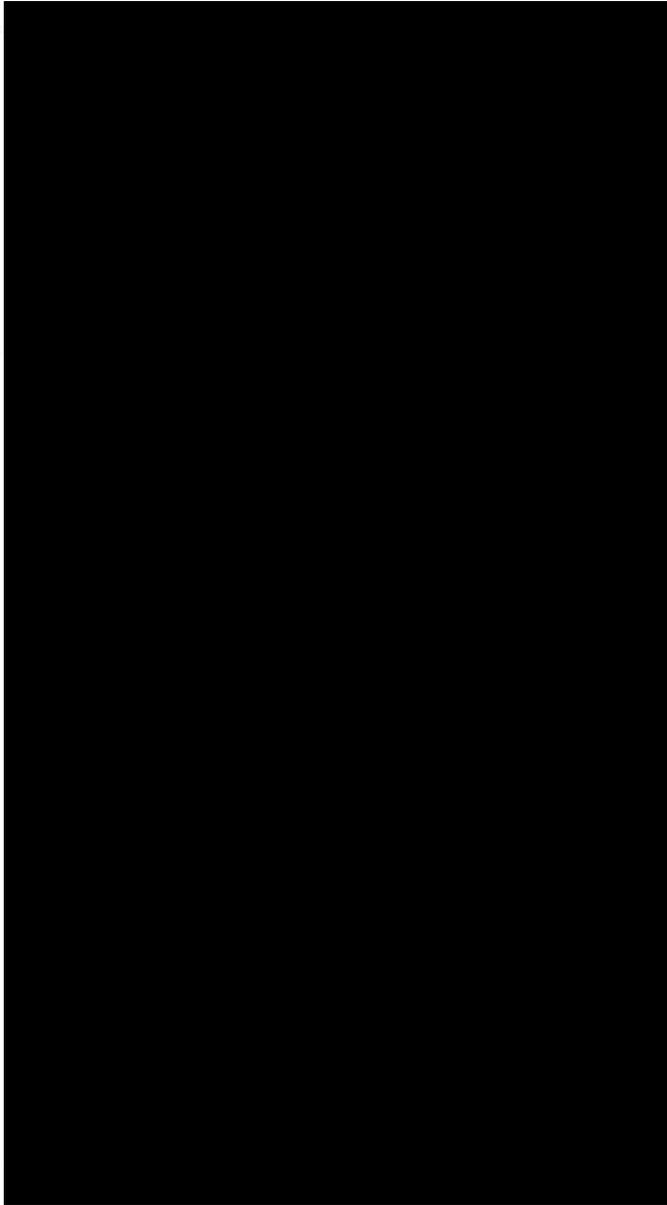
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



4

A

1

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Aguascalientes Ote. S/N.
Ex-ejido Ojocaliente

6/8



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

RIN DE ALUMINIO DE 22"		
RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE (KM/L):		
CIUDAD 8.2		
CARRETERA 12.5		
COMBINADO 9.7.		
SE ADJUNTA ANEXO B: ESPECIFICACIONES DEL BLINDAJE 5+		

De lo anterior se desprende la necesidad que tiene esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de



... la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes solicita al H. Comité de Adquisiciones que dicha adquisición se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, toda vez que se actualiza en el supuesto establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mismo que reza lo siguiente:

"Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

*...
III. Cuando de una situación real, peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona del Estado.*

*...
VII. Cuando se trate de servicios de consultoría cuya difusión pudiera afectar el interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para los Sujetos de la Ley según corresponda, o informaciones confidenciales y/o reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes."*



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Aguascalientes Ote. S/N,
Ex-jardín Ojocaliente

7/8

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones.
El orgullo de México

Secretaría de
Seguridad Pública

Por las razones expuestas, se acredita el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento en licitación pública y efectuarse la contratación a través de la Adjudicación Directa regulada por el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios con el proveedor que cuente con la oferta más baja de las del mercado siendo este [redacted] como se especifica en el estudio de mercado presentado en la Justificación que

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.



449 910 2055

www.aguascalientes.gob.mx

Av. Aguascalientes Ote. S/N.
Ex-ejido Ojocaliente

8/8





**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

- 4. Justificación de solicitud de contratación de Adjudicación Directa de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE
CONTRATACIÓN DE ADJUDICACION DIRECTA.

Aguascalientes, Ags., a 13 de diciembre del año dos mil veintidós

Vistas las facultades y atribuciones previstas por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 60 y 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 2º, 5º, 12 fracción IV, 22 fracciones II y XIII, 29 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, 1º, 2º, 6º fracciones I, V, X, XIV, XXIII, XXIV, XXXVII y XLV, 10, 11, 54, 55 y 56 fracciones I, VI, XIV, XVIII, XXVII, XXXI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, se pretende la adquisición [REDACTED] para personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes y dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN

Que se presenta al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para que dictamine la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante convocatoria pública, como marca el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por acreditarse los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de esta Ley, los Entes Requirientes, bajo su responsabilidad, podrán solicitar al comité que no se lleve a cabo el procedimiento de licitación pública y que se adjudiquen contratos a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción o adjudicación directa, respectivamente. La selección del procedimiento de excepción que proponga el ente requirente ante el comité, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



obtener las mejores condiciones para los sujetos de la ley. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el titular del ente requirente de los bienes o servicios. En cualquier supuesto se invitará a personas inscritas en el padrón que cuenten con capacidad de respuesta, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse; esto en términos de lo establecido por el artículo 60 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

En el supuesto legal establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se requiere realizar a través de Adjudicación Directa la adquisición de vehículos blindados para funciones propias de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Handwritten mark resembling a large checkmark or 'J'.

Handwritten mark resembling a 'D'.

Handwritten mark resembling a 'G'.

Handwritten signature or initials.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



CONTENIDO

1.- Normatividad jurídica.....	4
2.- Antecedentes, problemática actual, objeto y alcances de la adquisición de los bienes.....	15
3.- Descripción de los bienes objeto de la contratación.....	27
4.- Garantía, tiempo, lugar de entrega y responsable de la recepción de los bienes.....	33
5.- Investigación de mercado.....	34
6.- Procedimiento de contratación propuesto.....	37
7.- Monto requerido para la adquisición y forma de pago propuesta.....	39
8.- Nombre y datos generales del proveedor a adjudicar.....	39
9.- Acreditación de los criterios establecidos en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.....	40

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



1. NORMATIVIDAD JURÍDICA

Con fundamento en lo dispuesto por las siguientes leyes:

[Handwritten mark]

I.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

"Art. 21-...

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución".

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

"Art. 134- Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

...

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



Quando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado”.

II.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

“Artículo 90.- Los recursos económicos de que dispongan el Estado y los Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado o los Municipios las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Quando las licitaciones a que hace referencia el párrafo anterior no sean idóneas para asegurar dichas condiciones, las leyes establecerán las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado o los Municipios”.

III.- LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

“Artículo 2.- La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado, en términos de esta Ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas."

"Artículo 6.- Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional, su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez, y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Deberán fomentar la participación ciudadana y rendir cuentas en términos de ley."

IV.- LEY DE SEGURIDAD NACIONAL:

"Artículo 4.- La Seguridad Nacional se rige por los principios de legalidad, responsabilidad, respeto a los derechos fundamentales de protección a la persona humana y garantías individuales y sociales, confidencialidad, lealtad, transparencia, eficiencia, coordinación y cooperación."

V.- LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES.

"Artículo 2º. - La seguridad pública es una función a cargo del Estado y sus municipios, orientada a la consecución de los siguientes fines:

I.- Salvaguardar la integridad y los derechos humanos y sus garantías, la preservación de las libertades, del orden y la paz pública, teniendo como eje central a la persona.

II.- Disminuir y contener la incidencia delictiva, identificando sus factores criminógenos;

"Artículo 6.- Las Instituciones de Seguridad Pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. Su actuación se regirá además, por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, y respeto a los derechos humanos previstos en la Constitución Federal y en los instrumentos internacionales aplicables en la materia. Deberán fomentar la participación ciudadana y la rendición de cuentas en términos de Ley."



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



La función de seguridad pública se realizará, en los diversos ámbitos de competencia de las autoridades, por conducto de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia, de los responsables de la prisión preventiva y ejecución de sentencias.

Las acciones para proteger los derechos en materia de seguridad pública deberán ejecutarse con enfoque diferenciado y perspectiva de género para los grupos de atención prioritaria frente a la violencia y el delito."

"Artículo 7º.- Conforme a las bases que establece el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública Estatales y Municipales, en el ámbito de su competencia, deberán coordinarse para:

I. Integrar el Sistema y cumplir con sus objetivos y fines, garantizando el cumplimiento de la presente Ley y demás disposiciones que deriven de ésta;

...

XIV. Realizar las acciones necesarias para incrementar la eficacia en el cumplimiento de los fines de la Seguridad Pública;"

...

"Artículo 39 A.- La función básica de las Instituciones Policiales es prevenir el delito, así como preservar la paz y el orden públicos. para lo cual tendrán las siguientes atribuciones:

I. Prevención: Consistente en llevar a cabo las acciones necesarias para evitar la comisión de delitos e infracciones administrativas y en sus circunscripciones, realizar acciones de inspección, vigilancia y vialidad;"

VI.- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL:

"Artículo 29. A la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



- I. *Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, así como preservar el orden público y la paz social en el Estado;*
- II. *Elaborar, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno, los planes y programas relativos a la Seguridad de los habitantes, al orden público, a la reinserción social y a la prevención de los hechos delictivos, para someterlos a consideración de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como coordinar, dar seguimiento y evaluar su ejecución;*
- III. *Participar en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los términos de la legislación aplicable, y contribuir en el ámbito de su competencia a la efectiva coordinación del mismo;*
...
- VI. *Otorgar a las Autoridades, Dependencias y Entidades, el auxilio que soliciten para el ejercicio de sus funciones;*
- VII. *Difundir las políticas, acciones y programas de la Secretaría, en los términos que marca la ley de la materia;*
- VIII. *Coadyuvar, por instrucción de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, con las policías preventivas municipales en los casos que se juzguen como de fuerza mayor o alteración grave del orden público;*
...
- IX. *Coordinar sus acciones, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las autoridades municipales, estatales y federales;*
...
- XVII. *Ejecutar materialmente a través de los centros de reinserción social y del Centro Estatal para el Desarrollo del Adolescente, las penas y medidas de seguridad impuestas por el Poder Judicial, según corresponda;*
- XVIII. *Organizar, dirigir, y administrar los centros de reinserción social en el Estado;*
...

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



XIX. Establecer y ejecutar programas y actividades que tengan como fin la reinserción social del sentenciado y la reincorporación social de los adolescentes;

XXVI. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."

VII.- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

"Artículo 60.- En los supuestos que prevén los artículos 61 y 63 de esta Ley, los Entes requirentes, bajo su responsabilidad, podrán solicitar al Comité que no se lleve a cabo el procedimiento de licitación pública y que se adjudiquen contratos a través del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas por excepción o adjudicación directa, respectivamente.

La selección del procedimiento de excepción que proponga el Ente requirente ante el Comité, deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley. El acreditamiento del o los criterios en los que se funda; así como la justificación de las razones en las que se sustente el ejercicio de la opción, deberán constar por escrito y ser firmado por el Titular del Ente requirente de los bienes o servicios.

En cualquier supuesto se invitará a personas inscritas en el Padrón que cuenten con capacidad de respuesta, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, y cuyas actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes o servicios objeto del contrato a celebrarse.

El escrito a que se refiere el segundo párrafo de este artículo, deberá estar acompañado de los nombres y datos generales de las personas que serán invitadas o la que se propone sea adjudicada directamente; así como del resultado de la investigación de mercado que sirvió de base para su selección. Asimismo, deberá contar con los razonamientos que actualicen

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



el supuesto elegido para la excepción de la licitación y en su caso, para la procedencia de la invitación.”

“Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

III. Cuando de una situación real, peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad, o el ambiente de alguna zona del Estado.

VII. Cuando se trate de servicios de consultoría cuya difusión pudiera afectar el interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para los Sujetos de la Ley según corresponda, o informaciones confidenciales y/o reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes.”

VIII.- REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES:

“Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público y de interés general, y tiene por objeto establecer la estructura interna y regular el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, distribuyendo las atribuciones y responsabilidades a cada una de sus áreas.”

“Artículo 2. La Secretaría de Seguridad Pública es una Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objeto salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, así como preservar el orden público y la paz social en el Estado mediante el ejercicio de las atribuciones que expresamente le asignan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, la Ley de Vialidad del Estado, la Ley Orgánica de la

✓

⊙

Ⓒ

ay

Ⓢ

re

ja



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



Administración Pública del Estado de Aguascalientes, demás Reglamentos, Decretos, Acuerdos, órdenes del Gobernador Constitucional del Estado y el resto de la normatividad relacionada y vigente en la Federación y en el Estado."

"Artículo 5. La titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública recaerá en una única persona designada por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el presente reglamento y las demás disposiciones jurídicas vigentes.

El Secretario podrá intervenir directamente en los asuntos de cualquier área de la Secretaría que estime necesarios, sin perjuicio de las atribuciones que este u otros ordenamientos le confieran a las mismas."

"Artículo 6". La representación, el trámite, el despacho y resolución de los asuntos competencia de la Secretaría corresponden originalmente al Secretario quien, para la mejor organización y funcionamiento de la Dependencia, podrá delegar a los servidores públicos subalternos de ésta las facultades, funciones y comisiones, con excepción de aquellos que por su naturaleza no puedan delegarse.

Son facultades y obligaciones del Secretario las señaladas en los artículos 27 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 34 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, 8° Bis de la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes, así como las siguientes:

I. Establecer, dirigir y controlar las políticas de la Secretaría, así como planear y coordinar, en los términos de la legislación aplicable, las actividades de la Dependencia;

XIV. Aprobar la organización y funcionamiento de la Secretaría y de las demás áreas adscritas a la misma;

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



XXI. Solicitar a las demás dependencias del Poder Ejecutivo del Estado la información y el apoyo que requiera para el ejercicio de sus funciones;

...

XXIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia;

...

XXIV. Realizar todos los actos jurídicos que legalmente sean procedentes para el cumplimiento de sus funciones;

...

XXXVII. Suscribir los contratos, convenios, acuerdos interinstitucionales, anexos técnicos y reglas de operación, así como los documentos que impliquen actos de administración y de ejercicio del presupuesto, en el ámbito de su competencia y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables;

...

XLV. Ejercitar las demás atribuciones que le otorgue el Gobernador Constitucional del Estado y el resto de la normatividad aplicable."

"Artículo 10. La Subsecretaría de Seguridad Pública, recaerá en una única persona designada por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado, y se encuentra directamente subordinada al Secretario.

El Subsecretario, previa anuencia del Secretario, podrá intervenir directamente en los asuntos de la Secretaría que estime necesarios, sin perjuicio de las atribuciones del Secretario y que el presente, u otros ordenamientos confieran a las áreas de la misma."

...

[Vertical list of handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



"Artículo 54. La Dirección General Administrativa se encuentra adscrita y subordinada de manera directa a la Secretaría, y tiene como objeto administrar los recursos humanos, materiales y financieros relacionados con el proceso de negocios, diseñado las políticas y procedimientos a seguir en materia presupuestal, flujo de efectivo, análisis financiero, movilidad del personal y control del gasto administrativo; garantizando el suministro oportuno de los recursos necesariamente requeridos en la implementación de los proyectos."

D

"Artículo 55. Al frente de la Dirección General Administrativa se encontrará un titular designado por el Secretario, quien se auxiliará del personal que le sea adscrito para el desarrollo de sus atribuciones y obligaciones."

W

"Artículo 56. A la Dirección General Administrativa, adicionalmente a las facultades y obligaciones previstas en otros ordenamientos jurídicos, le corresponde el ejercicio y cumplimiento de las siguientes facultades y obligaciones:

Gr.

I. Establecer, previo acuerdo con el Secretario de Seguridad Pública y con base en los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Administración, las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la organización y funcionamiento y para la administración de recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y servicios generales de la Secretaría, así como dar seguimiento y verificar su observancia;
 ...

cup

VI. Acordar y autorizar la adquisición y suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas de las unidades administrativas y operativas de la Secretaría, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión de Gasto y Financiamiento;
 ...

XIV. Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y prestación de los servicios generales, con criterios de eficiencia, racionalidad y austeridad presupuestal que permitan la atención prioritaria de los programas sustantivos de las unidades administrativas y centros adscritos a la Secretaría;
 ...

te

re

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



XVIII. *Elaborar y proponer la celebración de contratos, convenios y acuerdos relativos al ejercicio de sus funciones, así como los documentos que impliquen actos de administración, previo dictamen y acuerdo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría, considerando las políticas emanadas de las Secretarías General de Gobierno, de Finanzas y de Administración;*

...

XXVII. *Mantener actualizado el registro presupuestal de las estructuras orgánicas, ocupacionales y de percepciones de la Secretaría y, en su caso, proponer al Secretario las modificaciones a las mismas; así como verificar que las unidades administrativas de éste se ajusten a lo autorizado;*

XXVIII. *Implementar el control del inventario de bienes muebles e inmuebles y coordinar el funcionamiento de los almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría;*

...

XXXI. *Representar legalmente a la Dirección General a su cargo en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos o cualquier otro asunto de carácter legal, en coordinación con la Dirección General Jurídica;*

...

XXXIV. *Las demás que le señalen los ordenamientos jurídicos aplicables y el Secretario de Seguridad Pública."*

Es así como, derivado de lo anterior, asumiendo las facultades que se señalan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado de Aguascalientes, las Leyes y Reglamentos antes descritos que atañen al objeto de la presente justificación, como sigue:

D

G

g

Cuy

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



J

2.- ANTECEDENTES, PROBLEMÁTICA ACTUAL, OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:

ANTECEDENTE

El 31 de diciembre de 1994, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecieron nuevas directrices para aplicar una sola política en materia de seguridad pública en todo el país, con base en ello, el 11 de diciembre de 1995, se publicó la Ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley que estableció con claridad los principios, instancias y fundamentos para conformarlo.

Por otra parte, en los artículos 2º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y 4º de la Ley de Seguridad Nacional establecen que: la Seguridad Pública tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz públicos, comprendiendo la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado; así mismo establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, los cuales contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumento, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de Seguridad Pública.

Por lo que, para estar en posibilidades de cumplir con las funciones encomendadas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, en el entendido de que es el Estado a través de esta el garante de la Seguridad Pública y el máximo responsable de evitar las alteraciones del orden social, y, a efecto de evitar cualquier contingencia del personal operativo encargado del traslado de las personas privadas de su libertad, que debe actuar bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, además de privilegiar la integridad de estos últimos.

Tomando como premisa que la inseguridad constituye una problemática nacional y el Estado de Aguascalientes no ha sido la excepción, pues se ha visto afectado por la misma; el país ha enfrentado una escalada en la comisión de delitos, particularmente de los delitos violentos cometidos por la delincuencia

O

G

G

ay

Ⓢ

me

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



organizada quien ha asumido una posición de confrontación con las autoridades, situación que pone en riesgo a los servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad pública, y que debe considerarse como un factor preponderante en la salvaguarda del personal que las integra, ya que los convierte en un blanco público de ataque por parte de la delincuencia y grupos antagónicos a las acciones de mantenimiento del orden público y la paz social; lo cual no solo dañarían su integridad física, sino que atentarían en contra de la Institución del Poder Ejecutivo Estatal, y con ello se altera el orden social causando trastornos graves a la preservación de la seguridad en esta Entidad Federativa.



De igual forma es importante recalcar que en los periodos de transición de las Administraciones Gubernamentales, el índice delictivo va al alza, estas estadísticas son generales en todos los estados de la república. Por lo cual con el cambio de administración es un parteaguas para el incremento de violencia sistemática al termino e inicio de la administración.

TIPO DE DELITO	ENTIDAD	MESES	AÑO	TOTAL DE DELITOS
LESIONES DOLOSAS	AGUASCALIENTES	ENERO-DICIEMBRE	2019	2994
		ENERO-DICIEMBRE	2020	2643
		ENERO-DICIEMBRE	2021	2488
		ENERO-OCTUBRE	2022	2234

FUENTE: Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas Reportes de delitos por año (formato PDF) fecha de actualización: 20 de noviembre de 2022.
(<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comunnuevametodologia>) (<https://drive.google.com/file/d/1HnDCHvIzh-FV1jrSXJis2HVNrxuugKG/view>)

✓

0

G

Cuy

ca

RE

7.10

SA

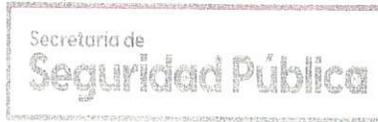


Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El espíritu de México



TIPO DE DELITO	ENTIDAD	MESES	AÑO	TOTAL
ROBO A CASA HABITACIÓN	AGUASCALIENTES	ENERO-DICIEMBRE	2019	2753
		ENERO-DICIEMBRE	2020	2390
		ENERO-DICIEMBRE	2021	2306
		ENERO-OCTUBRE	2022	1705

FUENTE: Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas Reportes de delitos por año (formato PDF) fecha de actualización: 20 de noviembre de 2022.
<https://www.gob.mx/semisip/acquiere-y-atende-a-la-susceptibilidad-de-delitos-del-fuero-comun-nueva-metodologia> (<https://drive.google.com/file/d/1u3t1t-4h2z0T-V1-gC-AJ5zPMV8nougK/view>)

TIPO DE DELITO	ENTIDAD	MESES	AÑO	TOTAL
ROBO A NEGOCIOS	AGUASCALIENTES	ENERO-DICIEMBRE	2019	1986
		ENERO-DICIEMBRE	2020	1731
		ENERO-DICIEMBRE	2021	1723
		ENERO-OCTUBRE	2022	1586

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



FUENTE: Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas Reportes de delitos por año (formato PDF) fecha de actualización: 20 de noviembre de 2022. (<https://www.gob.mx/sesnspl/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>)(<https://drive.google.com/file/d/1HnDCHvlzh-FV1-jr5XJis2HVNrxtugKG/view>)

TIPO DE DELITO	ENTIDAD	MESES	AÑO	TOTAL
OTROS ROBOS	AGUASCALIENTES	ENERO-DICIEMBRE	2019	2104
		ENERO-DICIEMBRE	2020	1888
		ENERO-DICIEMBRE	2021	1879
		ENERO-OCTUBRE	2022	1667

FUENTE: Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas Reportes de delitos por año (formato PDF) fecha de actualización: 20 de noviembre de 2022. (<https://www.gob.mx/sesnspl/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>)(<https://drive.google.com/file/d/1HnDCHvlzh-FV1-jr5XJis2HVNrxtugKG/view>)

[Handwritten marks and signatures in blue ink on the right margin]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



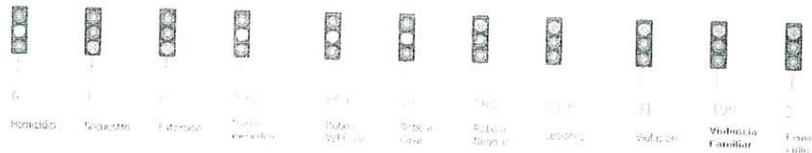
Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
 El gigante de México



TIPO DE DELITO	ENTIDAD	MESES	AÑO	TOTAL
NARCOMENUDEO	AGUASCALIENTES	ENERO-DICIEMBRE	2019	2206
		ENERO-DICIEMBRE	2020	2099
		ENERO-DICIEMBRE	2021	1113
		ENERO-OCTUBRE	2022	1814

FUENTE: Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas Reportes de delitos por año (formato PDF) fecha de actualización: 20 de noviembre de 2022. (<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia>)(<https://drive.google.com/file/d/1HnDCHvzh-FV1-jrSXJis2HVNrxugKG/view>)

En la imagen que se presenta a continuación, se puede apreciar el semáforo delictivo de esta Entidad en el cual se puede dimensionar, de forma real, el estatus actual de la Seguridad en Aguascalientes, en donde destacan el incremento principalmente los delitos de homicidio, narcomenudeo, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidios en los que en la mayoría de estos se ve involucrado el uso de armas.



[Handwritten mark]



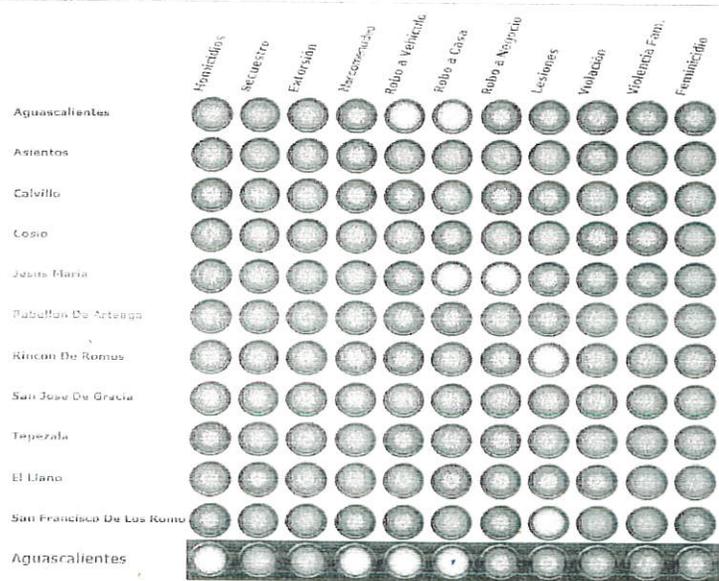
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Fuente: Semáforo Delictivo, Aguascalientes a octubre 2022:

<http://aguascalientes.semaforo.com.mx/>

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

En Aguascalientes, en fechas recientes se ha presentado una serie de eventos que han detonado en enfrentamientos armados por parte de elementos operativos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes, y grupos de delincuencia organizada, de los cuales se desprende la siguiente tabla a fin de mostrar hechos que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes se encarga de disuadir:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



FECHA	HORA	LUGAR	HECHOS	RESULTADO
01/07/2022	20:45	Carretera federal número 45 sur, en la terracería Ermita San Antonio de Peñuelas.	Robo con violencia de dos relojes (Rolex) a comensales en restaurante Mochomos con arma de fuego.	Se repelió la agresión de arma de fuego, resultando dos personas detenidas, asegurando un arma de fuego, droga, un vehículo y se recuperó los dos relojes que habían sido robados.
16/05/2022	14:19	Terracería a Presa de Malpaso, Calvillo, Ags.	Enfrentamiento con personas armadas	Se repelió la agresión de arma de fuego, resultando una persona detenida y asegurando un arma de fuego.
11/10/2021	21:24	Carretera 107 Emancipación, Asientos Aguascalientes.	Una persona privada de la libertad por sujetos armados.	Se repelió la agresión de arma de fuego, asegurando dos vehículos con reporte de robo, chalecos balísticos, cargadores y cartuchos.
22/05/2021	11:20	Carretera federal número 70 poniente y carretera estatal número 16.	Persecución de un vehículo con persona armada.	Se repelió la agresión de arma de fuego, resultando una persona detenida, asegurando un arma de fuego, dos vehículos y droga.

D

Cr

ay

RSC

cr

me

Fuente: Bitácora de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Los anteriores hechos que se muestran son enunciativos, más no limitativos dentro de la entidad, es por ello que para esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes debe contar con el equipamiento necesario para salvaguardar la vida, es imperante.

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

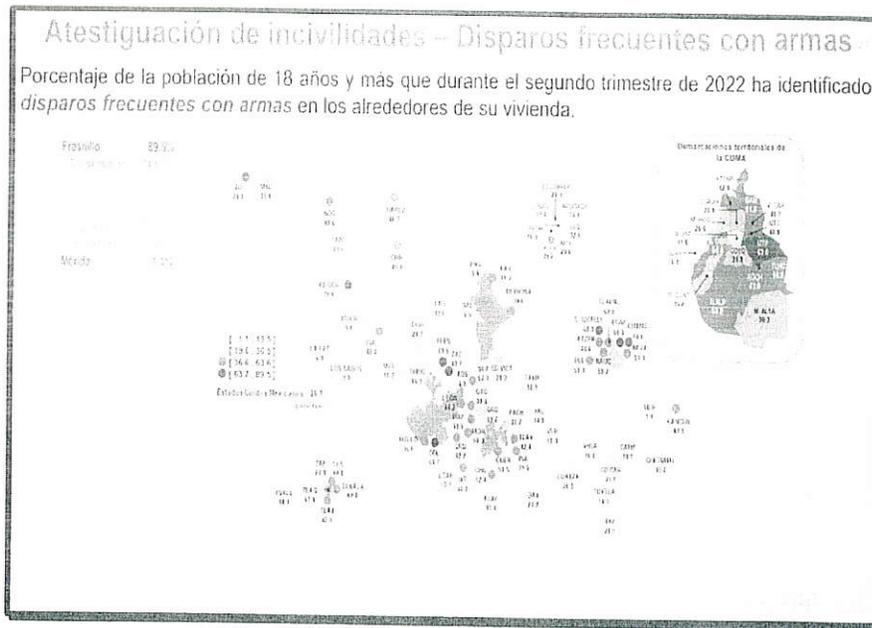
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



De acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del segundo trimestre de 2022 elaborada por el INEGI, misma que reporta el porcentaje de la población mayor de 18 años que ha identificado disparos frecuentes con armas en los alrededores de sus viviendas, coloca a las entidades colindantes de Aguascalientes en los índices más altos respecto a esta percepción como se aprecia en la siguiente imagen, es por ello que Aguascalientes debe tomar las medidas preventivas necesarias para la contención de estos hechos antes de que los mismos se tornen en una problemática de atención prioritaria para esta Entidad:



Fuente:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2022_junio_presentacion_ejecutiva.pdf

Ahora bien, con relación a la evidencia periodística respecto a la delincuencia organizada en México y al armamento usado por la misma y, en concordancia con los boletines informativos y comunicados de prensa



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



que emite la Secretaría de la Defensa Nacional¹, se puede apreciar que, el tipo de armas que principalmente se aseguran son las siguientes:

- Fusil Barret M82 // Fusiles calibre 0.50"
- Ametralladora Browning calibre .50"
- Fusiles AK-47 cal. 7.62 x 39 mm.
- Fusiles AR-15 cal. .223"
- Fusiles calibre 7.62 mm
- Lanzagranadas MGL calibre 40 mm
- Carabina M-1 cal. 30
- Pistolas tipo escuadra cal. 9 mm
- Pistolas tipo escuadra cal. 45"
- Granadas de mano de fragmentación cilíndricas del tipo ofensivas útiles.

Con relación a lo anterior, se puede inferir que el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes se encuentra en desventaja frente a este tipo de armamento ya que, dicho sea de paso, son armas sofisticadas, de alto impacto, por lo que para lograr asegurar el bienestar de los cuerpos de seguridad es necesario contar con el equipamiento táctico adecuado.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes cuenta actualmente con 11 (once) "Vehículos Comerciales con Blindado", los cuales están asignados a las diferentes direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes o en comodato a los Municipios de la Entidad. A continuación, se muestran los vehículos con el área, marca, modelo y tipo:

No.	AREA	MARCA	MODELO	TIPO
1.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	CHEVROLET	2008	SUBURBAN

¹ Secretaría de la Defensa Nacional / Archivo / Prensa, recuperado de: <https://www.gob.mx/sedena/es/archivo/prensa?fechaFin=2022-0817+00%3A00%3A00&fechaInicio=2021-0101+00%3A00%3A00&idiom=es&order=DESC&page=1&q=ARMA§ion=prensa&sit=sedena&utf8=%E2%9C%93>

✓

o

Cr

@

ay

⊕

pe

⊕



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

(Handwritten mark)



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



2.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	CHEVROLET	2008	SUBURBAN
3.	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	CHEVROLET	2008	SUBURBAN
4.	INTELIGENCIA	JEEP	2008	GRAND CHEROKEE
5.	POLICIA ESTATAL (DGSPyVE)	JEEP	2007	GRAND CHEROKEE
6.	POLICIA ESTATAL (DGSPyVE)	JEEP	2008	CHEROKEE LTD
7.	POLICIA ESTATAL (DGSPyVE) COMODATO AL MPIO CALVILLO	GENERAL MOTORS	2007	SUBURBAN
8.	SECRETARIO	JEEP	2020	JEEP
9.	SECRETARIO (COMODATO AL MPIO RINCON DE ROMOS)	CHEVROLET	2009	TAHOE
10.	SUBSECRETARIO	JEEP	2008	CHEROKEE OVERLAND
11.	DIRECCIÓN GENERAL DE REINSERCIÓN SOCIAL.	FORD	2022	LOBO

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



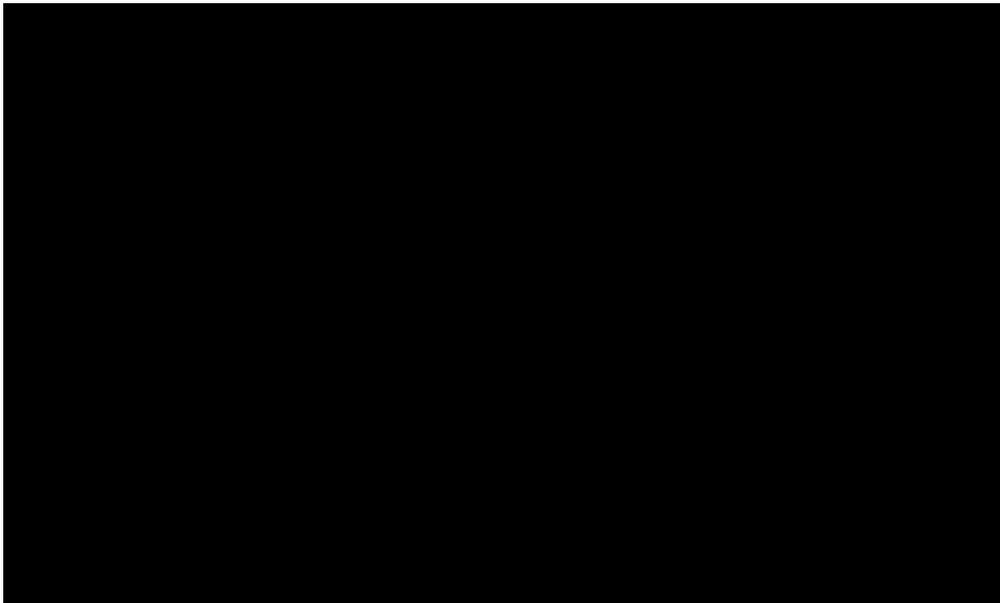
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:



Apegándonos a lo señalado en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes y con relación al conjunto de programas y estrategias en el combate a la delincuencia, las conductas antisociales y la prevención y control de delito que nos ha permitido ser más eficientes y eficaces, garantizando el estado de derecho y la paz social con la que cuenta al día de hoy la población del Estado de Aguascalientes, esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes realizó una búsqueda en la oferta de existentes en el mercado que nos permitiera determinar el objeto y alcance de la adquisición planteada así como las características y especificaciones requeridas de acuerdo a las necesidades de realizar labores que contribuyan a combatir los hechos delictivos.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

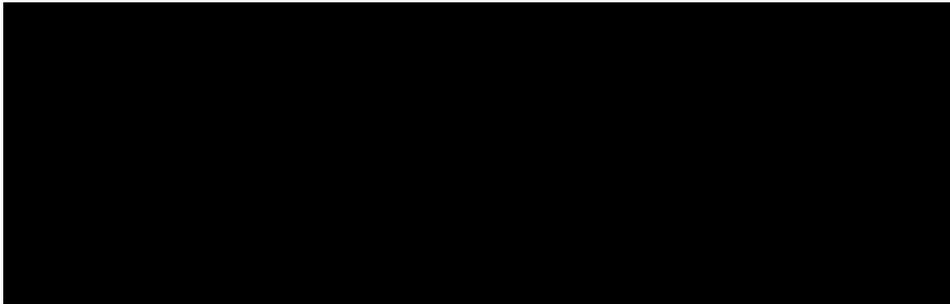
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

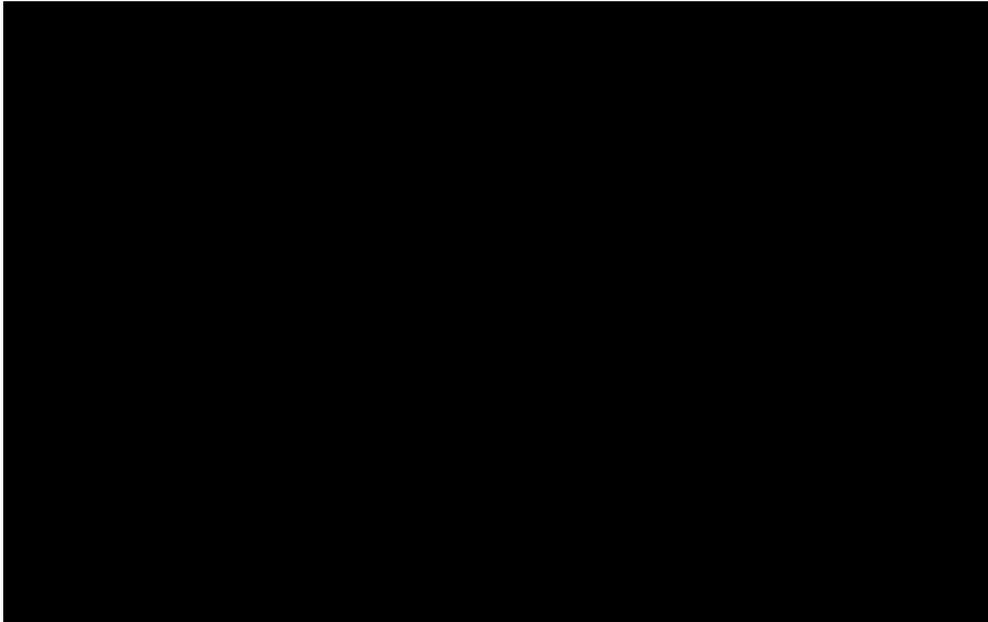
Secretaría de
Seguridad Pública



D

G

ECONÓMICA Y EQUIPAMIENTO:



Ch

ay

De

re

Ja



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

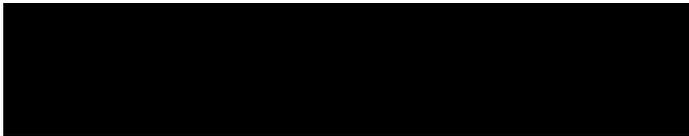
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



Por lo que, de todo lo anterior se desprende fehacientemente la viabilidad del objeto de la presente justificación.

O

G

3.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
1	[Redacted]	UNIDAD	2

Or

ay

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

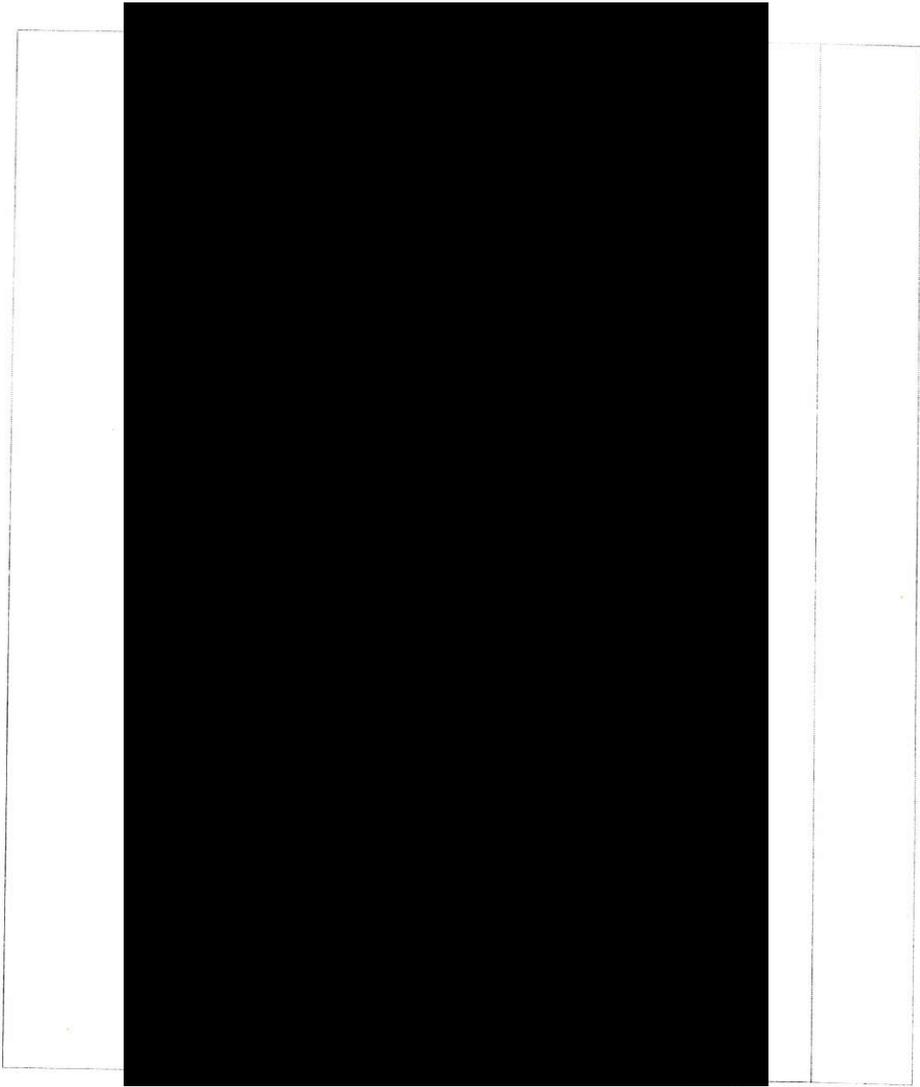
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



⊙
G
ay
ay
⊙
me
ja



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

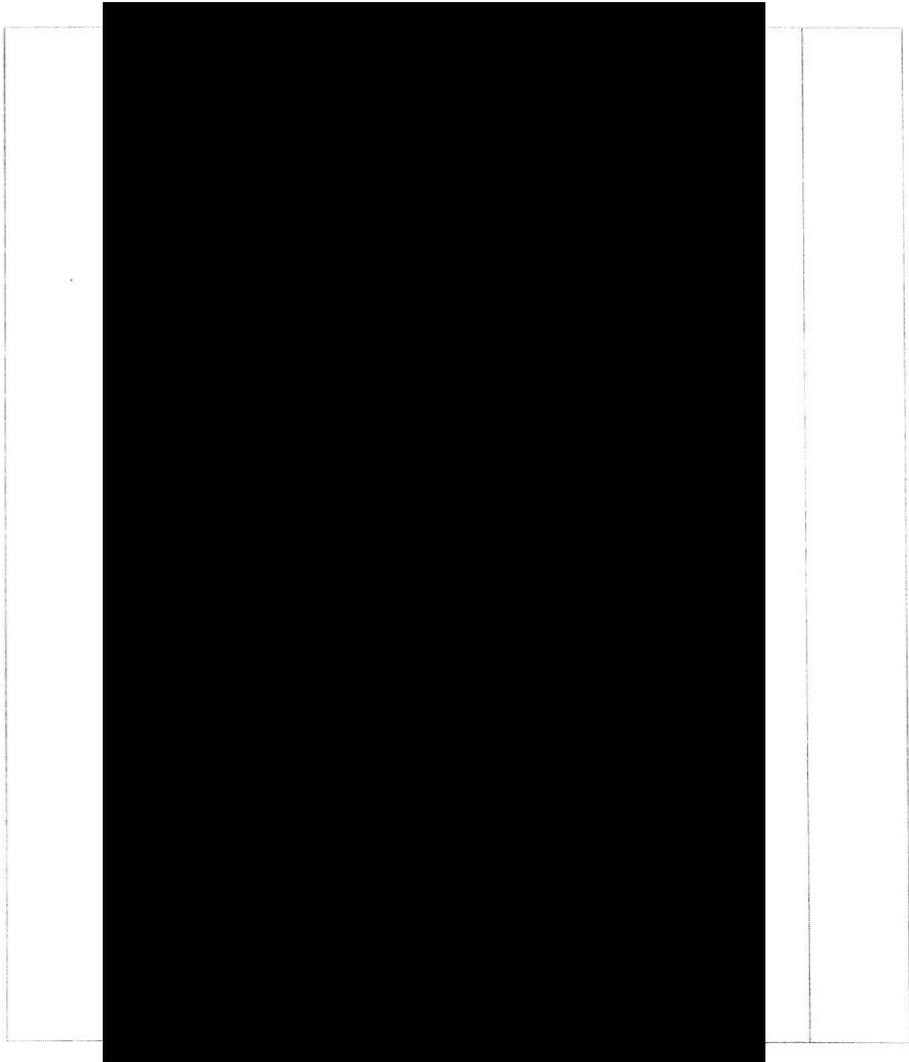
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

2		PZA	1

D

Gr

Ay

a

~~re~~

re

re



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

3		PZA	1

0

G

Cuy

P

Q

R

S



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

4	PZA	1

J

D

Er

Ay

RS

On

re

RS



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

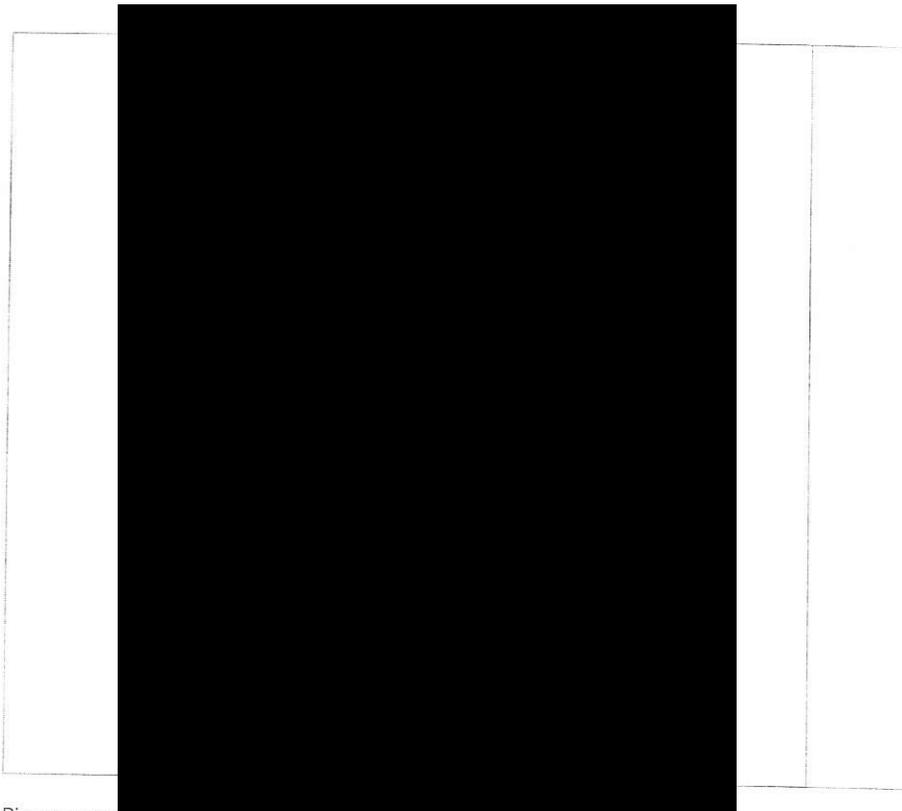
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



D

G

Ay

Q

A

P

SS

Bienes que se encuentran descritos en la requisición de compra número RB/0000834/2022 emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).

4.- GARANTÍA, TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

GARANTÍA: Garantía por:





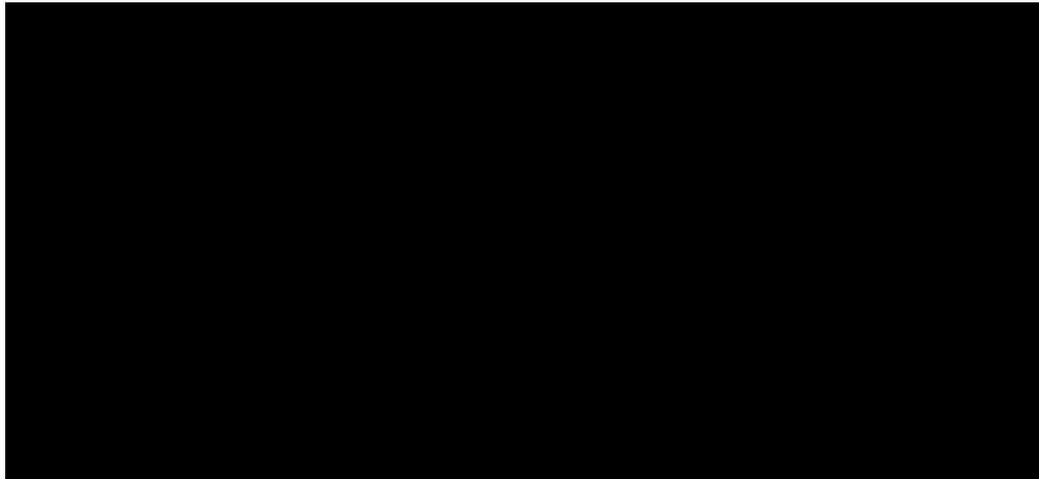
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Tiempo de reparación y/o reposición de los bienes: 2 a 120 días naturales una vez notificado por vía telefónica y/o remota.

Tiempos de entrega: El proveedor deberá entregar las unidades una vez adjudicado y sin que exceda de 7 a 8 semanas.

[Handwritten mark]

Lugar de entrega: En las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida Aguascalientes Ote. S/N, Colonia Ex Ejido Ojocaliente, C.P. 20190, Aguascalientes, Ags. de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Responsable de la Recepción: Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, o quien lo sustituya en sus funciones.

[Handwritten mark]

5. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Previo a la elaboración de la presente justificación, esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, procedió a realizar la investigación de mercado a que se refiere el párrafo cuarto del

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 6 fracción IV del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del

[Redacted]
Aguascalientes, adicionando a las consideraciones vertidas en los párrafos anteriores y en atención al principio de economía al que hace referencia el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se debe considerar la mejor opción que dote a la población del Estado de equipos que cumpla con las características que cubran la necesidad y que por otro lado no represente un costo elevado.

Con base en los datos anteriores, se pretende dotar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes nuevo equipamiento táctico con las especificaciones, características y capacidades especializadas y de vanguardia, que proporcionen la forma adecuada de ejecutar operativos especiales en contra de la delincuencia organizada del interior y exterior de esta Entidad, así como estar en posibilidad de repeler y combatir hechos punibles constitutivos de delito. De la información recabada se realiza la siguiente tabla:

No. De Proveedor inscrito (A)	No. De Partida (6)	Proveedor (1) Nombre completo de la Persona Física o Moral, que coincida con el RFC y Nombre Comercial	Resumen de la Descripción de bien, arrendamiento o servicio (2)	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Si o No (3)	Cantidad de bienes o servicios a surtir (4)	Origen del bien, Nacional o Internacional (5)	Precio sin IVA (9)
-------------------------------	--------------------	---	---	---	---	---	--------------------

[Redacted Table Content]

J

D

G

ay

G

[Handwritten mark]

me

fg



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

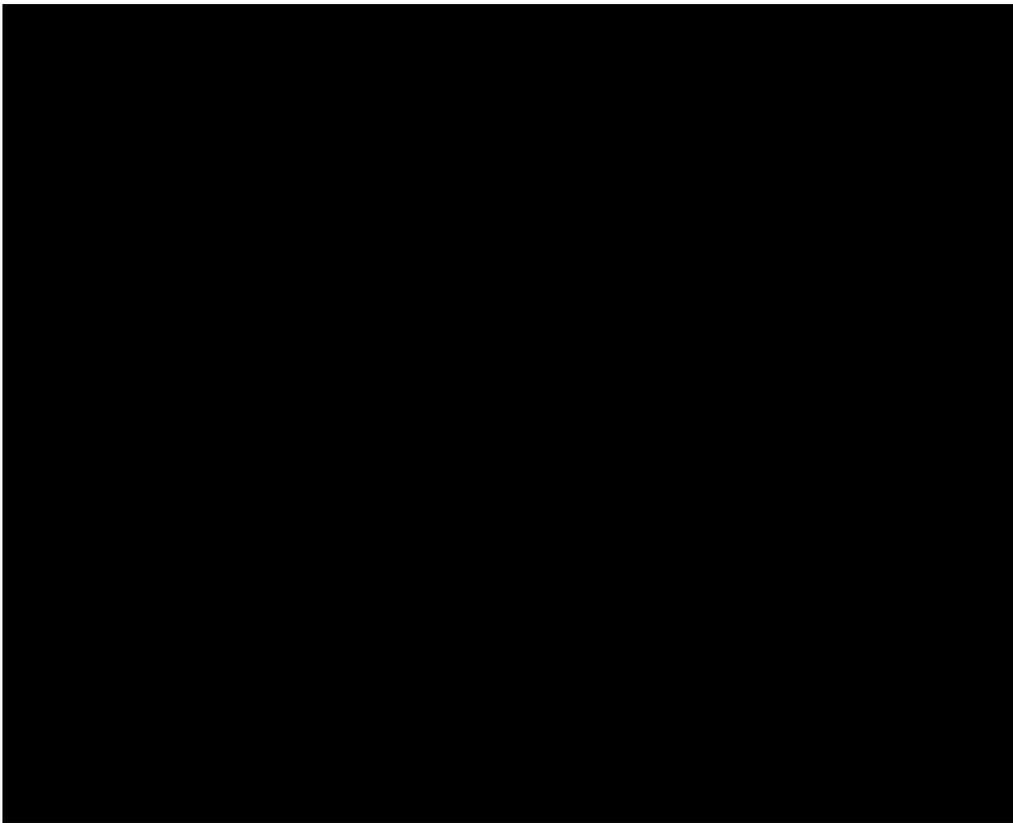
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



6. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Conforme a lo expuesto en los numerales anteriores, se pone a consideración del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes, la autorización para que la [redacted] realice a través de Adjudicación Directa, de conformidad con las disposiciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios que a la letra dice:

D

G

"Artículo 63.-Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

III. Cuando de una situación real, peligre o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad, o el ambiente de alguna zona del Estado.

VII. Cuando se trate de servicios de consultoría cuya difusión pudiera afectar el interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para los Sujetos de la Ley según corresponda, o información confidencial y/o reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes;"

O

ay



Ⓢ

20 20



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

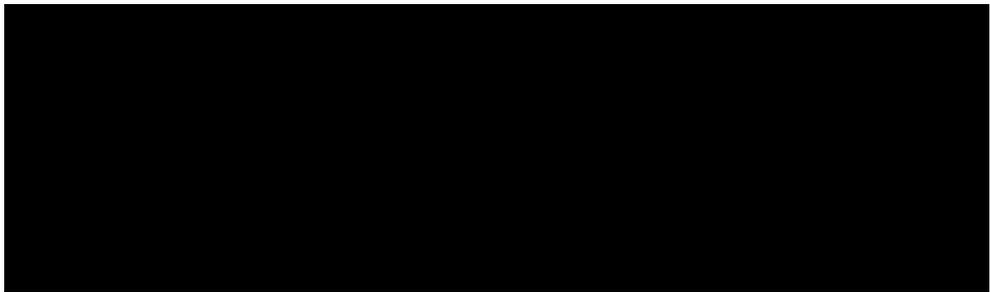
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

J



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México



D

G

Ello en relación a lo señalado en el artículo 63 fracción III de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Estado es el garante de la Seguridad Pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social y la prevención de los delitos recayendo esta responsabilidad en la Secretaría de Seguridad del Estado de Aguascalientes.



P

ay



Es importante señalar que por la naturaleza de los bienes que se pretenden adquirir, es necesario establecer, medidas adicionales en el proceso de contratación que se pretende llevar a cabo, que garanticen los requerimientos de seguridad al interior del Estado, puesto que implica entre otras circunstancias, el conocimiento de las estrategias de seguridad y operación de reacción de esta Secretaría de Seguridad de Pública del Estado de Aguascalientes.

ⓧ

sa re



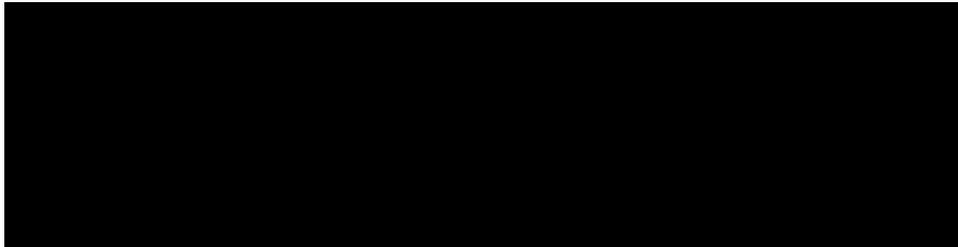
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
www.gob.mx/aguascalientes



0

En consecuencia, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación pública y efectuarse la contratación a través de Adjudicación directa regulada por el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con el proveedor que cuenta con la oferta mas baja derivado de la investigación del mercado siendo este "Protelite S.A. de C.V."

G

7. MONTO REQUERIDO PARA LA ADQUISICIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:



a

La Forma de pago: será contra entrega de los bienes a entera satisfacción del ente requirente, mediante transferencia interbancaria y dentro de los 20 (veinte) días naturales posteriores a la entrega del CFDI.

8. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:



ay

ⓧ

RE

801



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

9. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en la Requisición número **RB/0000834/2022** que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

ay

Economía	Previo a la elaboración de la presente justificación, se realizó el estudio de mercado a que hace referencia el último párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual arrojó como resultado que el proveedor [REDACTED] es una empresa que cuenta con la experiencia necesaria para la venta de
----------	--

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



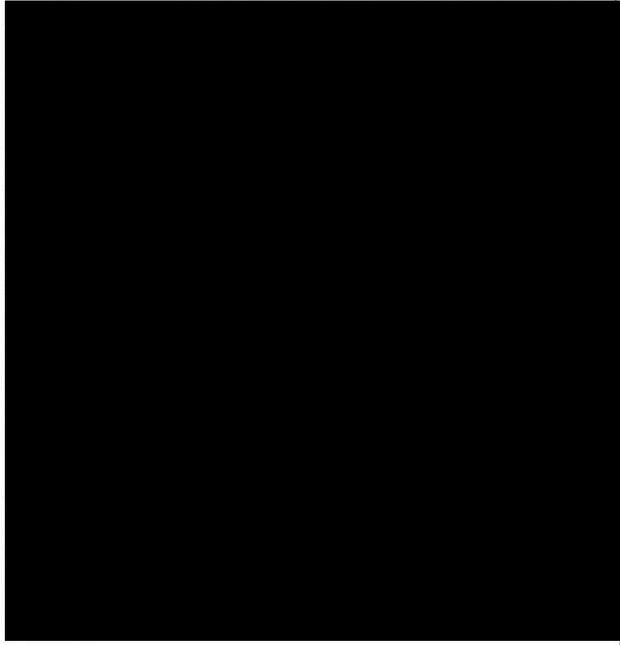
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

	<p>bienes, además, es la oferta que cuenta con el costo más económico de los del mercado, según el estudio de mercado realizado, con lo cual se garantiza el principio de economía en el ejercicio del recurso;</p> 
Eficacia	<p>A través de Adjudicación Directa, se logrará que la adquisición de los</p> 

J

Q

G

G.

ay

re

GG



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

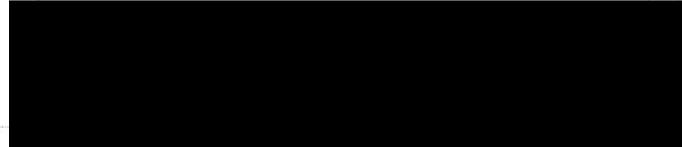
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El orgullo de México

Secretaría de
Seguridad Pública

Eficiencia	<p>Se propone llevar a cabo la adquisición a través de Adjudicación Directa, lo anterior con fundamento en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requirente, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró la requisición de compra número RB/0000834/2022, la cual fue remitida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal, la requisición de referencia fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.</p>
Imparcialidad	<p>Se solicitó cotización a los siguientes proveedores inscritos y refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, siendo estos:</p> 

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

	los demás, al proporcionarse la misma información a los tres proveedores para cotizar dichos bienes; mismas que en original obran en el procedimiento
	[REDACTED]
Honradez	Asimismo, los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 párrafo primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Transparencia	La versión pública relativa al procedimiento de adquisición que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la siguiente página de internet: http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/

J

D

G

G

ay

ⓧ

JA me



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Seguridad Pública

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELACIÓN"

DR. MANUEL ALONSO GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LIC. KARINA VIANEY CAMPOS GÓMEZ
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

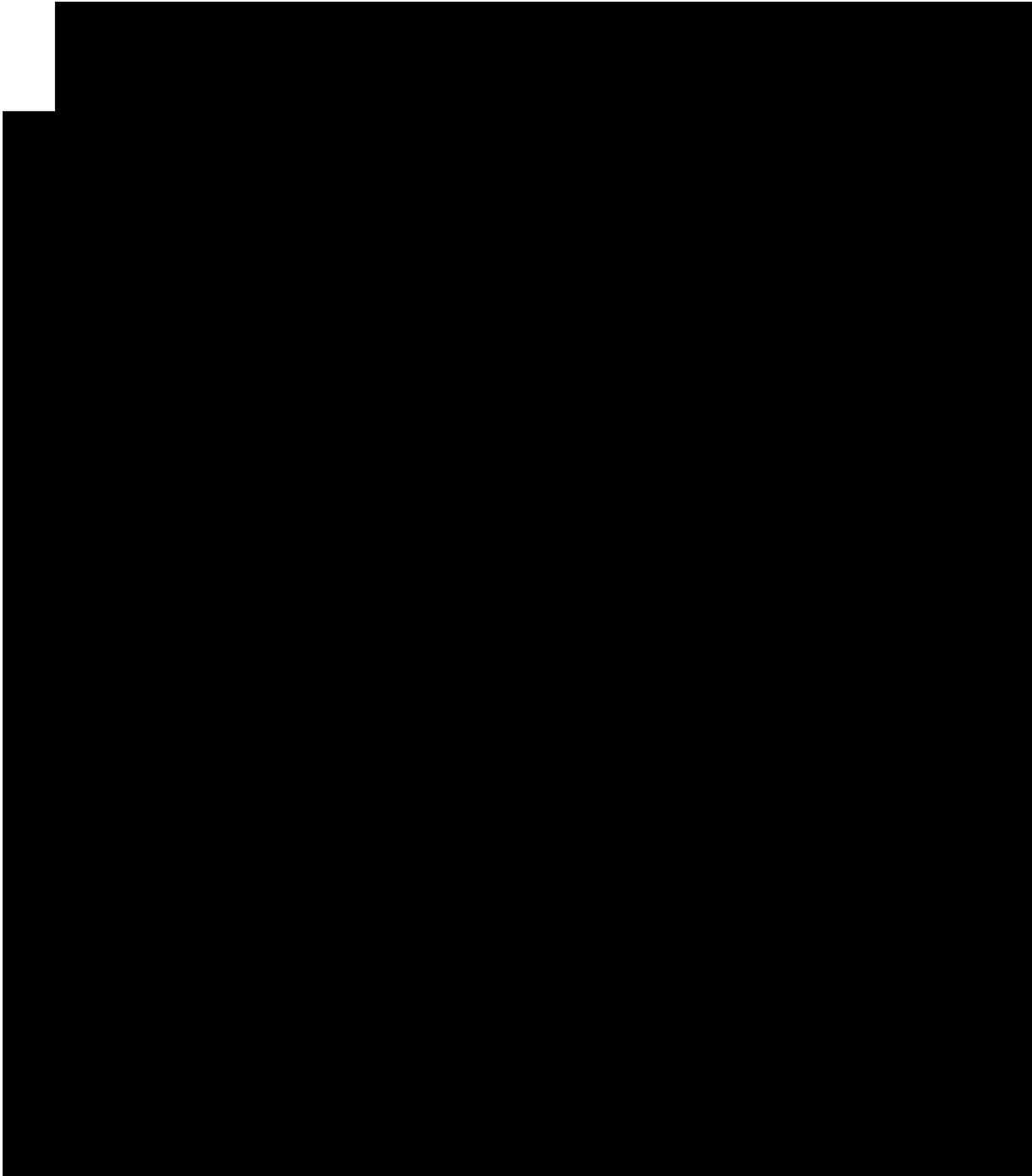
LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

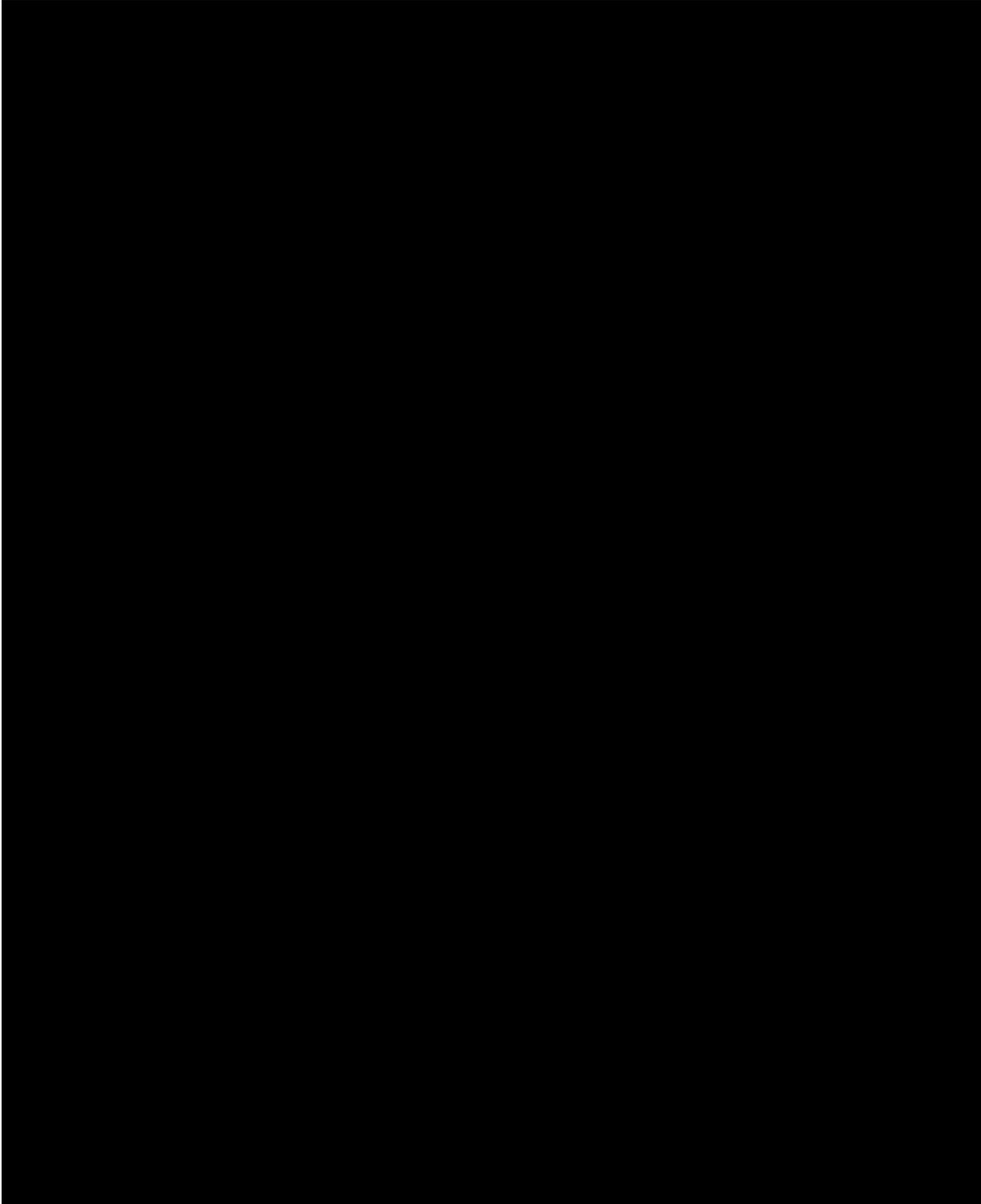
[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

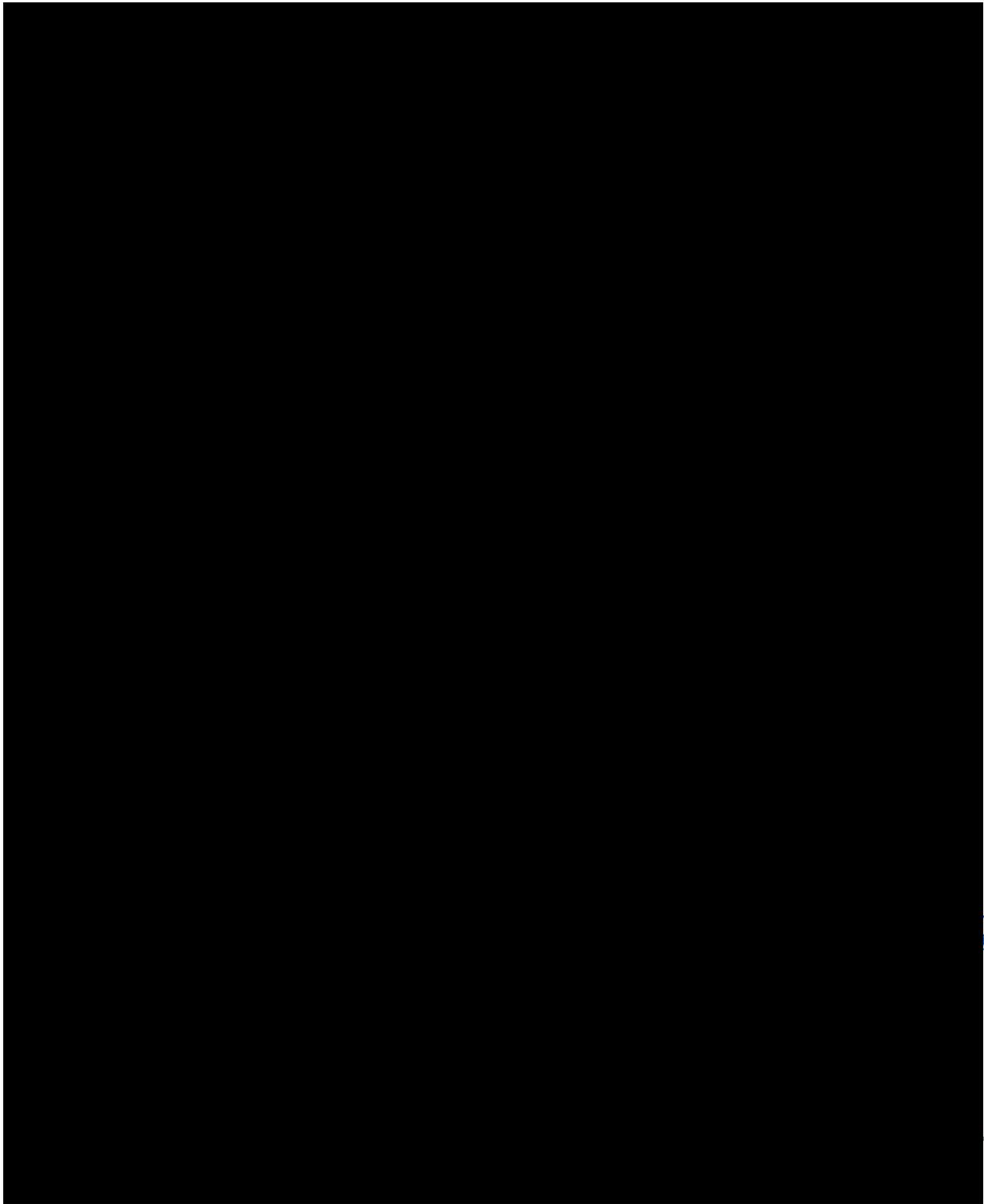


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

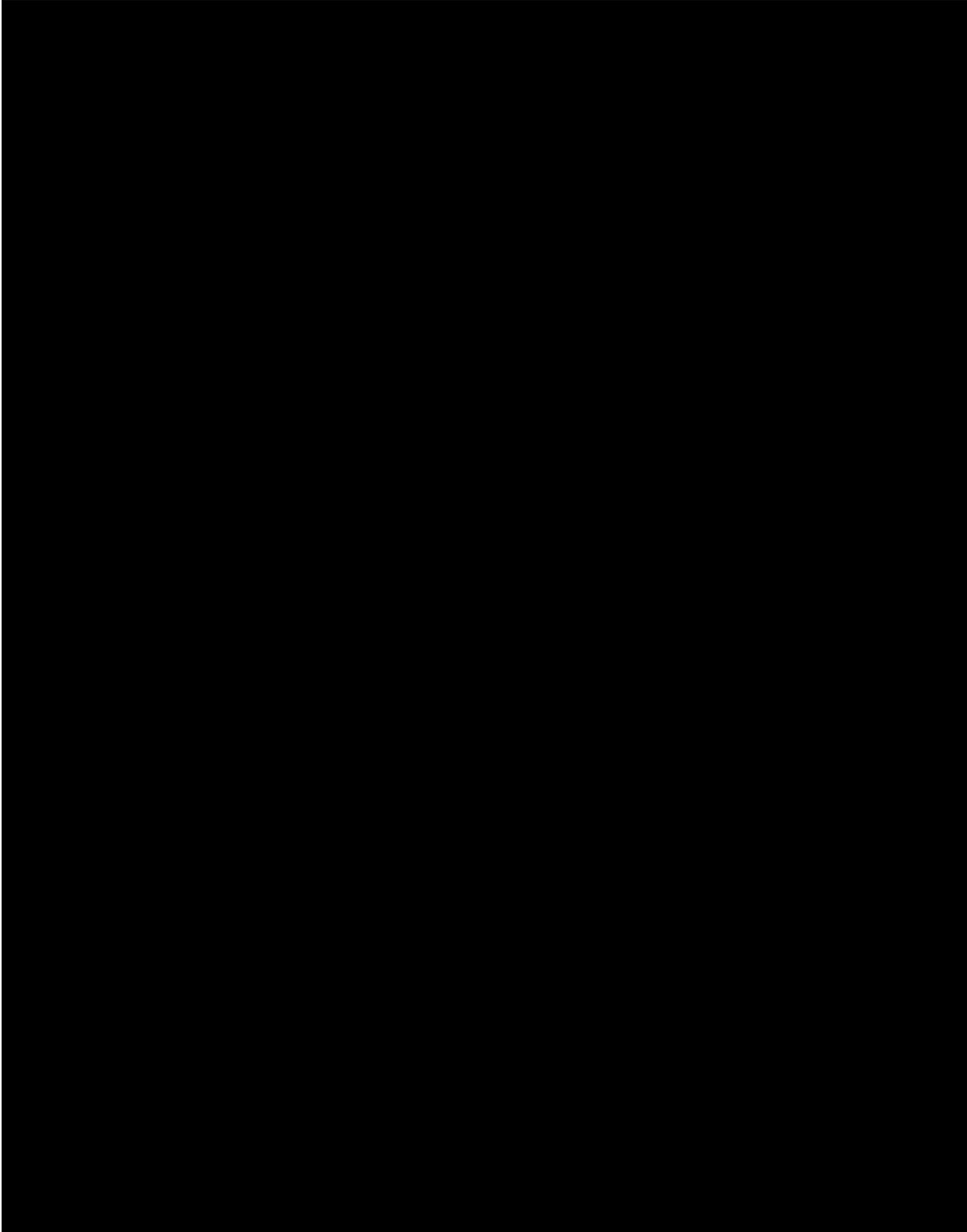


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



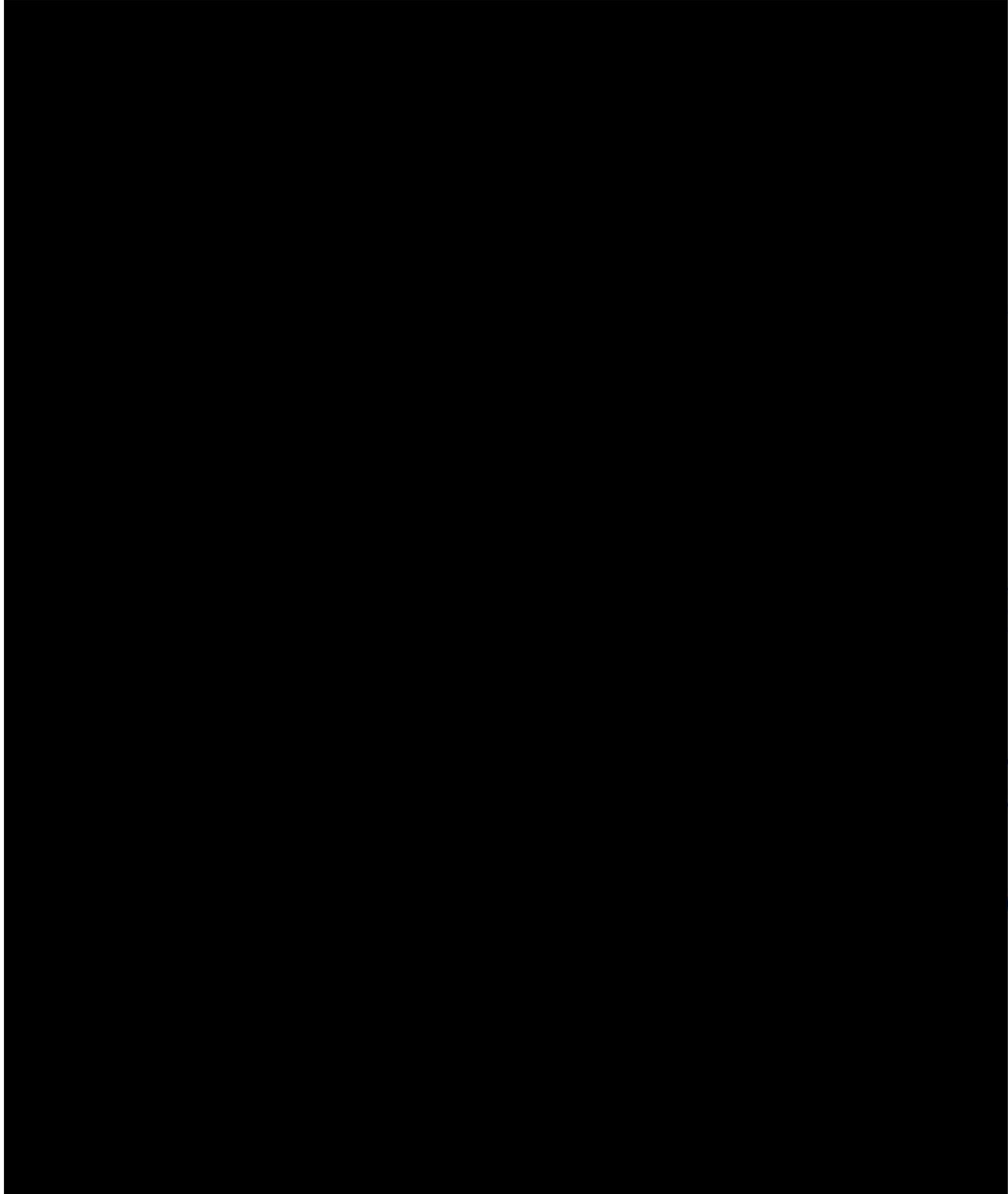
[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



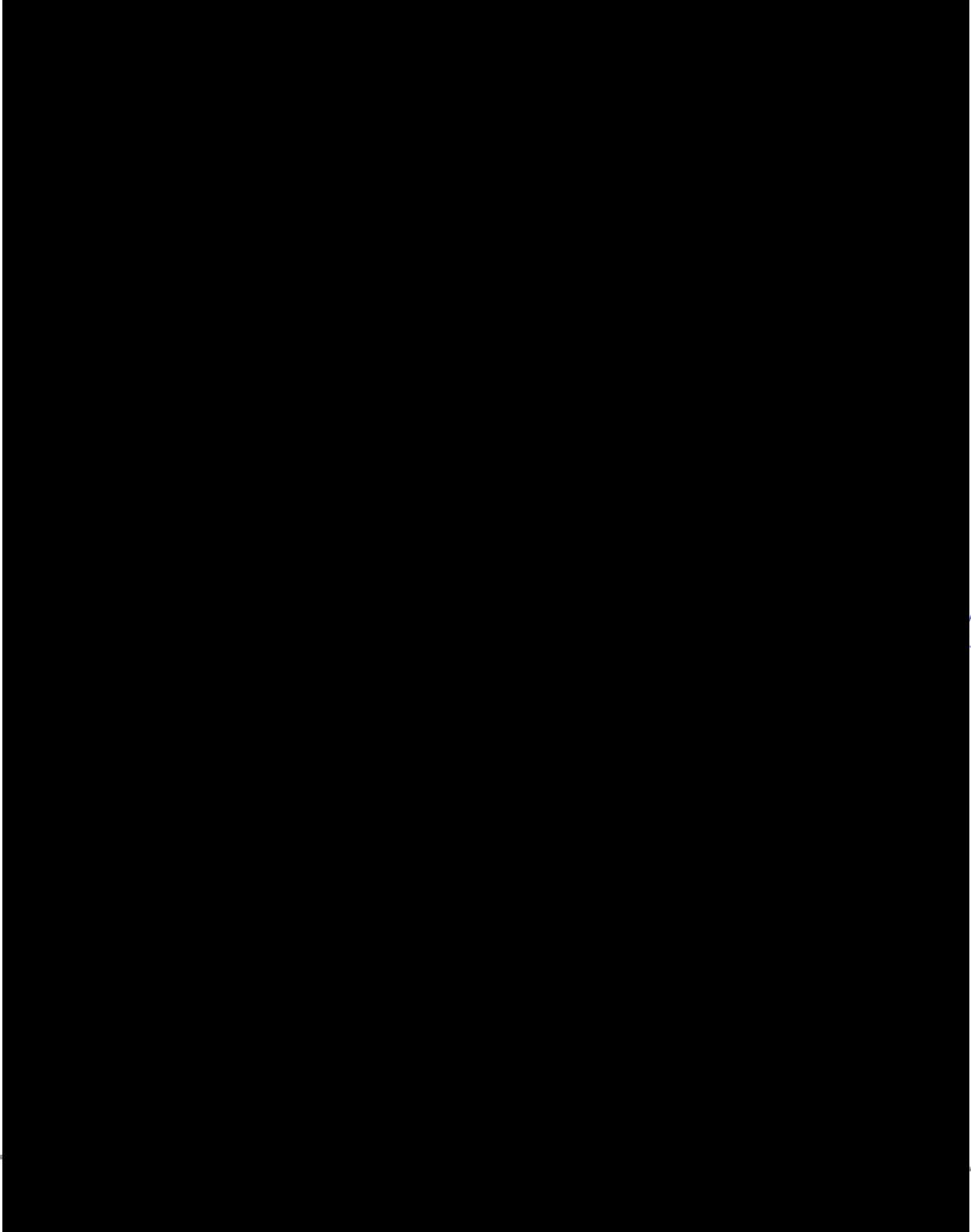
[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



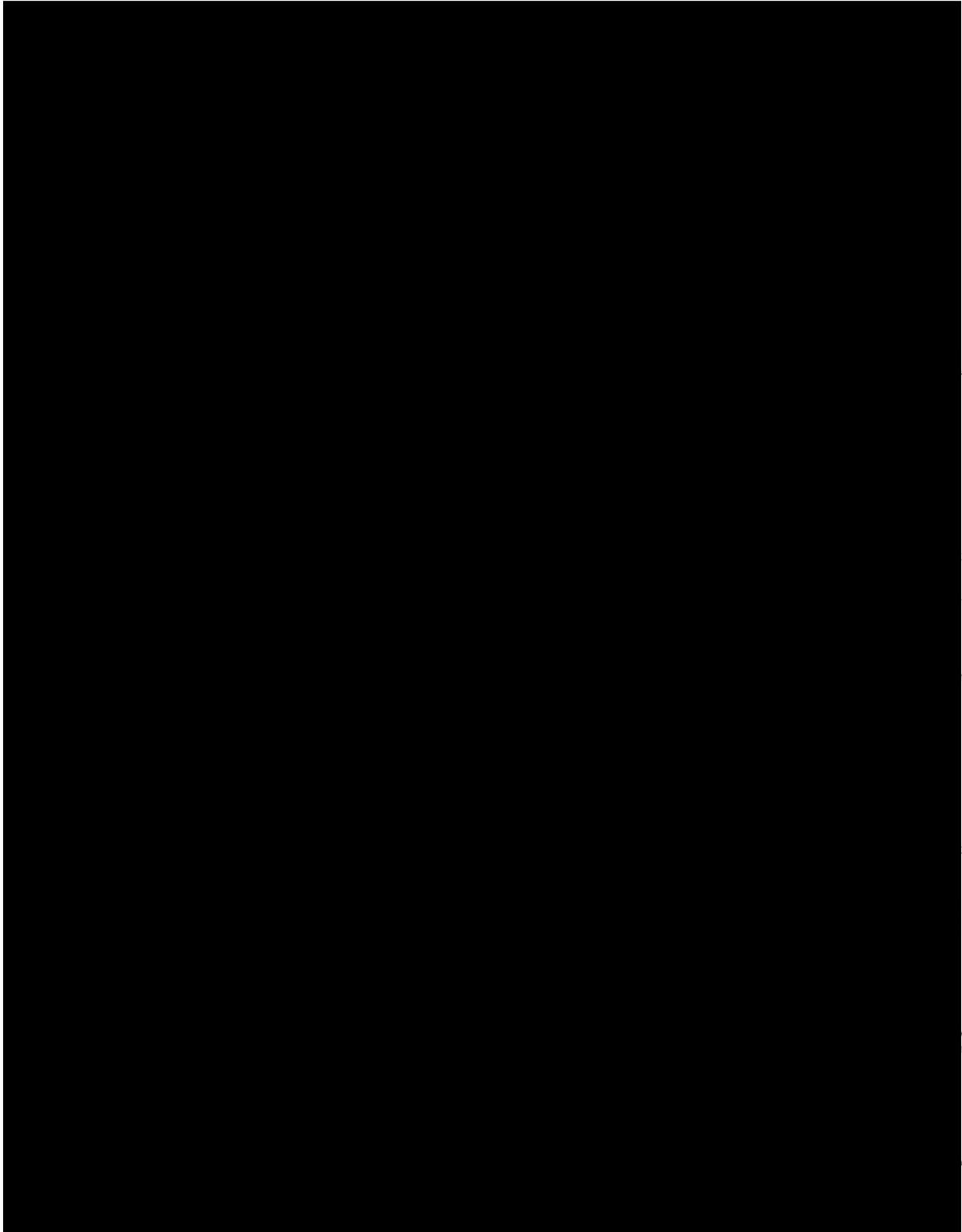
[Handwritten mark]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

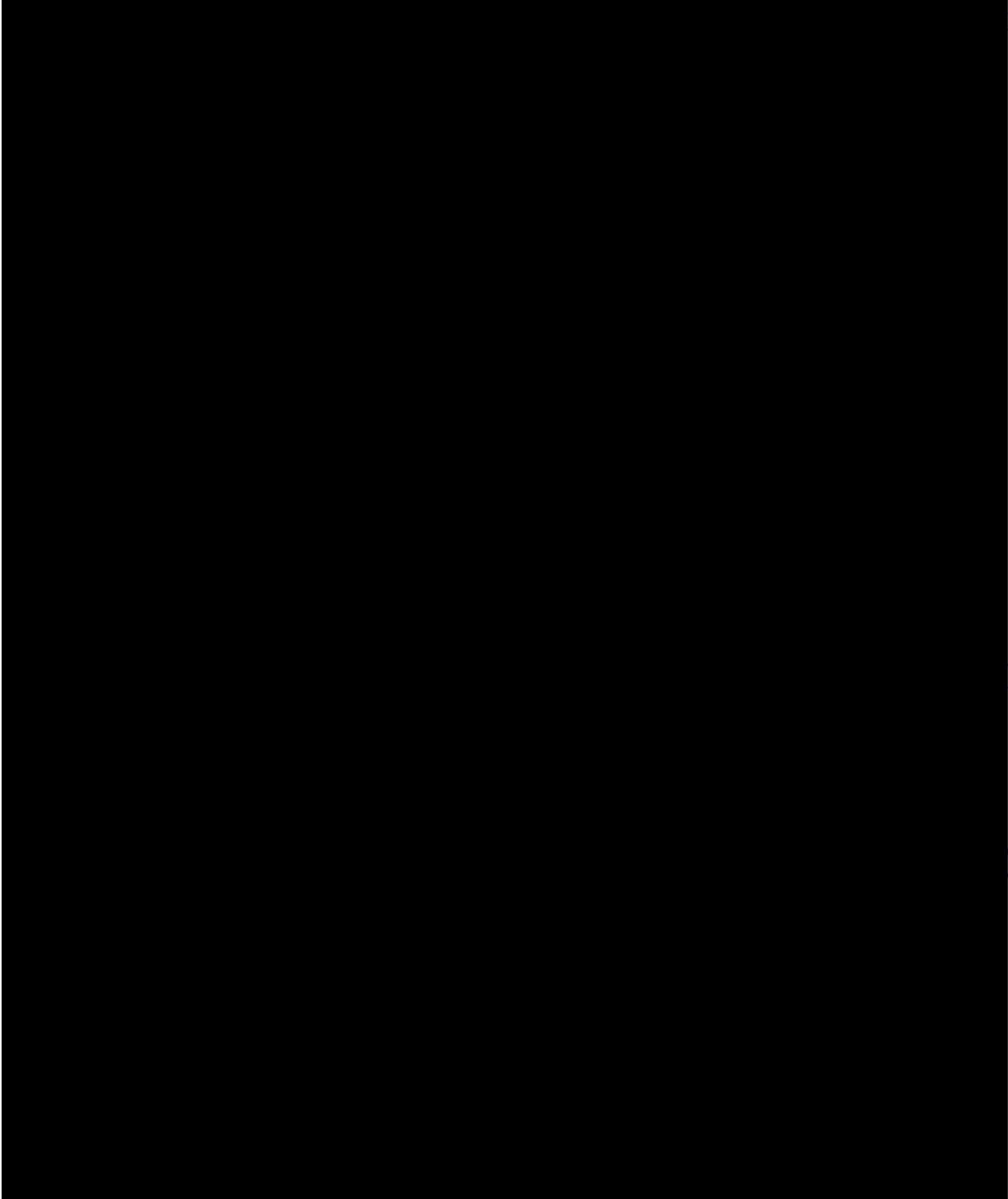


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



[Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark at the top, and several initials or signatures below.]

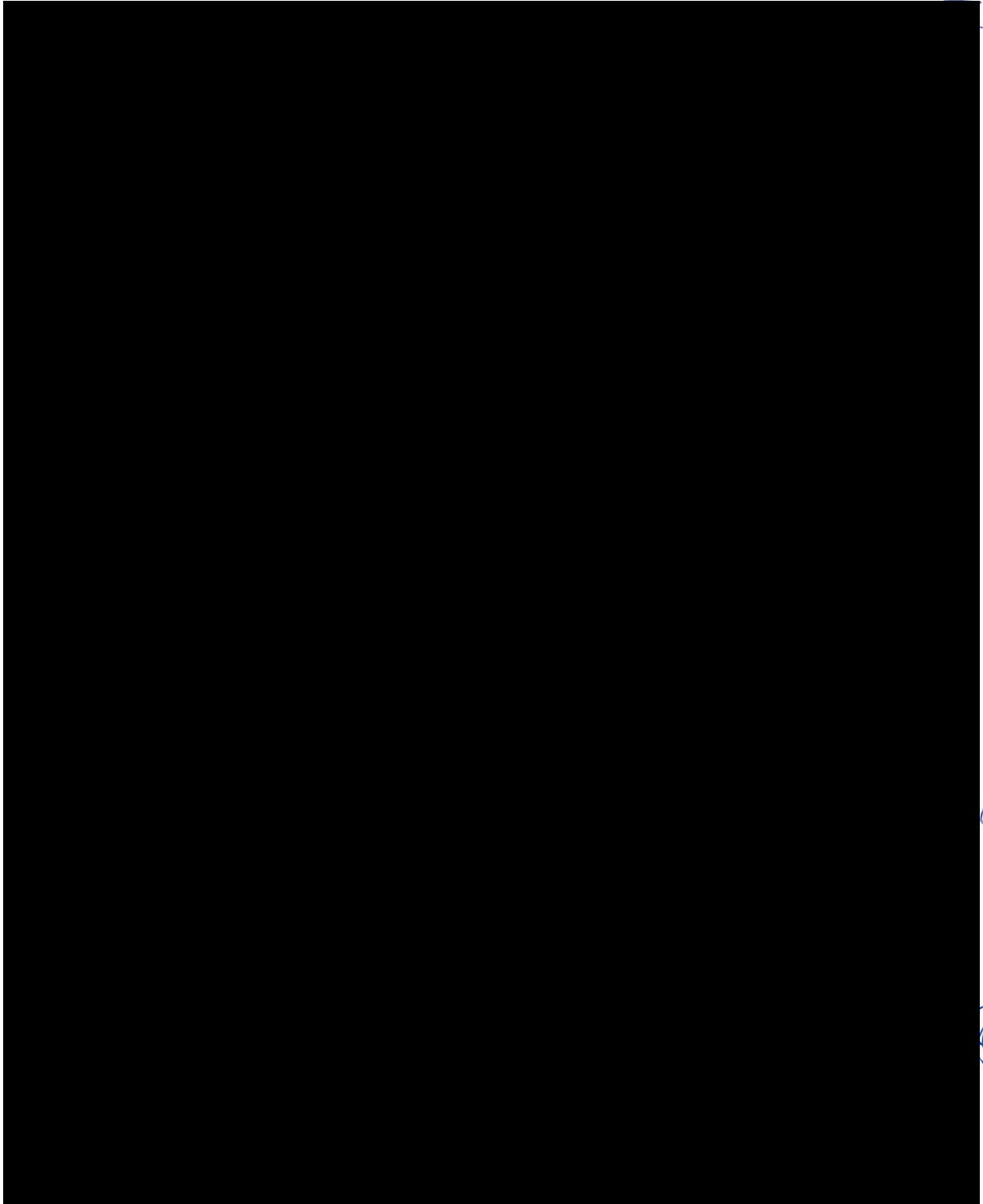
[Handwritten blue ink mark at the bottom right corner.]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



D

G

P

Cy

[Signature]

re

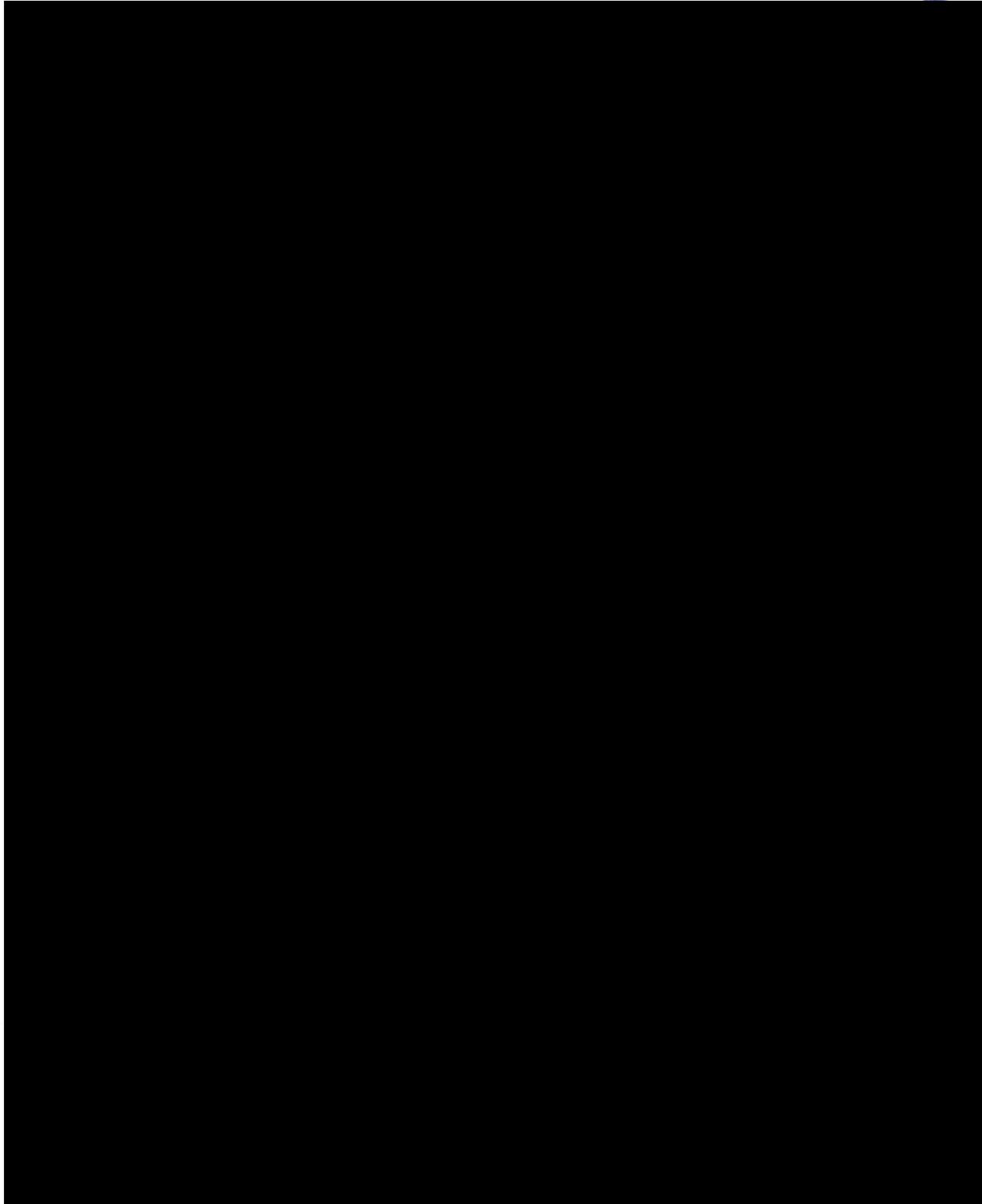
[Signature]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



0

G

fr
Cep

Ⓢ

me

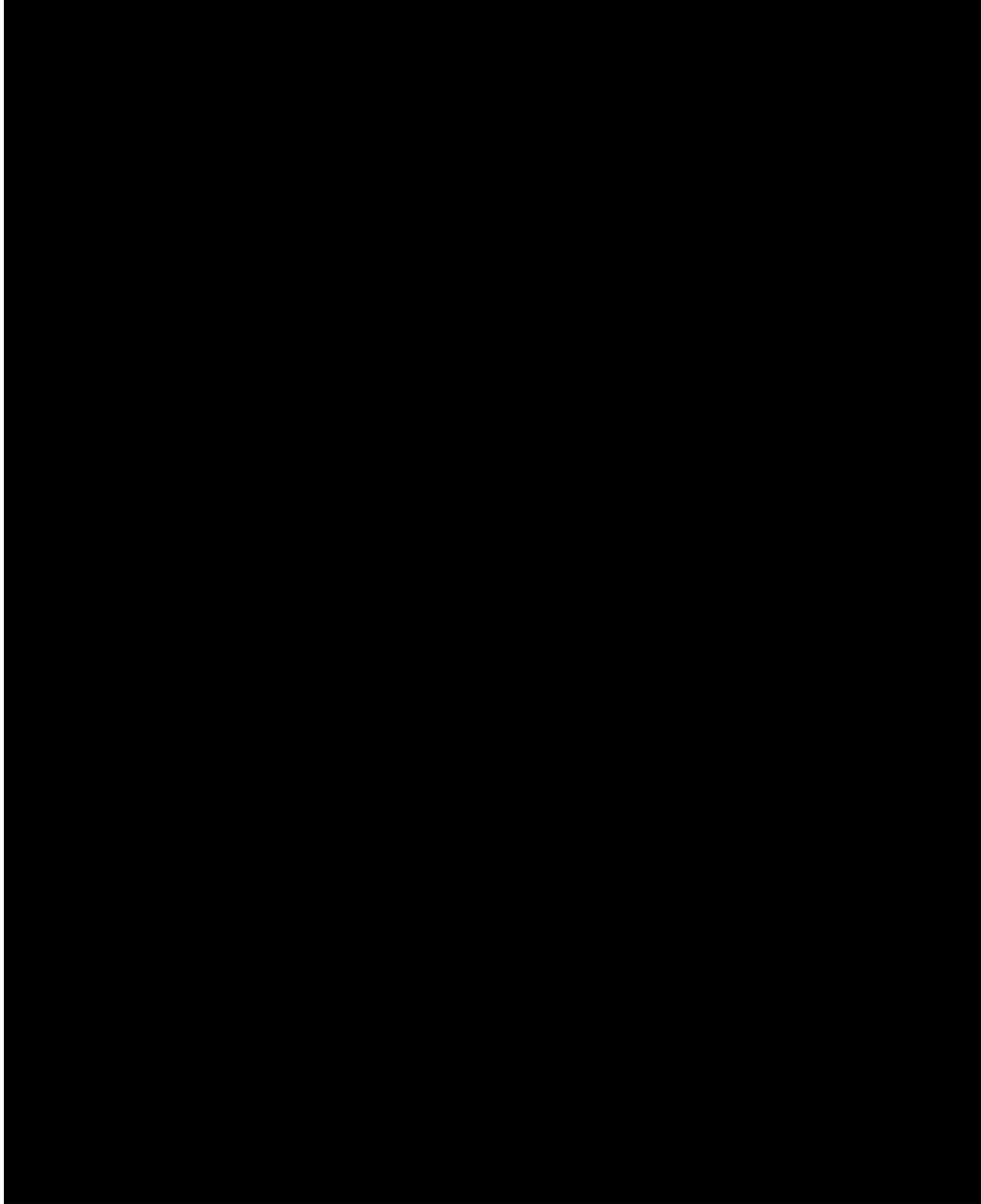
sa



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



D

Cr

Q.

ay

Q

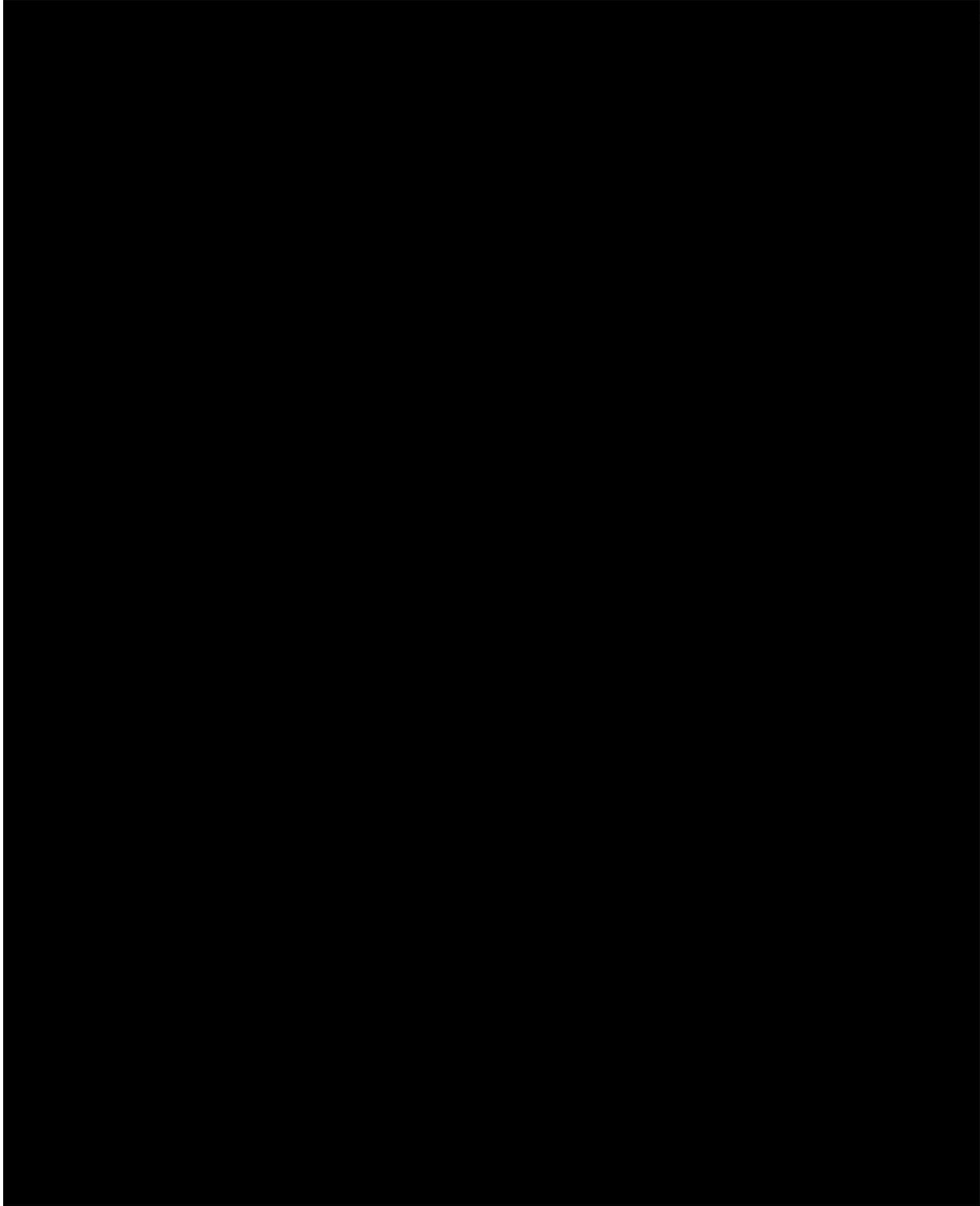
me

ga



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

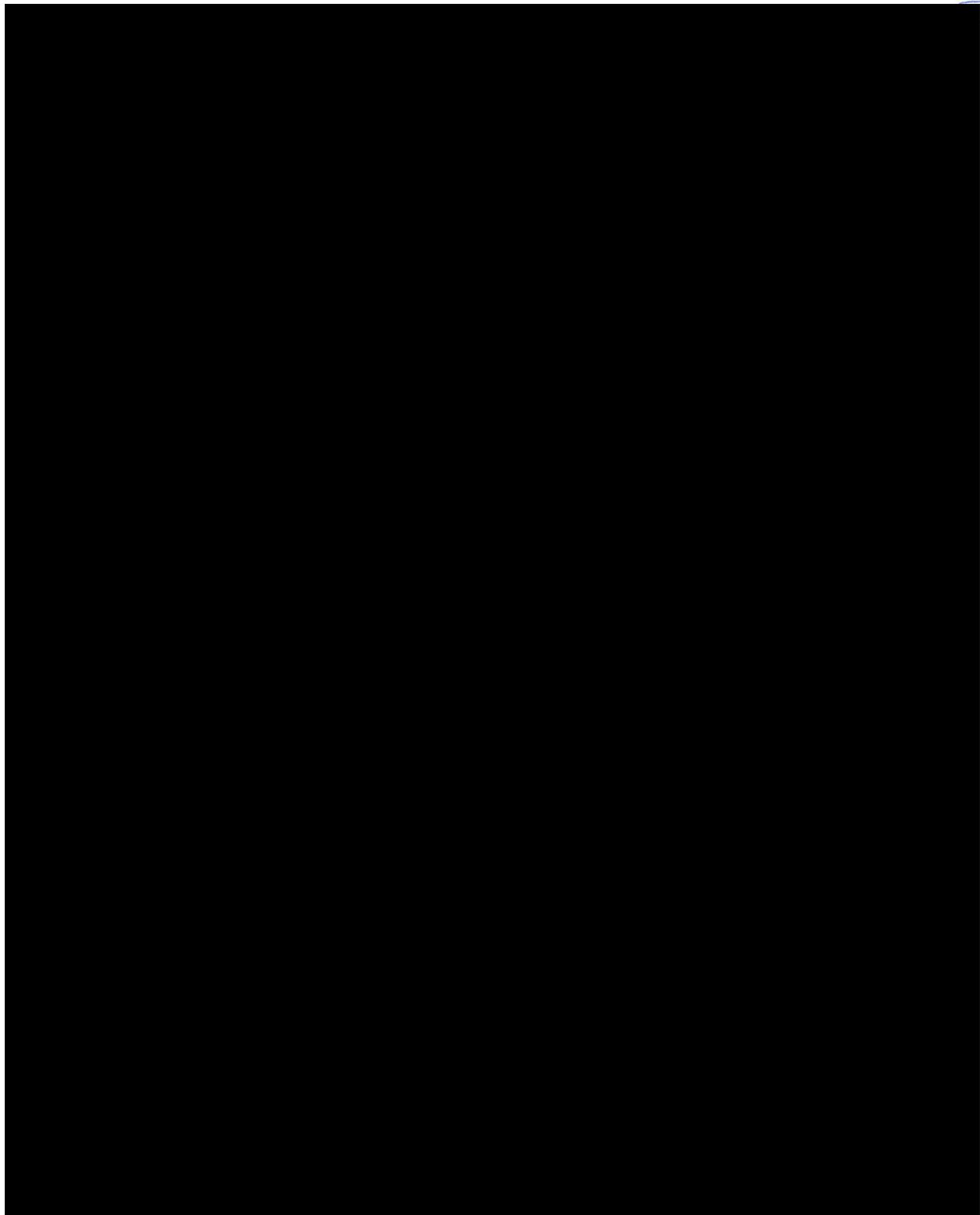


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



O

G

Cuy

P-

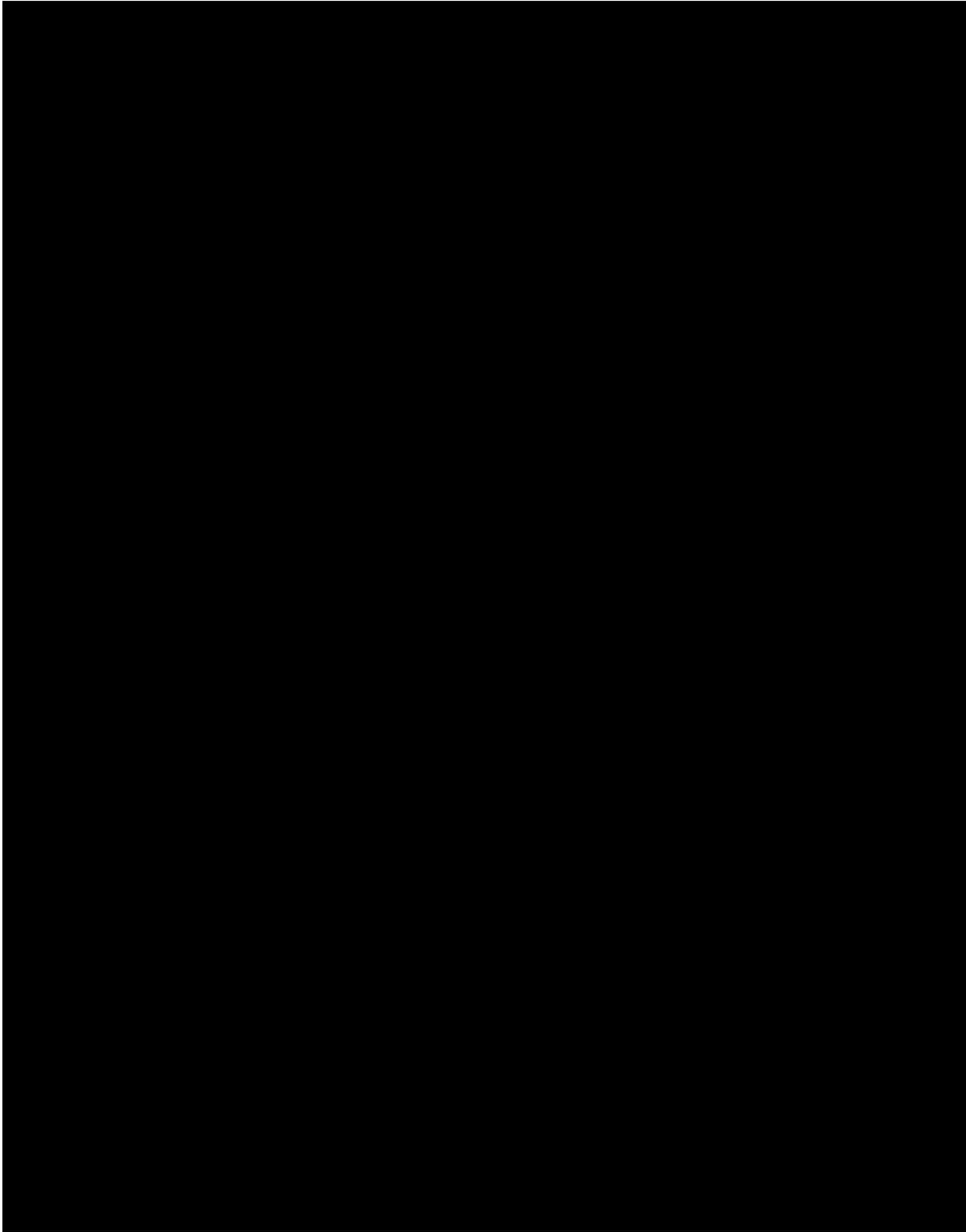
me



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



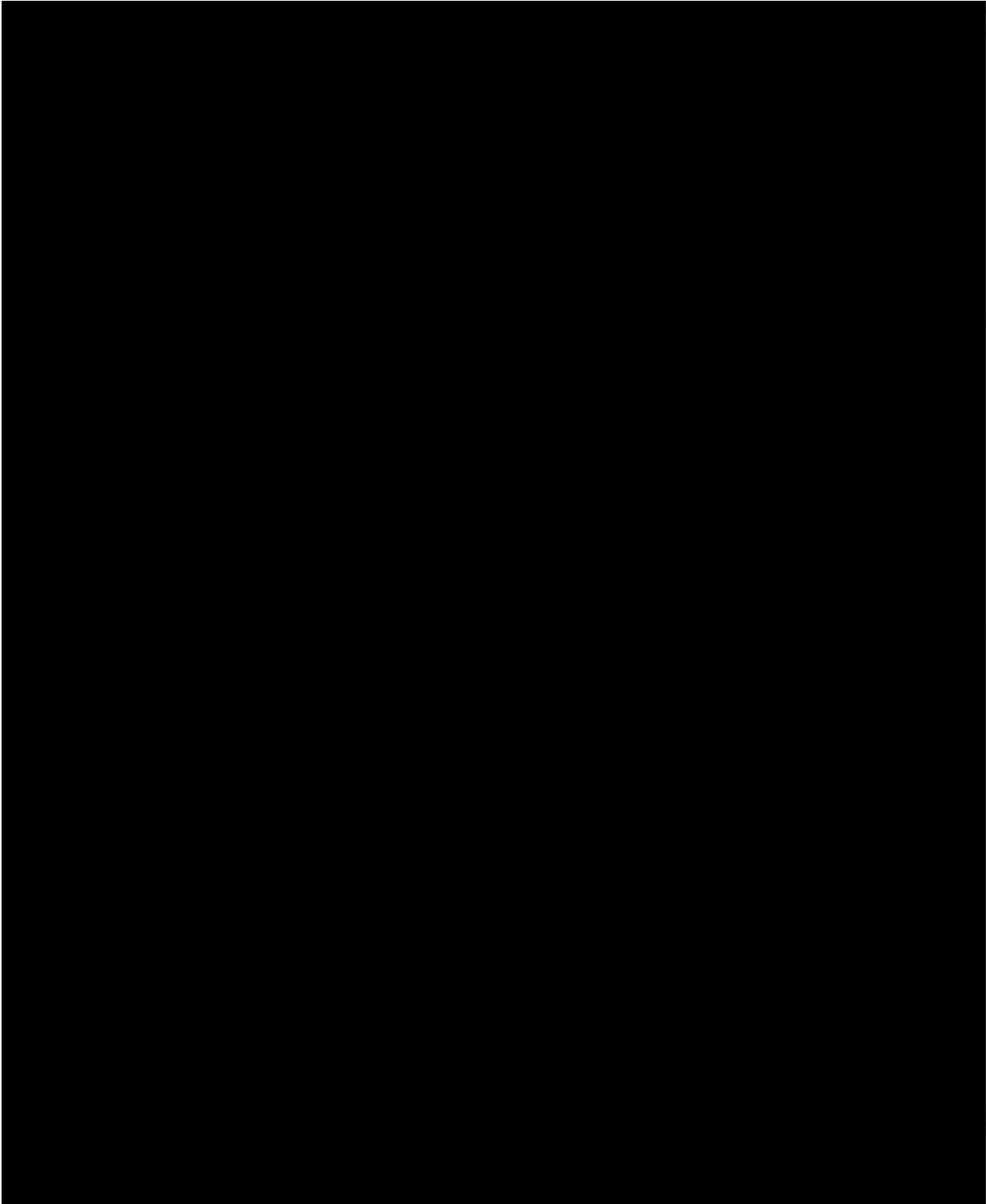
[Handwritten mark]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



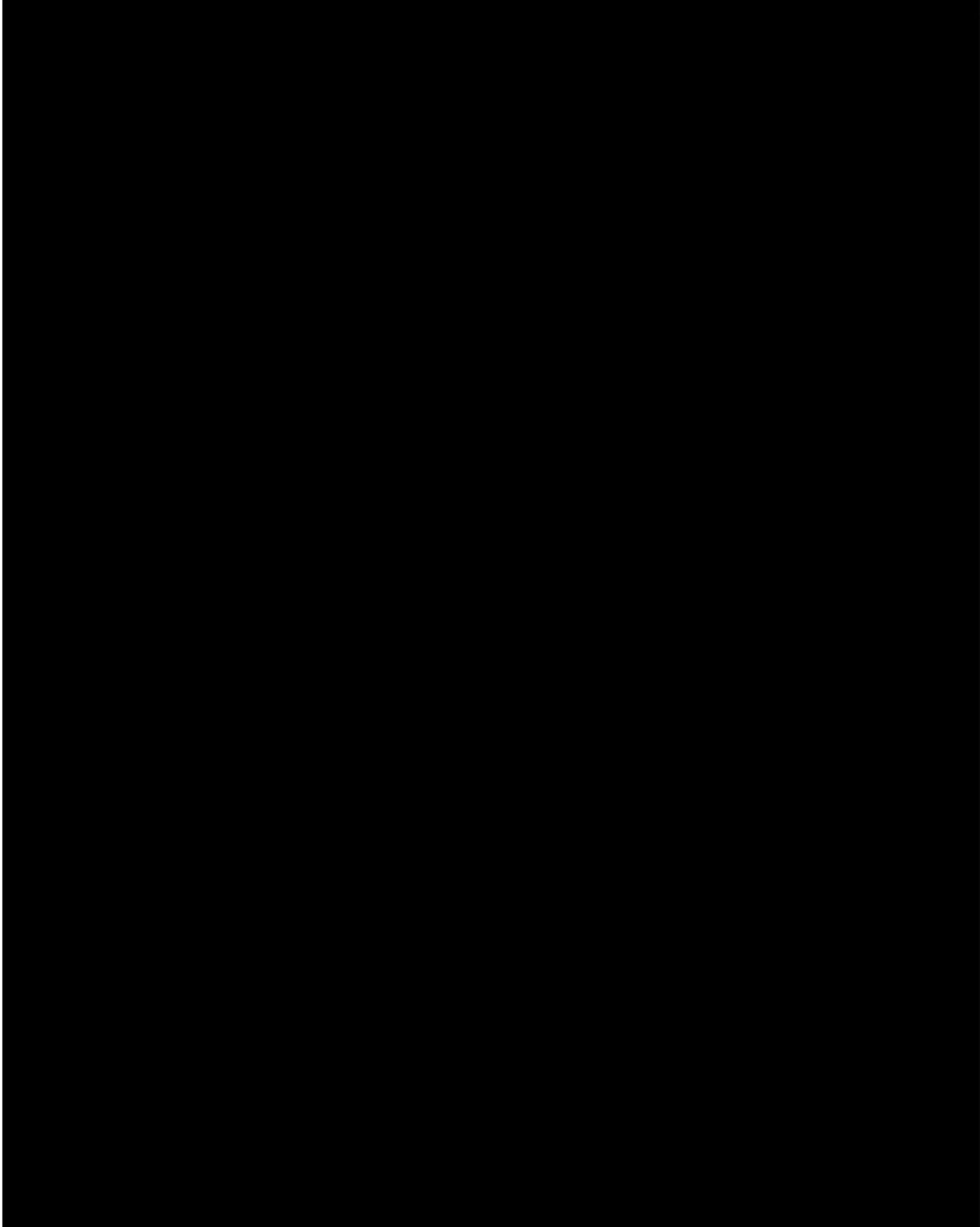
[Handwritten blue mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



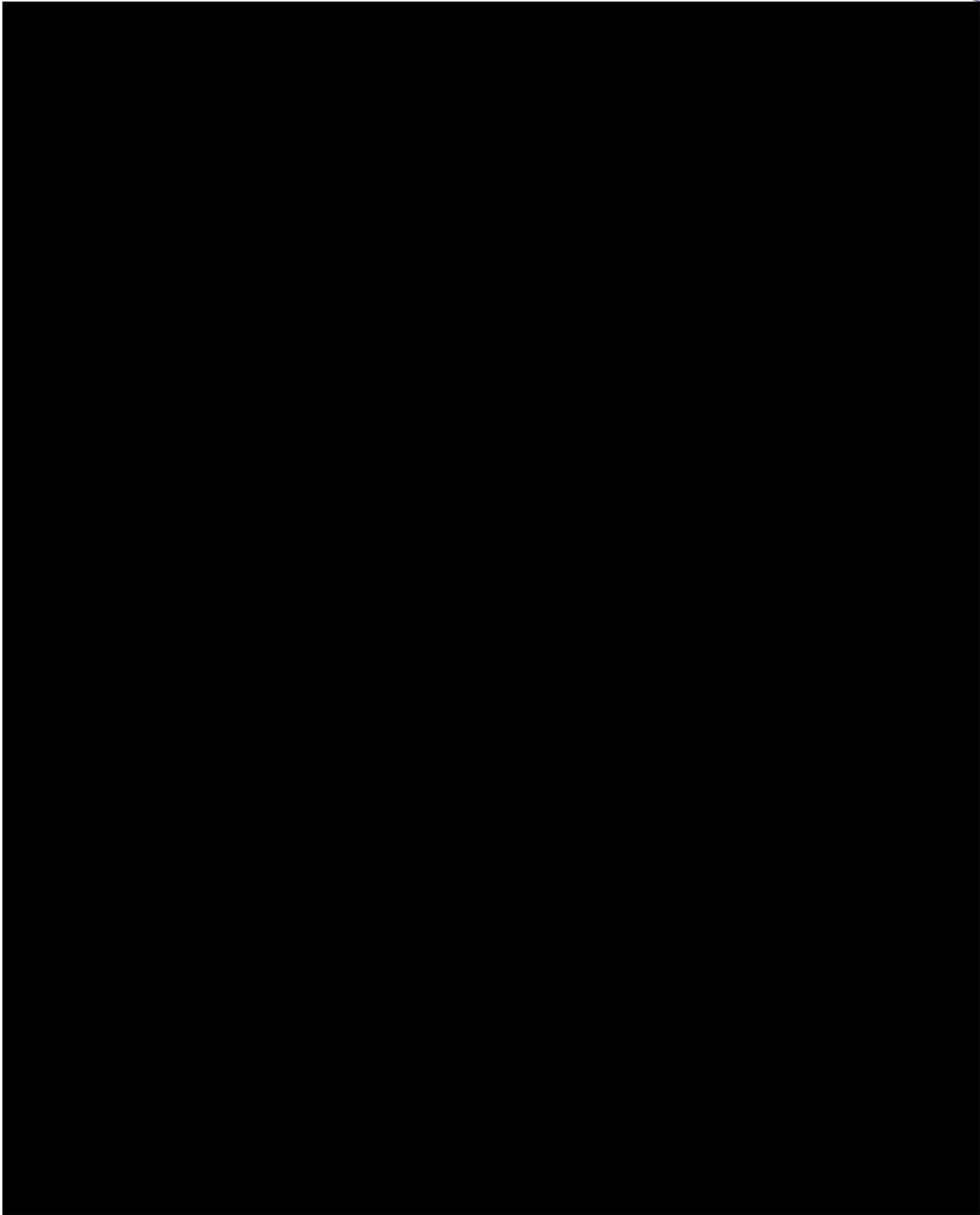
[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

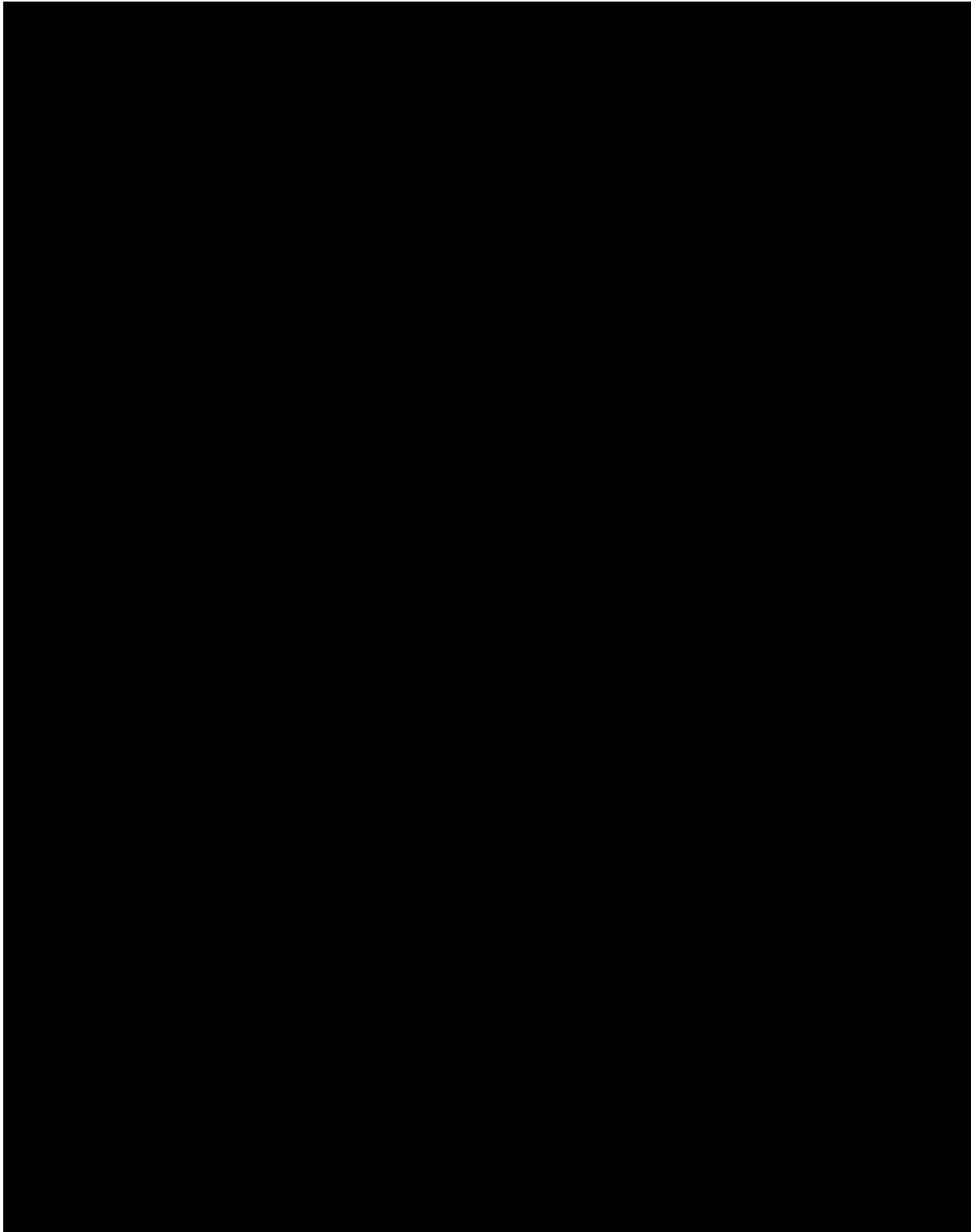


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

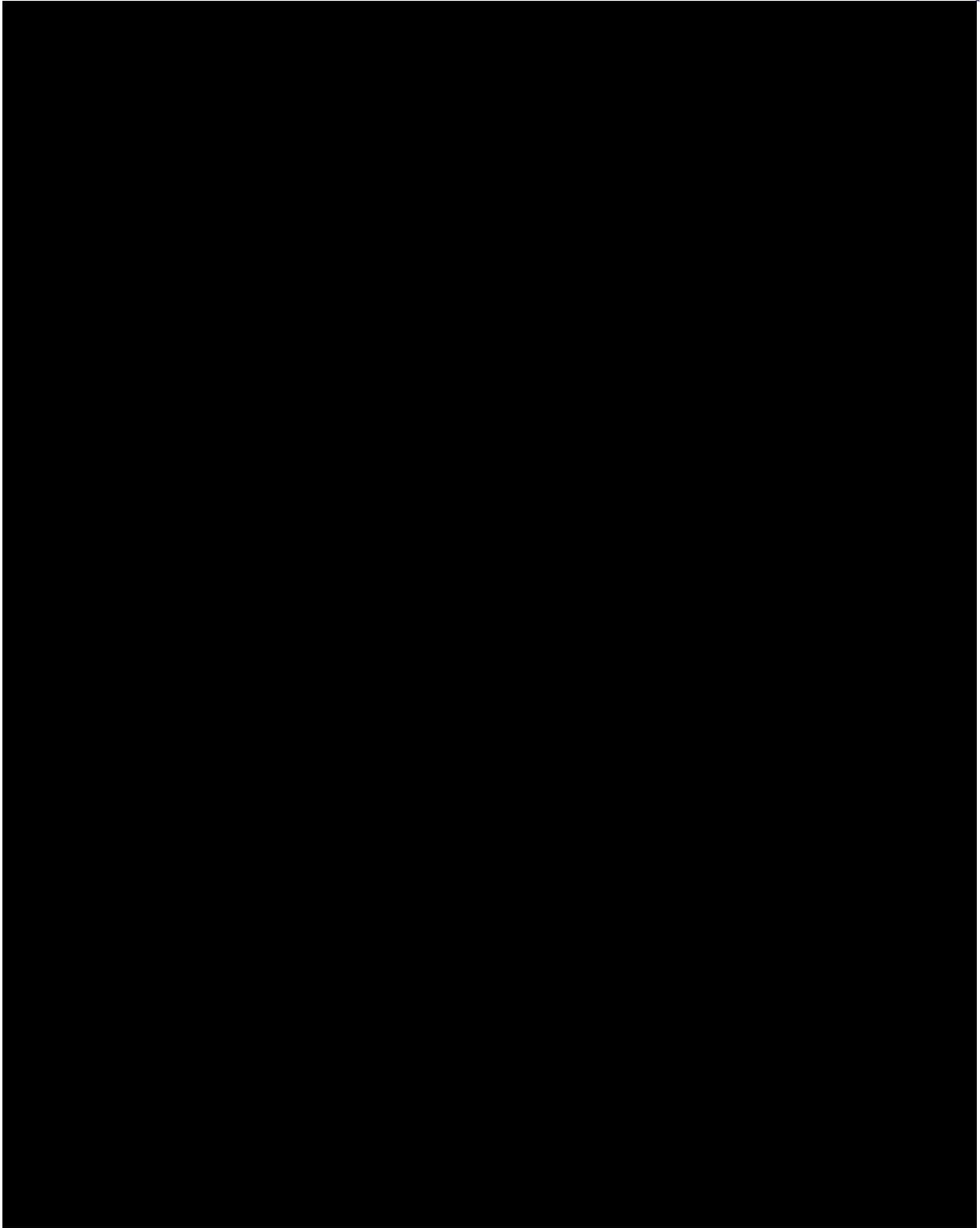


[Handwritten blue mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



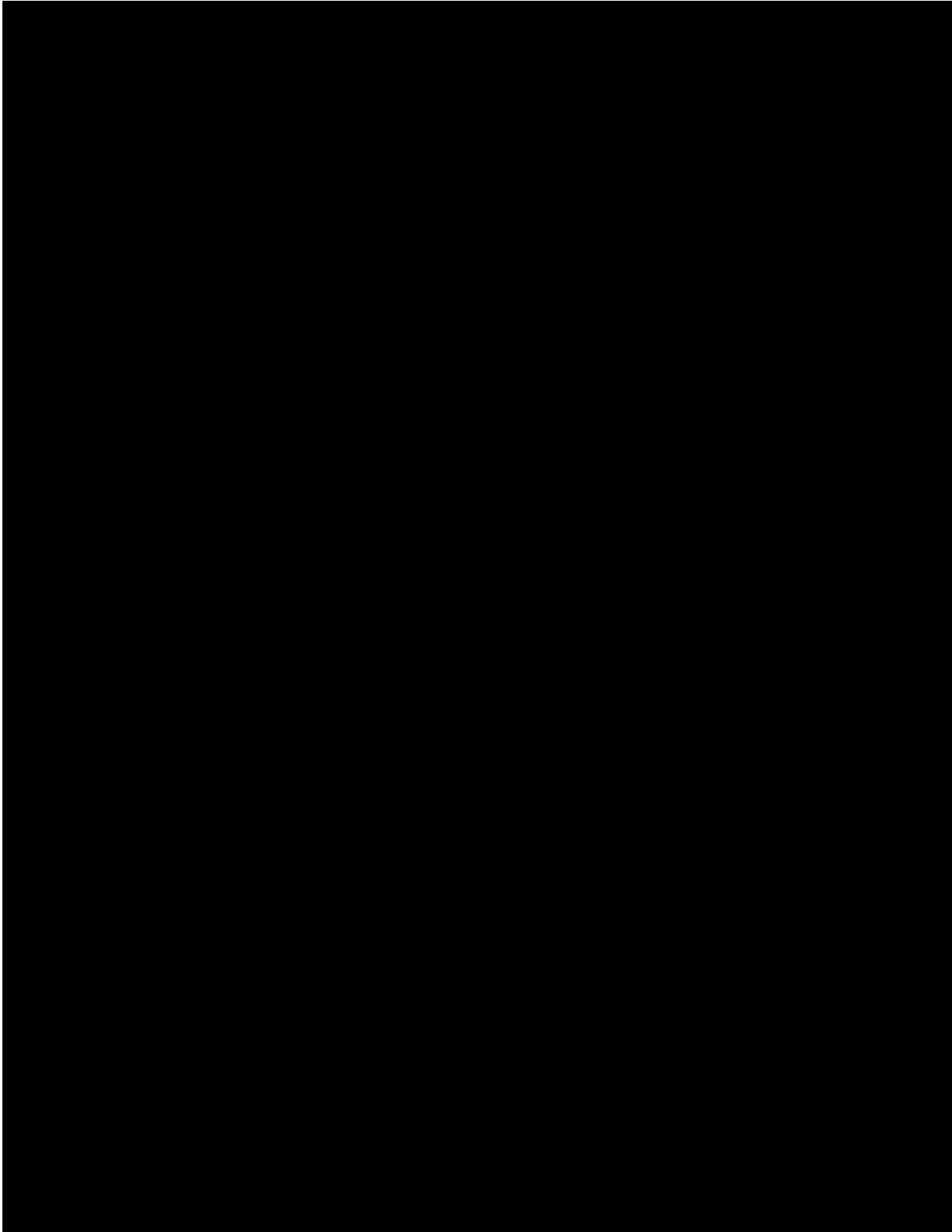
[Handwritten mark]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

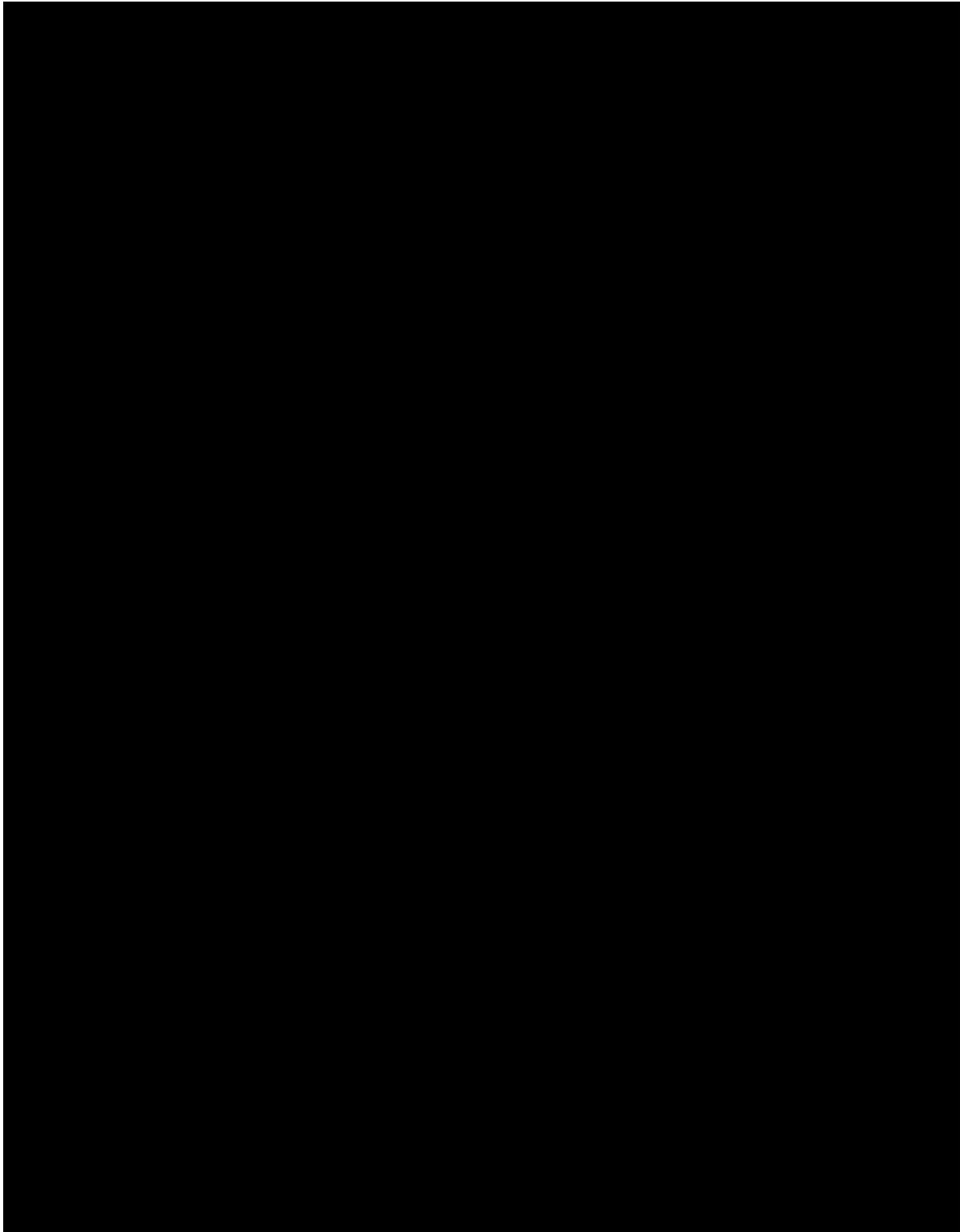


[Handwritten blue mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

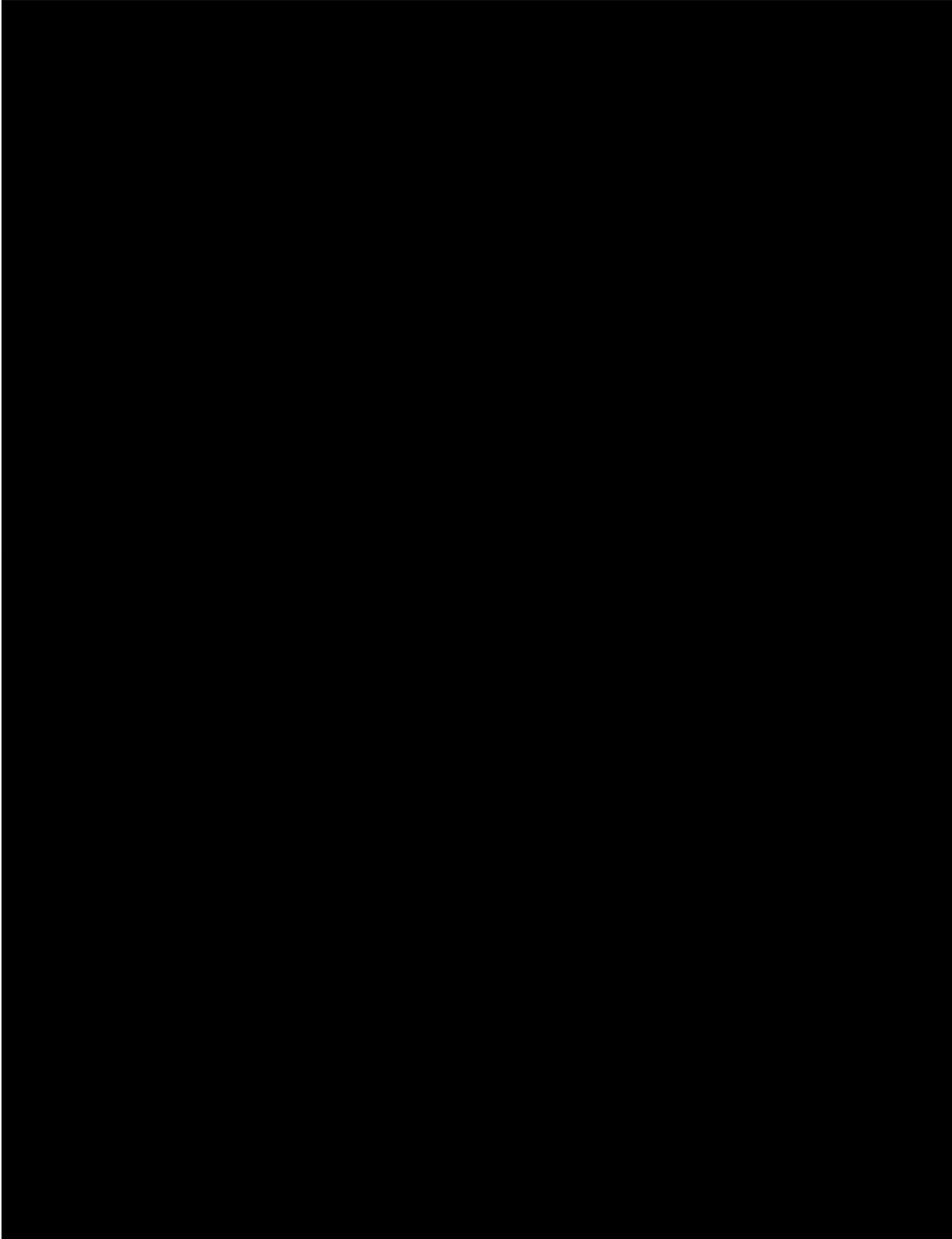


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

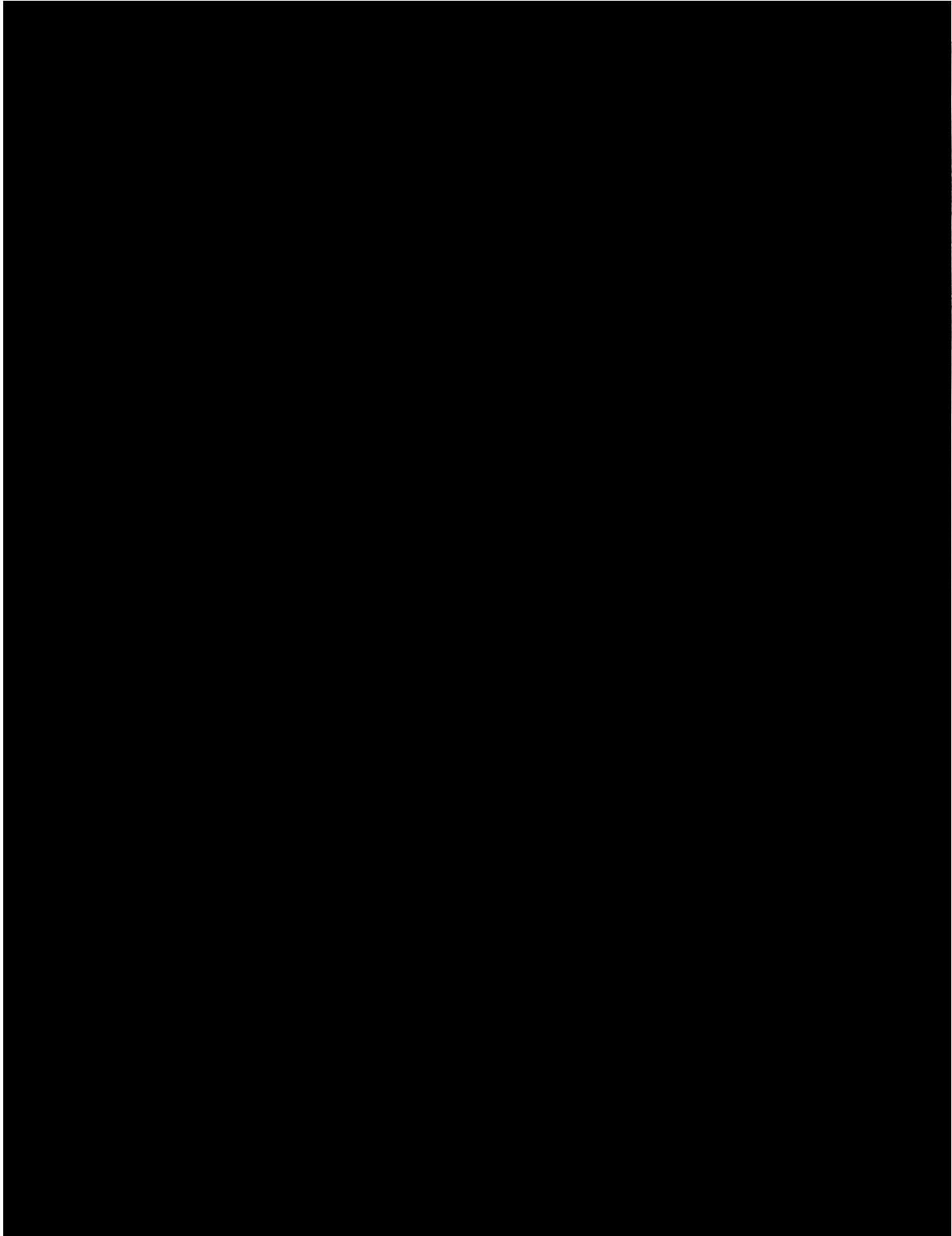


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



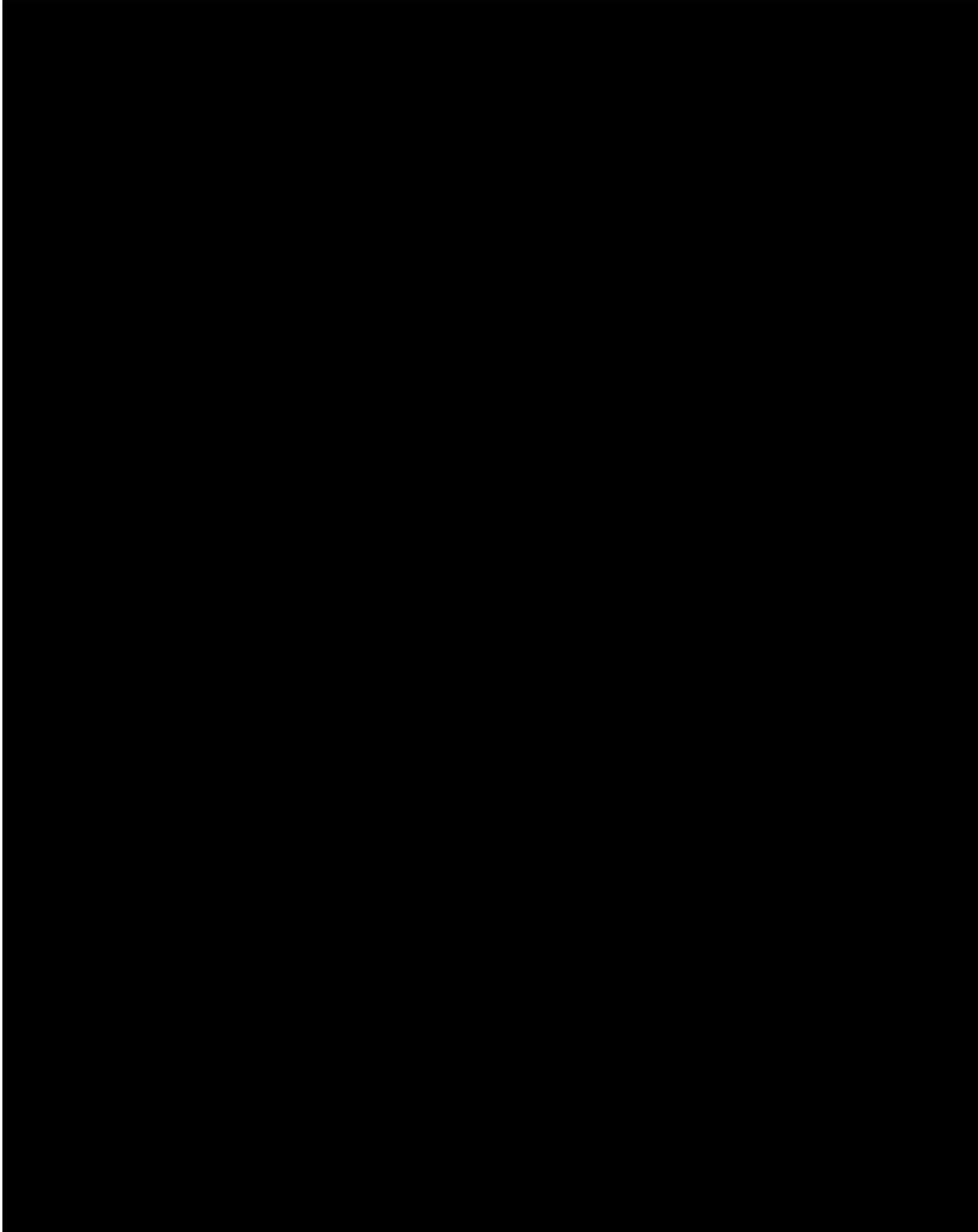
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

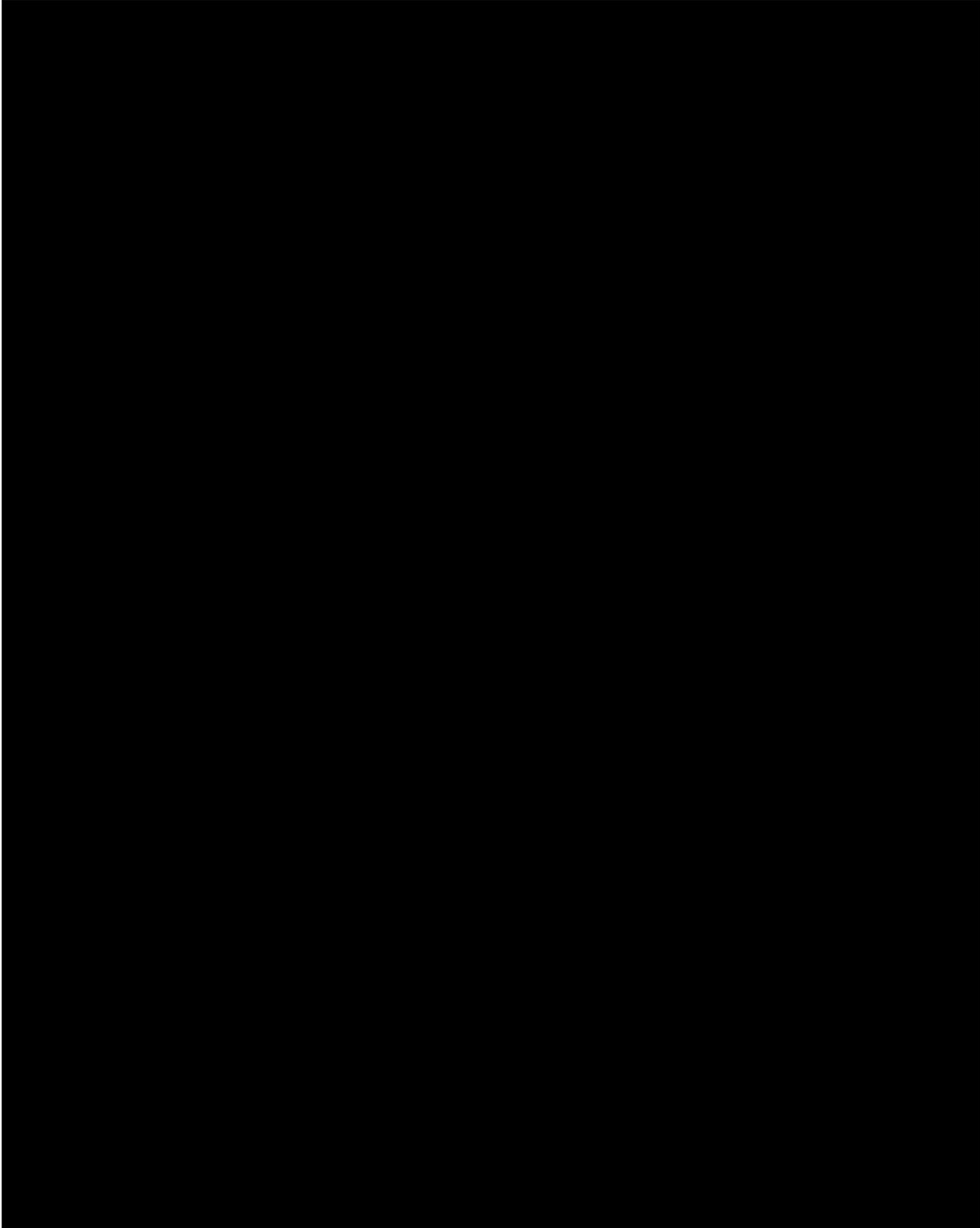


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



J

O

G

Cy

→

R

RE

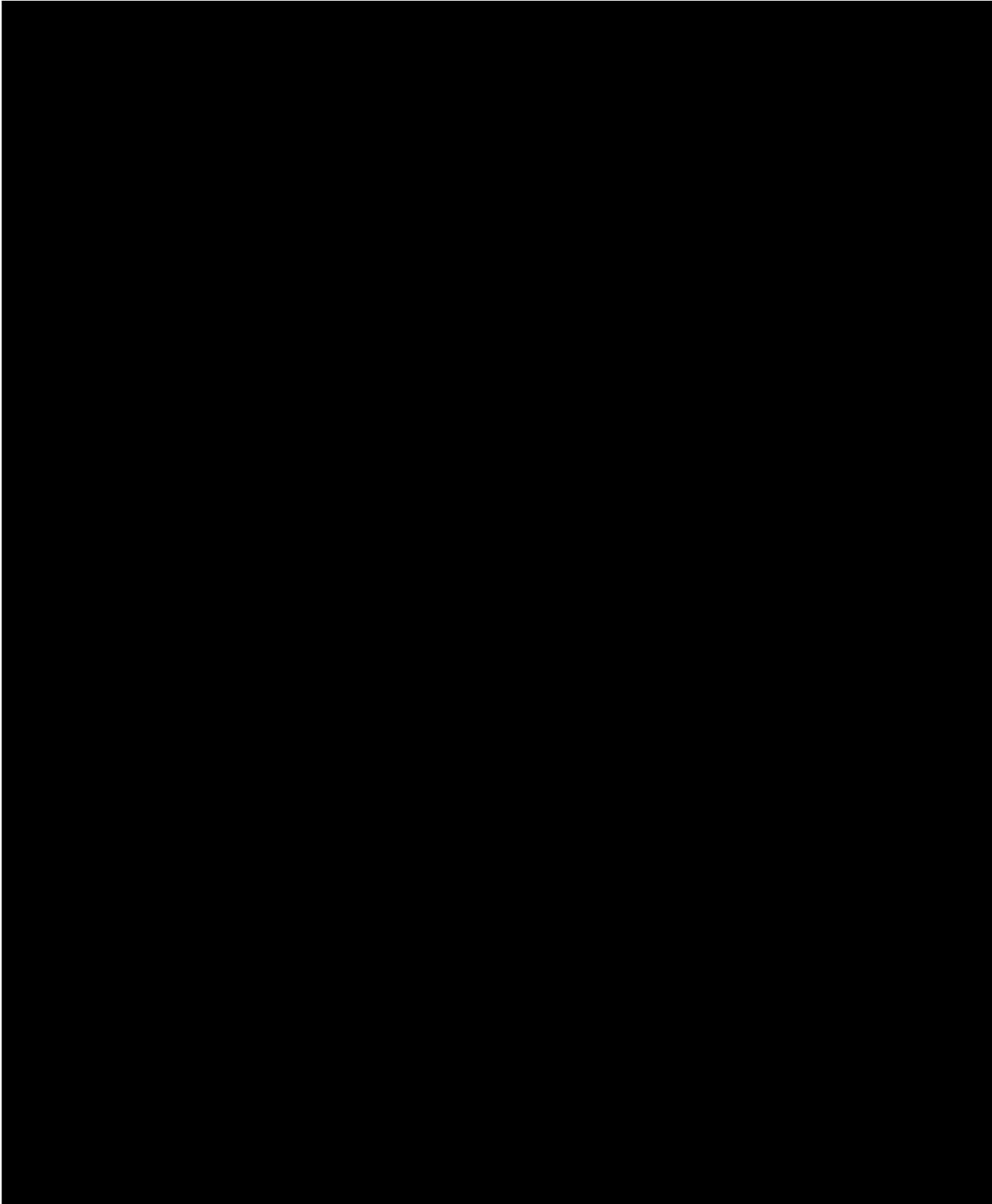
88



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

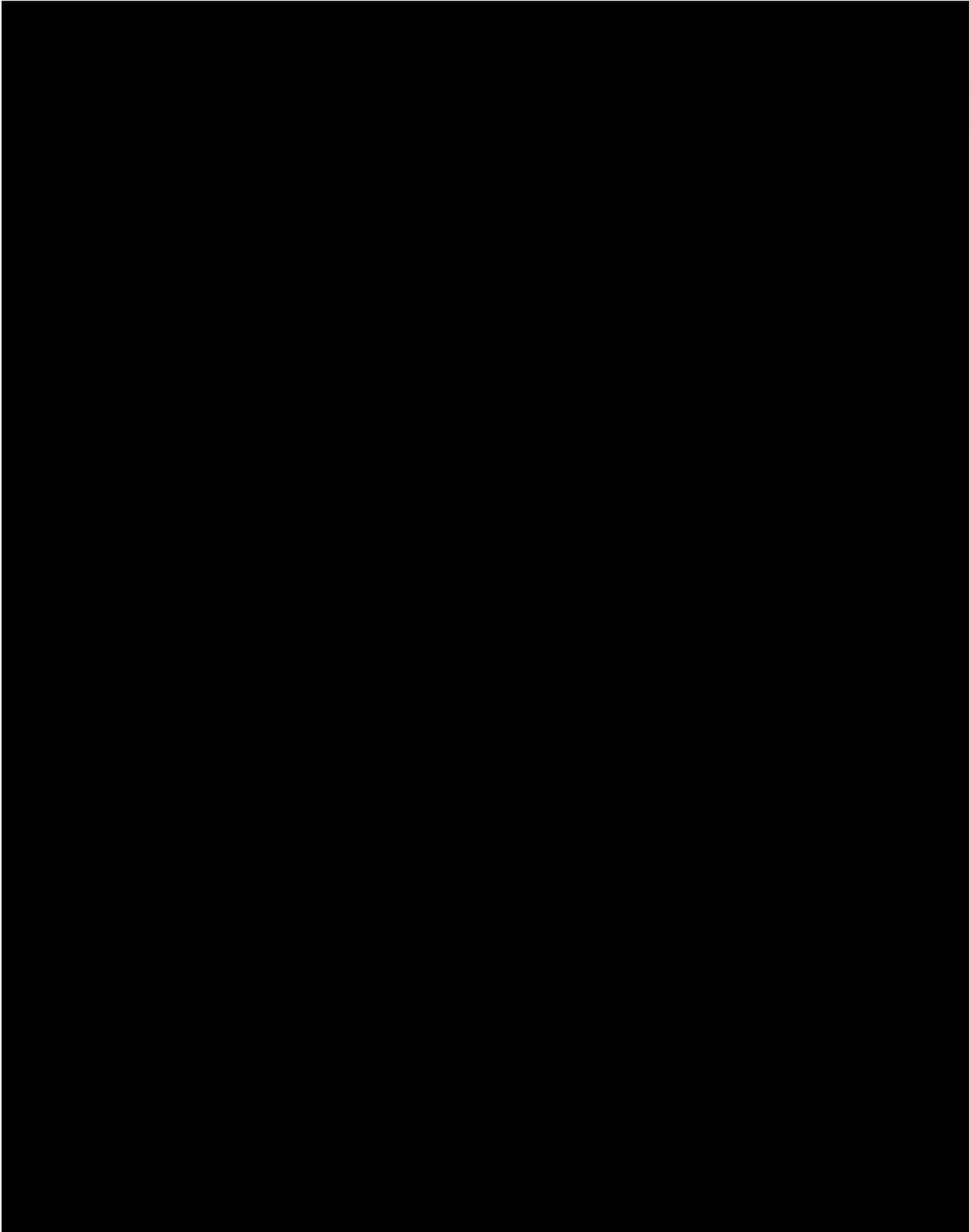


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



✓

D

G

Ay

B

A

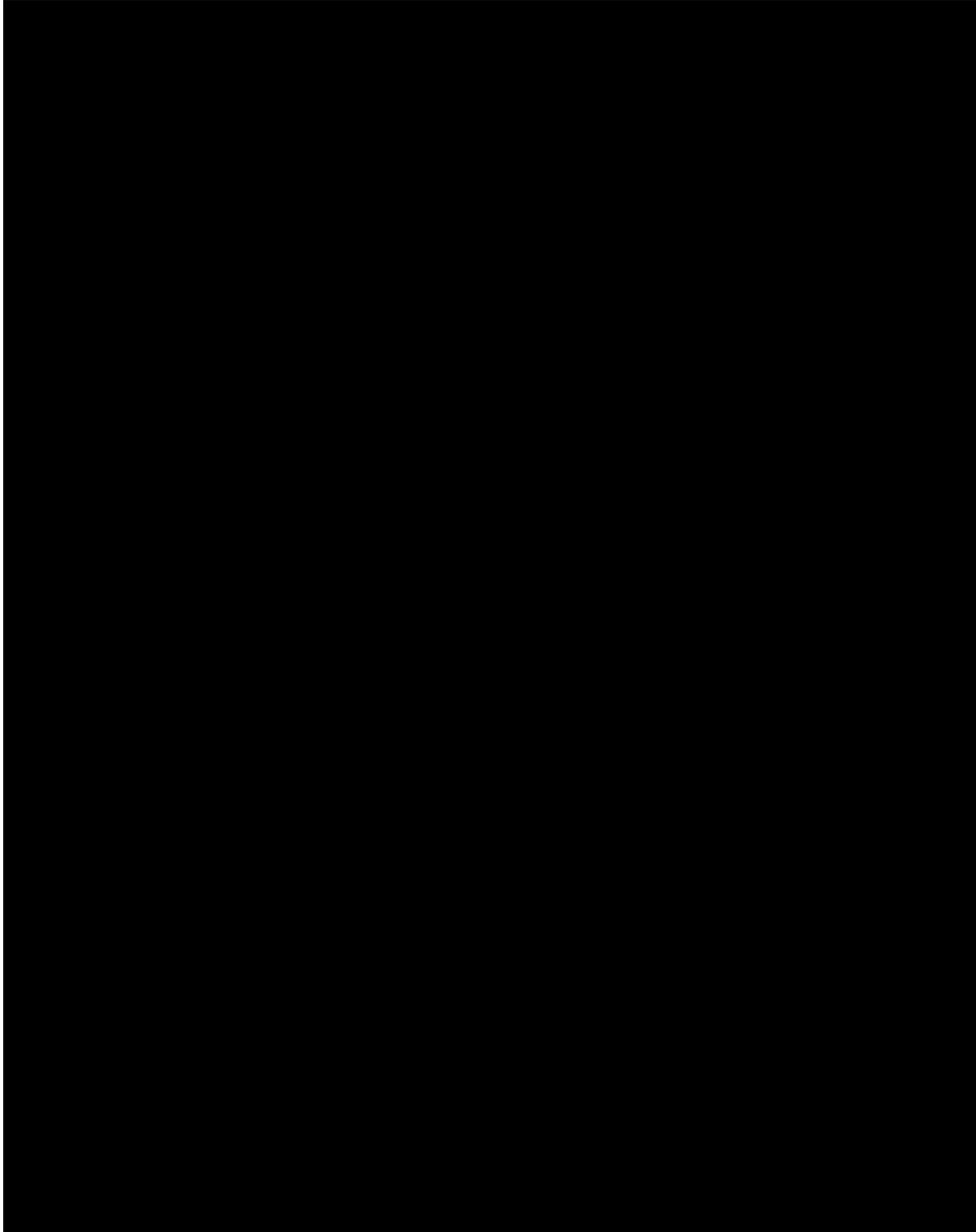
me

88



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

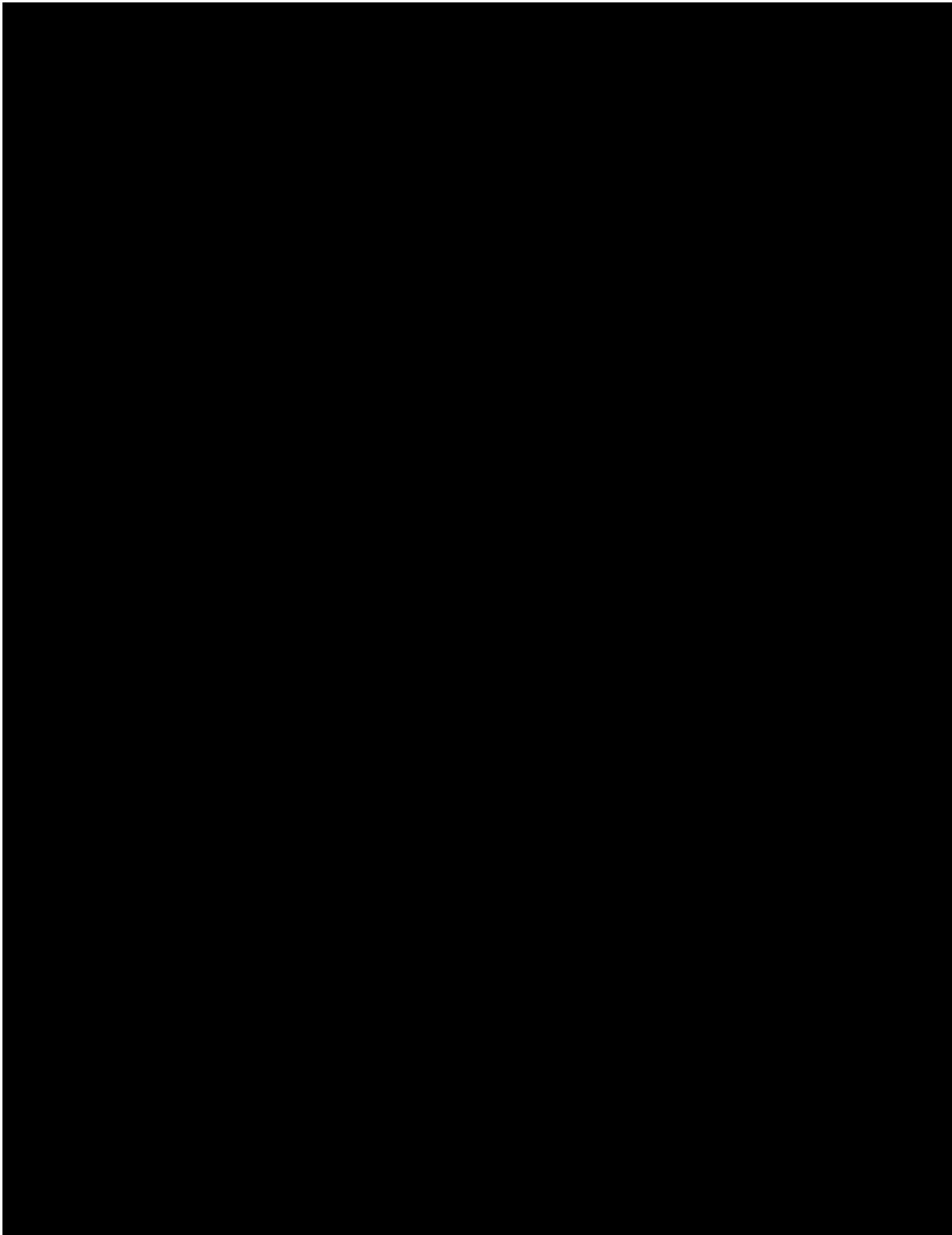


[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



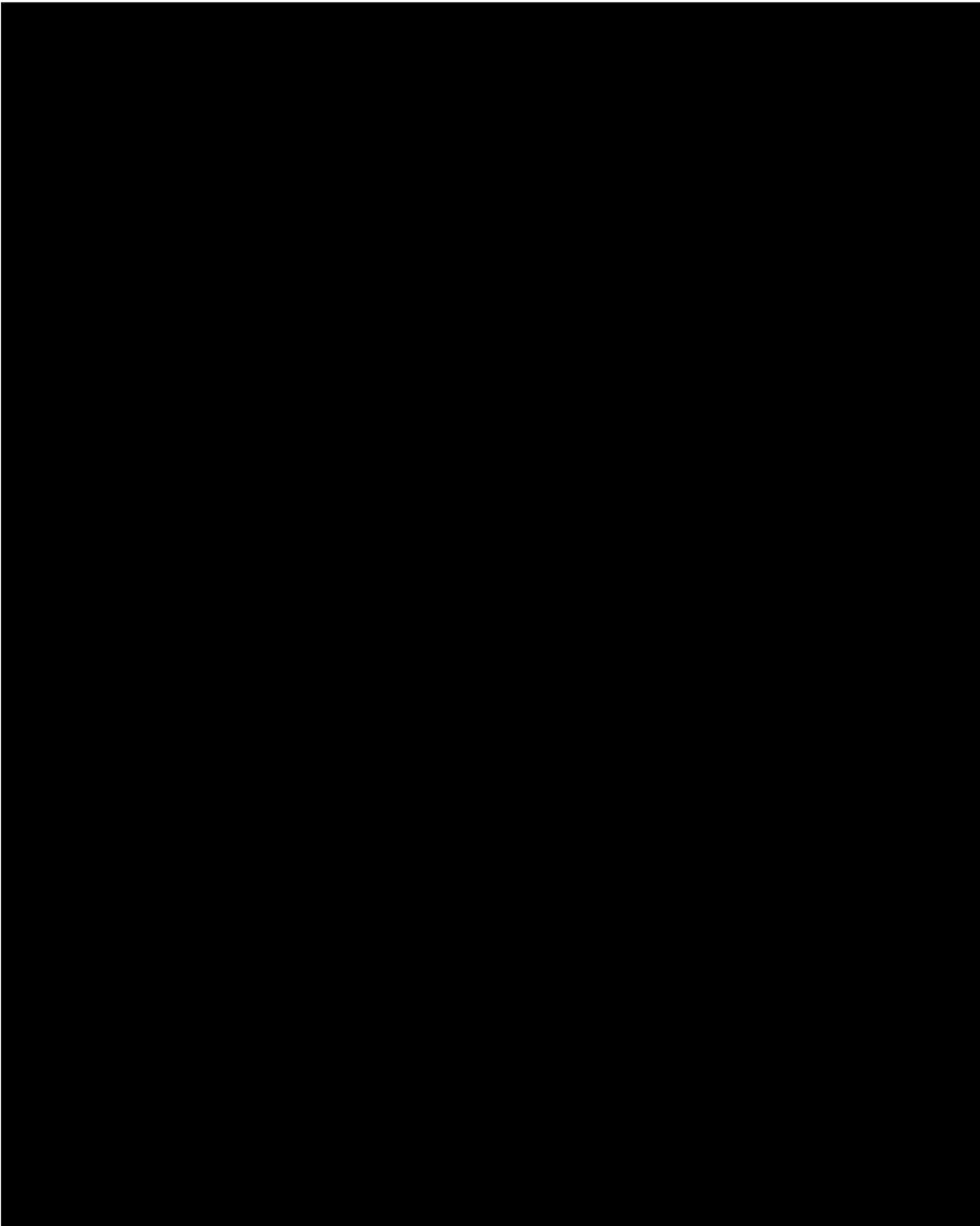
[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



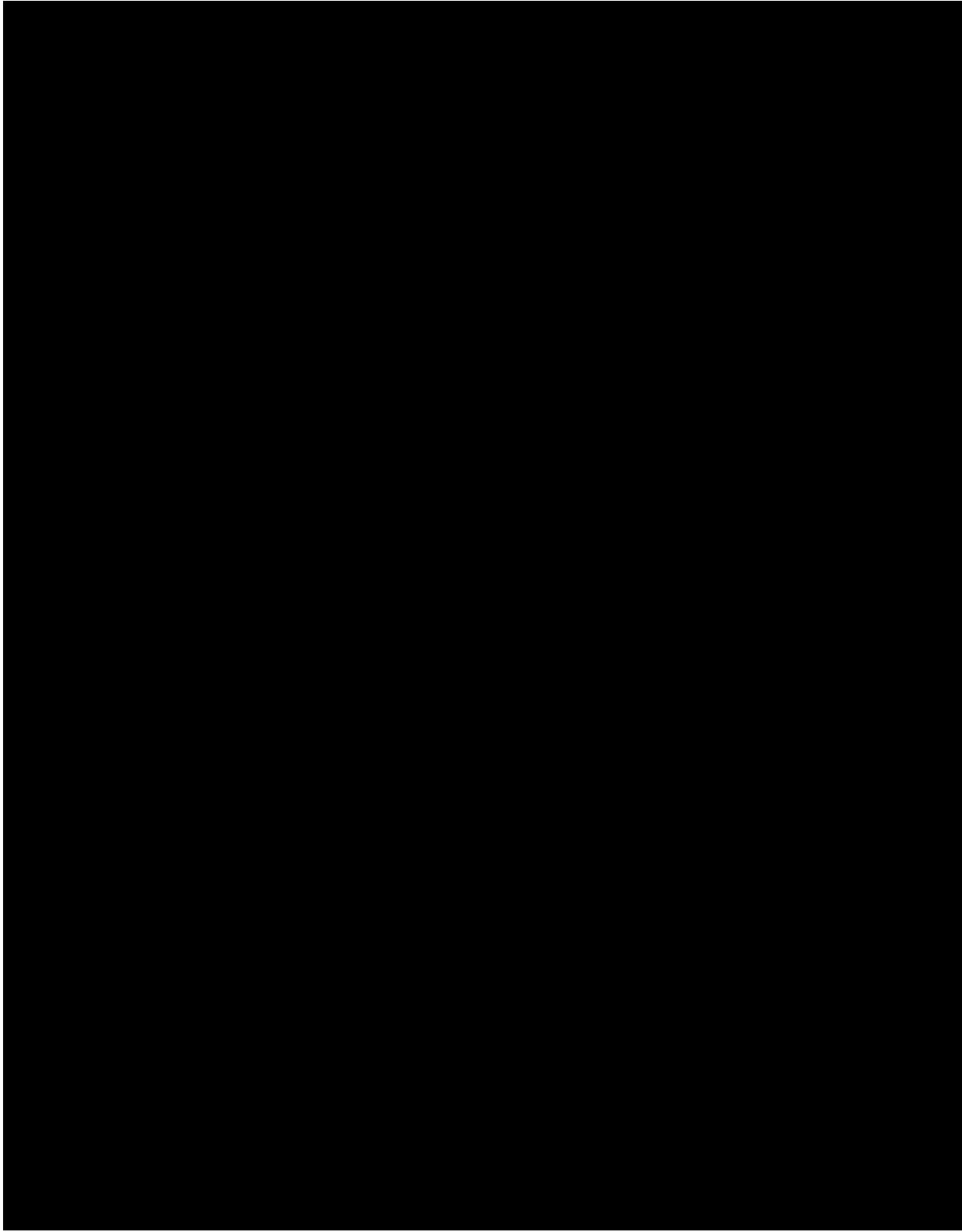
[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

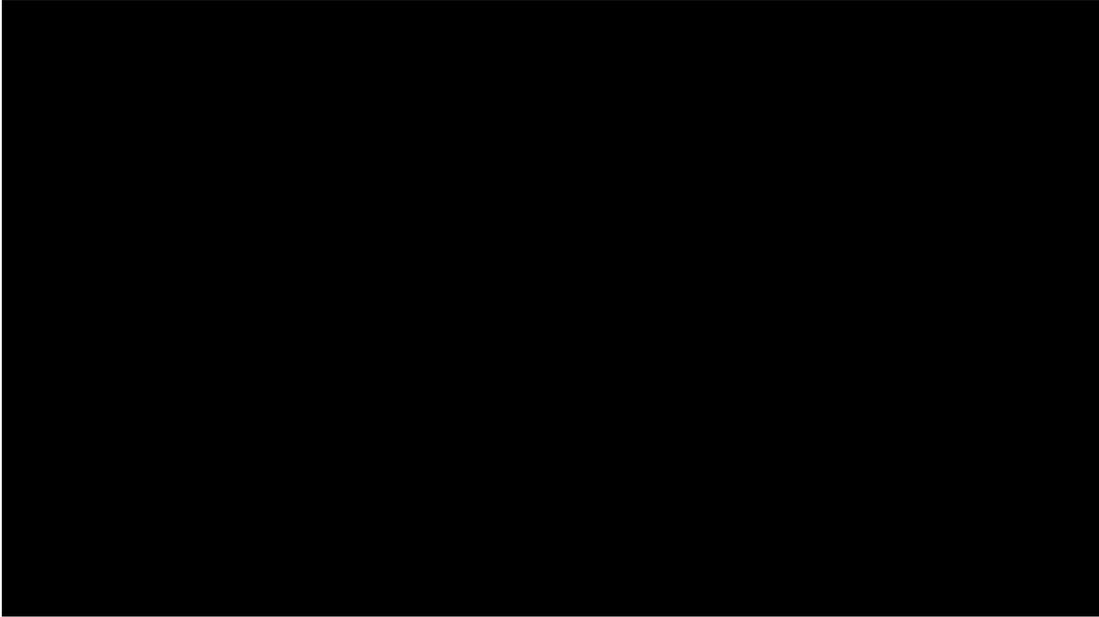


[Handwritten initials and marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

"Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:
(...)

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, y
(...)"

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"Artículo 36.- Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:
(...)

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad;

AMBA

PROTELIFE, S.A. DE C.V. R.F.C. PRO0912211W4
CORPORATIVO Y PLANTA, Río San Javier 830, Colonia Atencion Centro, Atzacán de Zaragoza, Estado de México
C.P. 52900 / Tlx: 43 (55) 5346544 / www.protelife.com.mx E-3 46 - Registro Federal de Comercio DCFE / 018 22/2514

PASSION FOR
PERFECTION

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales;

(...)"

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existe para el suscrito, ni para los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento, intereses personales, familiares o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

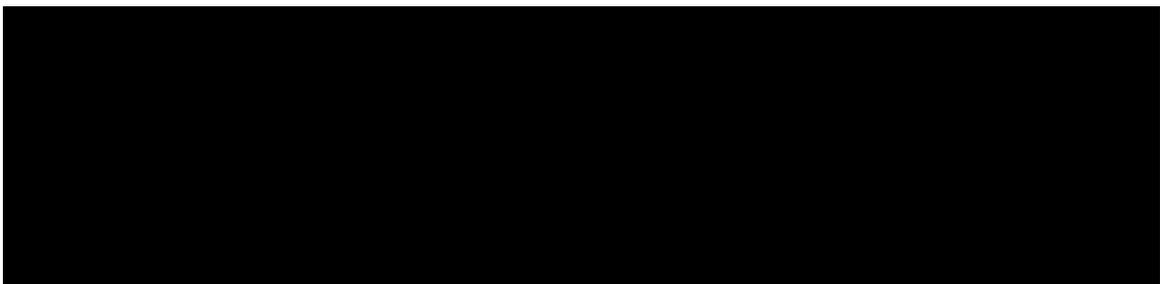
Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, mi representada no interviene en el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés del suscrito por colaborar con el Gobierno el Estado de Aguascalientes como (proveedor y/o prestador de servicios).

Sin mas por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Miguel Romero
Representante legal de Protellie S.A. de C.V.





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

A continuación, se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, la Adquisición de [REDACTED] para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

CONSIDERANDO

1.- Competencia. Que esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 5° fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-10-22** de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, toda vez que es atribución de este H. Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.

2. Procedencia. Resulta procedente someter a consideración de este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes la Adquisición de vehículos blindados para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, solicitada por la misma Secretaría; por consiguiente y en apego a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es facultad de este Comité, resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente la contratación de adquisición o arrendamiento de bienes muebles y servicios previstos en el artículo 63 fracciones III y VII de la referida Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recayendo en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, las atribuciones para la coordinación y recepción de dicha adquisición.

3. Análisis. Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

A) La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, dicta lo siguiente:

“Artículo 1°. – La presente Ley es de orden público e interés general, y tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.”

“Artículo 2°. – El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la

✓

↻

G

or

Cuy

Ⓢ

ave

jo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.

“Artículo 4º. – Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.

Todas las acciones de la Administración Pública Estatal deberán observar los principios previstos en la presente Ley, los valores sociales y las políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.”

“Artículo 5º. – La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que ésta determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.”

“Artículo 12.- Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:

IV. Secretaría de Seguridad Pública.- SSP;
...”

“Artículo 13. Al frente de cada Dependencia habrá un Titular que, para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará con las siguientes unidades administrativas.

- I. Subsecretarios;
- II. Coordinadores Generales;
- III. Directores Generales;
- IV. Coordinadores de Área;
- V. Jefes de Departamento, Oficina, Sección y/o Mesa; y
- VI. Prestadores de servicios de apoyo técnico o asesoría.”

“Artículo 22. Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:

II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;

[Handwritten mark]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

...
XII.- *Celebrar aquellos contratos que la legislación aplicable les permita, sin transgredir las facultades que se otorgan en esta Ley y demás disposiciones vigentes;*

XIII.- *Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;*

...
XXVII.- *Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos."*

"Artículo 29. *A la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:*

I. *Salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, así como preservar el orden público y la paz social en el Estado;*

IX. *Coordinar sus acciones, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con las autoridades municipales, estatales y federales;*

XIII. *En materia de prevención: del delito, de las adicciones y del tráfico de sustancias prohibidas:*

a) *Diseñar, implementar, desarrollar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en la materia;*

b) *Ejecutar, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes los programas que correspondan;*

c) *Fomentar, a través de los comités de seguridad, la participación ciudadana; y*

d) *Diseñar, coordinar y evaluar programas y acciones que arraiguen la cultura de la prevención en la sociedad, en coordinación con las Dependencias y Entidades que corresponda;*

XIV. *Determinar zonas o regiones en el Estado, para el mejor cumplimiento de las funciones y atribuciones que la legislación le confiere;*

...
XXVI. *Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."*



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

B) Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

"Artículo 1. El presente Reglamento es de orden público y de interés general, y tiene por objeto establecer la estructura interna y regular el funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, distribuyendo las atribuciones y responsabilidades a cada una de sus áreas."

"Artículo 2. La Secretaría de Seguridad Pública es una Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objeto salvaguardar la integridad, los derechos, las libertades y el patrimonio de las personas, **así como preservar el orden público y la paz social en el Estado mediante el ejercicio de las atribuciones que expresamente le asignan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado, la Ley de Vialidad del Estado, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, demás Reglamentos, Decretos, Acuerdos, órdenes del Gobernador Constitucional del Estado y el resto de la normatividad relacionada y vigente en la Federación y en el Estado.**"

"Artículo 5. La titularidad de la Secretaría de Seguridad Pública recaerá en una única persona designada por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, el presente reglamento y las demás disposiciones jurídicas vigentes.

El Secretario podrá intervenir directamente en los asuntos de cualquier área de la Secretaría que estime necesarios, sin perjuicio de las atribuciones que este u otros ordenamientos le confieran a las mismas."

"Artículo 6°. La representación, el trámite, el despacho y resolución de los asuntos competencia de la Secretaría corresponden originalmente al Secretario quien, para la mejor organización y funcionamiento de la Dependencia, podrá delegar a los servidores públicos subalternos de ésta las facultades, funciones y comisiones, con excepción de aquellos que por su naturaleza no puedan delegarse.

Son facultades y obligaciones del Secretario las señaladas en los artículos 27 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 34 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, 8° Bis de la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes, así como las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

I. Establecer, dirigir y controlar las políticas de la Secretaría, así como planear y coordinar, en los términos de la legislación aplicable, las actividades de la Dependencia;

...

XIV. Aprobar la organización y funcionamiento de la Secretaría y de las demás áreas adscritas a la misma;

...

XXI. Solicitar a las demás dependencias del Poder Ejecutivo del Estado la información y el apoyo que requiera para el ejercicio de sus funciones;

...

XXIII. Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que le sean señalados por delegación o le corresponda por suplencia;

...

XXIV. Realizar todos los actos jurídicos que legalmente sean procedentes para el cumplimiento de sus funciones;

...

XXXVII. Suscribir los contratos, convenios, acuerdos interinstitucionales, anexos técnicos y reglas de operación, así como los documentos que impliquen actos de administración y de ejercicio del presupuesto, en el ámbito de su competencia y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables;

XLV. Ejercitar las demás atribuciones que le otorgue el Gobernador Constitucional del Estado y el resto de la normatividad aplicable."

"Artículo 10. La Subsecretaría de Seguridad Pública, recaerá en una única persona designada por el Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado, y se encuentra directamente subordinada al Secretario.

El Subsecretario, previa anuencia del Secretario, podrá intervenir directamente en los asuntos de la Secretaría que estime necesarios, sin perjuicio de las atribuciones del Secretario y que el presente, u otros ordenamientos confieran a las áreas de la misma."

...

J

D

G

R

Cuy

R

R

ya



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

"Artículo 54. La Dirección General Administrativa se encuentra adscrita y subordinada de manera directa a la Secretaría, y tiene como objeto administrar los recursos humanos, materiales y financieros relacionados con el proceso de negocios, diseñado las políticas y procedimientos a seguir en materia presupuestal, flujo de efectivo, análisis financiero, movilidad del personal y control del gasto administrativo; garantizando el suministro oportuno de los recursos necesariamente requeridos en la implementación de los proyectos."

"Artículo 55. Al frente de la Dirección General Administrativa se encontrará un titular designado por el Secretario, quien se auxiliará del personal que le sea adscrito para el desarrollo de sus atribuciones y obligaciones."

"Artículo 56. A la Dirección General Administrativa, adicionalmente a las facultades y obligaciones previstas en otros ordenamientos jurídicos, le corresponde el ejercicio y cumplimiento de las siguientes facultades y obligaciones:

I. Establecer, previo acuerdo con el Secretario de Seguridad Pública y con base en los lineamientos de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Administración, las políticas, normas, sistemas y procedimientos para la organización y funcionamiento y para la administración de recursos humanos, financieros, informáticos, materiales y servicios generales de la Secretaría, así como dar seguimiento y verificar su observancia;
...

VI. Acordar y autorizar la adquisición y suministro de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de los programas de las unidades administrativas y operativas de la Secretaría, de conformidad con los lineamientos que para tal efecto emita la Comisión de Gasto y Financiamiento;
...

XIV. Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y prestación de los servicios generales, con criterios de eficiencia, racionalidad y austeridad presupuestal que permitan la atención prioritaria de los programas sustantivos de las unidades administrativas y centros adscritos a la Secretaría;
...

XVIII. Elaborar y proponer la celebración de contratos, convenios y acuerdos relativos al ejercicio de sus funciones, así como los documentos que impliquen actos de administración, previo dictamen y acuerdo de la Dirección General Jurídica de la Secretaría, considerando las políticas emanadas de las Secretarías General de Gobierno, de Finanzas y de Administración;
...



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

XXVII. Mantener actualizado el registro presupuestal de las estructuras orgánicas, ocupacionales y de percepciones de la Secretaría y, en su caso, proponer al Secretario las modificaciones a las mismas; así como verificar que las unidades administrativas de éste se ajusten a lo autorizado;

XXVIII. Implementar el control del inventario de bienes muebles e inmuebles y coordinar el funcionamiento de los almacenes de las unidades administrativas de la Secretaría;

...

XXXI. Representar legalmente a la Dirección General a su cargo en los procedimientos jurisdiccionales y administrativos o cualquier otro asunto de carácter legal, en coordinación con la Dirección General Jurídica;

...

XXXIV. Las demás que le señalen los ordenamientos jurídicos aplicables y el Secretario de Seguridad Pública."

O

G

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, es una Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, que tiene como objeto consolidar a Aguascalientes como un Estado blindado y sin impunidad, en donde imperará la paz pues hay un compromiso con las familias de la entidad para brindarles tranquilidad.

P

Ay



Q

re

80



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

II. Que, para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto y previa investigación de mercado efectuada como área Requiriente, la Secretaría de Seguridad Pública del



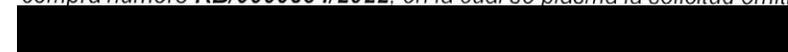
procedio con la captura de la requisicion con numero **RB/0000834/2022**.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de la requisición señalada, la Adquisición de vehículos blindados para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, corresponde al supuesto previsto para el procedimiento de Licitación Pública, sin embargo, se encuentra dentro de los supuestos de **Adjudicación Directa por Excepción**.

IV. Que conforme al Oficio número **SSP/SP/442/2022** de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por el Dr. Manuel Alonso García, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, solicitan que la adquisición se efectúe a través Adjudicación Directa por Excepción, conforme a lo siguiente:

“ ...

*Conforme a lo dispuesto por los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, 60 y 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 2°, 5°, 12 fracción IV, 22 fracciones II y XIII, 29 fracciones I, II, III, VI, VII, VIII, IX, X y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal 1°, 2°, 6° fracciones I, XIV, XXI, XXIII, XXIV, XXXVII y XLV, 10, 11, 54, 55 y 56 fracciones I, VI, XIV, XVIII, XXVII, XXXI y XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, respecto a la requisición de compra número **RB/0000834/2022**, en la cual se plasma la solicitud emitida por esta Dependencia, requerimos*



2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.
1		PZA	2

⊙

G

⊙

ay

⊙

me

⊙



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

--	--	--	--	--	--

✓

0

G

r'

Cuy

ⓧ

re

so



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



✓

D

G

R

Cuy

PT

me

SA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2		PZA	1
---	--	-----	---

[Handwritten blue mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

4		PZA	1

✓

D

G

P

Ay

✓

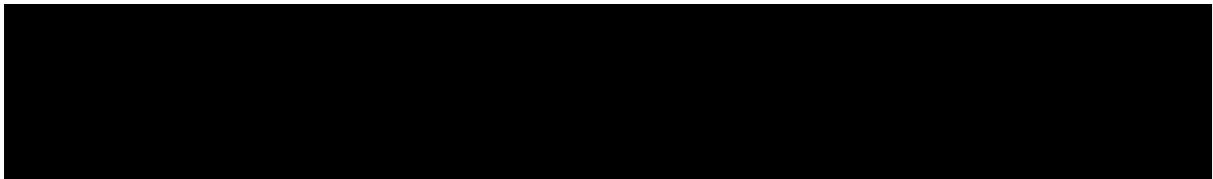
me

80



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



que esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes solicita al H. Comité de Adquisiciones que dicha adquisición se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, toda vez que se actualiza en el supuesto establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mismo que reza lo siguiente:

“Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

...

III. Cuando de una situación real, peligro o se altere el orden social, la economía, los servicios públicos, la salubridad, la seguridad, o el ambiente de alguna zona del Estado.

...

VII. Cuando se trate de servicios de consultoría cuya difusión pudiera afectar el interés público o comprometer información de naturaleza confidencial para los Sujetos de la Ley según corresponda, o informaciones confidenciales y/o reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes;”

En el supuesto legal aludido se actualiza, toda vez que, de realizarse un procedimiento de licitación pública, mediante convocatoria pública, como marca el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se publicarían las características específicas de los vehículos blindados tales como: color, tipo de motor, tipo de blindaje, tipo de dimensiones, modelo, marca y demás características físicas que permitan la identificación de las unidades de manera expedita y sencilla; con dicha identificación de los vehículos se pone en **grave peligro la seguridad estatal, el orden social** y sobre todo la integridad física de los tripulantes de las unidades; ya que estarían propensos a recibir algún ataque de los grupos armados al momento de operar. Es por ello que dicha información quedara reservada en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Aguascalientes

Por las razones expuestas, se acredita el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento en licitación pública y efectuarse la contratación a través de la Adjudicación Directa regulada por el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus



Cabe mencionar que ésta Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento quedo de Usted para cualquier aclaración al respecto.”

...” (Se reproduce)

✓

0

G

B.

Ay

Ⓢ

me

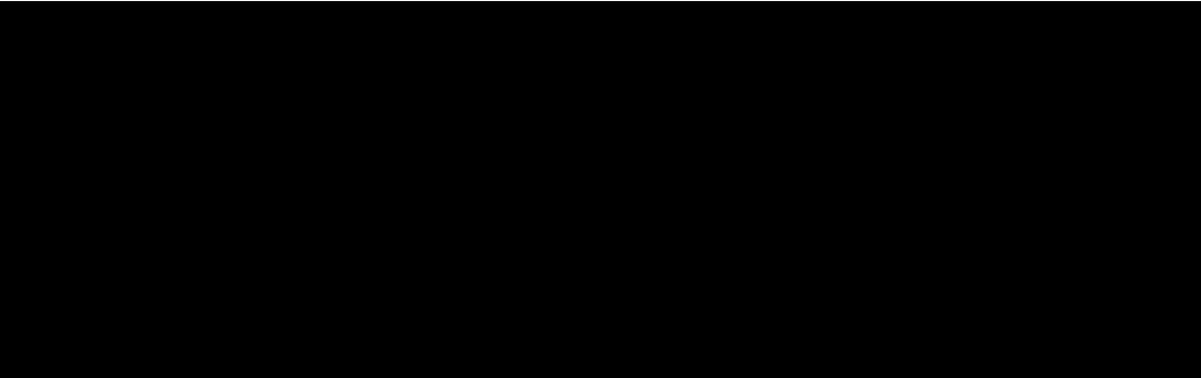
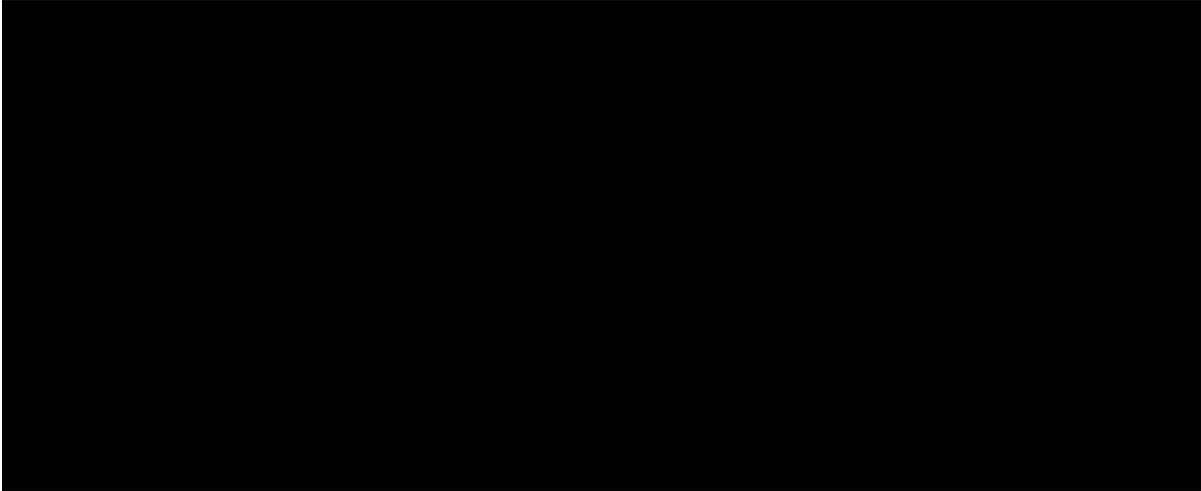
Ⓢ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Debido a las razones anteriormente asentadas, así como se constata por parte de este cuerpo colegiado que existen razones técnicas justificadas que actualizan el supuesto establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus municipios.

V. Acreditación de los Criterios establecidos en los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes:

Conforme a lo establecido en los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden, se considera procedente el procedimiento de Adjudicación Directa, conforme lo establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata

✓

o

G

P.

ay

ⓧ

7-22

88



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

que se acreditan los principios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

Economía	[Redacted]
Eficacia	[Redacted]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Eficiencia	<p>Se propone llevar a cabo la adquisición a través de Adjudicación Directa, lo anterior con fundamento en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo cual el Ente Requirente, con fundamento en lo establecido en el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, elaboró la requisición de compra número RB/0000834/2022, la cual fue remitida a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ya que conforme a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, es la instancia facultada para llevar a cabo la presente contratación, por lo que una vez que se autorizó el techo presupuestal, la requisición de referencia fue turnada a la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.</p>
Imparcialidad	<p>Se solicitó cotización a los siguientes proveedores inscritos y refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, siendo estos:</p> <p></p> <p>ellos, por lo tanto, no se otorgaron ventajas a un proveedor sobre los demás, al proporcionarse la misma información a los tres proveedores</p>



Handwritten blue mark



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	para cotizar dichos bienes; mismas que en original obran en el procedimiento.
Honradez	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor [REDACTED] verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>Asimismo, los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y lo establecido para tal efecto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y el Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p>
Transparencia	<p>La versión pública relativa al procedimiento de adquisición que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en la siguiente página de internet:</p> <p>http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</p>

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual se constituye como un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de Licitación, y considerando que en términos del artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, corresponde al Ente Requirente la selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley, por lo que una vez analizada la propuesta del Ente Requirente corresponde al Comité únicamente resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente con base en la información presentada por el Ente Requirente en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones en correlación con el artículo 3º fracción II del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark at the top, several initials (D, G, An, Ay, P, etc.), and a signature at the bottom.

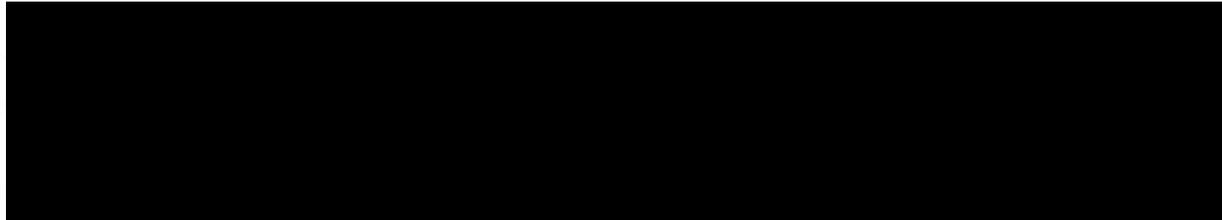


**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requirente, se somete a consideración de este H. Comité para que manifiesten en votación económica

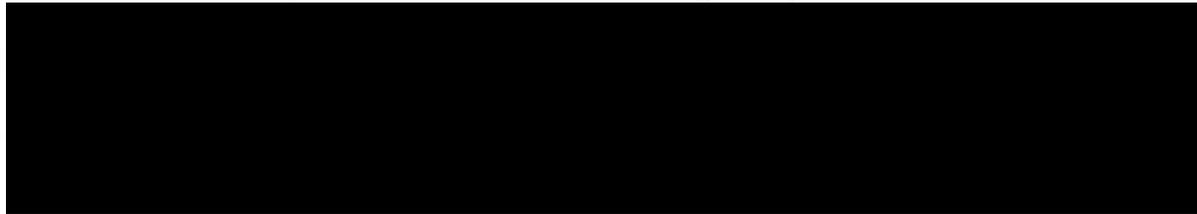


actualizarse el supuesto establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley en cita, aunado a los artículos 3º fracción I, 4º último párrafo y 5º fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-10-22** de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós; este H. Comité procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se acredita la necesidad de [redacted] para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes y se considera procedente realizarla a través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes presentes del Comité con derecho



fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con los puntos considerativos expuestos, así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto de la orden del día aprobado.

TERCERO: Se instruye la Secretaria Ejecutiva de este H. Comité para que proceda a instrumentar por conducto de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, las acciones tendientes a la autorización del procedimiento de "**Adjudicación Directa por Excepción**" con el proveedor [redacted] bajo el supuesto jurídico establecido en el artículo 63 fracciones III y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

J

D

G

P

Cey

[Signature]

[Signature]

[Signature]



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para la [REDACTED] para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes, descrito en la requisición de compra con número **RB/0000834/2022** emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se somete a votación de los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones que tienen facultad de emitir voto, para que de manera económica manifiesten su aprobación respecto de los resolutivos señalados.

Hecho ello, la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, da cuenta de que los resolutivos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes con facultad de emitir voto.

4.- Someter a consideración del Comité la autorización para la contratación del **“Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)”**, mediante adjudicación directa, solicitada por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

En desahogo del punto número cuatro de la orden del día, en uso de la voz la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, pone en consideración de los miembros integrantes del H. Comité la procedencia de la Adjudicación Directa por Excepción para la contratación del **Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)**, requerido por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- La Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, solicita al H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Estado de Aguascalientes mediante oficio **SAE/03.0171/2022**, autorizar la excepción y realizar el procedimiento por medio de una **ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente.

2.- La Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, recibió la requisición de compra con número **RS/0000833/2022**, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), así como también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados las siguientes: **ISSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCYTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22** del Sistema VISUAL, para la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), requerido por la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con un presupuesto autorizado total de **\$4'242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** monto que incluye el I.V.A. correspondiente, contratación consolidada y coordinada por parte de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración de Gobierno del Estado de Aguascalientes, la cual será por el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, mediante Adjudicación Directa por Excepción, mismas que se presentan a continuación:

J

D

G

B

Ay

Ⓢ

RVE

SO



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 833 :RS/0000833/2022

REQUISICIÓN MULTIANUAL

19	SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Estatus	AUTORIZADA	
1903	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO		Fecha	Hora
190301	DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO			
Origen del Recurso	GA	Elaboración	mié 07/12/2022	13:56.42
Tipo de Procedimiento	ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN	Autorización Presupuestal	lun 19/12/2022	15:16.30

U
G

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

33301 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

333010004 1.00 SERVICIO \$ 1,716,668.10 \$ 1,716,668.10 \$ 274,666.90 \$ 1,991,335.00

Descripción:
 PRESTACION DE SERVICIO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN
 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BIEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN
 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION
 4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:30 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILIS SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA
 5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR
 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE
 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA
 8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
 9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO

GARANTÍA, MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO

TIEMPO DE REPARACIÓN, EN CASO DE QUE EL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO PRESENTE FALLAS EN SU OPERACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ATENDER LA SOLICITUD DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O VIA REMOTA O POR ESCRITO.

1.00 \$1,716,668.10 \$1,716,668.10 \$274,666.90 \$1,991,335.00 190301-07505-33301-1-11101

Total \$1,991,335.00

Justificación de la Requisición:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025.

Lugar de Entrega:

AV. DE LA CONVENCION OTE. #104, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180, OFICINAS 4TO PISO, AGUASCALIENTES, AGS., LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS

Responsable de Recepción: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES

Teléfono: 9102500 EXT5096

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado

P
Ay

Ⓢ

ve

Ⓢ



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
Fecha de impresión: 13/12/2022 09:23:54a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10172/22
PRIORIDAD: A
FECHA ASIG. FOLIO: 08/12/2022
FOLIO FINANZAS:
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 31 01 01 ISSSSPEA, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSSPEA
PROYECTO: 000000000000 SIN PROYECTO
GIRO: SERVICIOS GENERALES
LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
RESPONSABLE RECEPCIÓN: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
GRUPO: SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y DE INVESTIGACIÓN
TELEFONOS: 449 910 25 00
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREGA: 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	331010026 33301	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS PROFESIONALES EN SISTEMAS DE INGENIERÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, DELEGADA HUMANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SISTEMAS DE SOPORTE AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN. 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARÁ CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN. 4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA PARA TODOS LOS MIEMBROS EN HORAS DE SERVICIO DE 8:00 A 17:00 HORAS, LOS DÍAS LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILDES SERÁN LOS PRESAL CITA + ASISTENCIA VIRTUAL, POR INTERMIO A LA CUAL CUENTAN CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN LA AYUDA Y PREVENIR EN LAS OPERACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES O CORRECCIONES QUE SE DEBEN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTERIORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 6. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLITA. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLITA. 8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE. 9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN. 10. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023. 11. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELACIONES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023; ES DECIR, SE PREPARA EL CUOTRO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUOTRO DE PROGRAMAS.	SER	1.00	\$115,290.52	\$115,290.52

[Handwritten marks]



Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

10172/22



Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
Fecha de impresión: 13/12/2022 09:02:46a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10173/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	30 01 01 IESPA, INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE A / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IESPA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTIFICOS, TE
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 {
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

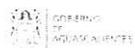
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

PARTIDAS

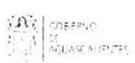
Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
1	331010026 33301	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION DEL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA GENERAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. 1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, SEMAS DE AJUSTE AL USUARIO LIMA, SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION. 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN REPORTE DEL SISTEMA DE INFORMACION. 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONE, CORRECTIVO DE ERRORES DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTRE DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION. 4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA (HOTLINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8 A 10 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS HABILES SERA CON PREVIA CITTA + ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO RESOLVIENDO PROGRAMAS DE COMERCIALIZACION QUE REQUIERAN CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA. 5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, IMPRESAS VERSIONES ENTREGAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEVES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR. 6. NO SE PODRAN AVANZAR PARCIALES O ENTREGABLES VA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONLINE. 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIA. 8. EN CASO DE AMPLIAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE INCLUIRAN EN EL COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE. 9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTAS TIPO ORGANICA, ESTRUCTURA, MODIFICACIONES Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE RECONSTRUYA. LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELACIONES, DE MANTENIMIENTO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2023, ES DECIR, SE PROPONEN 14 EL COSTO TOTAL DEL SERVICIO EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ABONA CUADRO DE PROYECTO.	SER	1.00	\$22,652.59	\$22,652.59

[Handwritten marks]



Tel 910 25 00 ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

10173/22



Tel 910 25 00 ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Regimen 125 de 2014

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión: 15/12/2022 01:15:10p.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10192/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	53 01 01 RYTA. RADIO Y TELEVISION DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE RYTA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180.		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

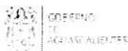
PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE REGISTRO AMOVI, MAQUILADORA SOFTWARE, DISEÑO DE SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICAP), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORÍA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE REGIMEN, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIBER DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA, DONDE LOS INGRESOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INMEDIAS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUEREN ANEXOS PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIO.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ EL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELAS MENSUALES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025; ES OBLIGATORIO SE PUBLIQUE EL COSTO TOTAL INICIAL, EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROGRAMAS.

SER 1.00 \$46,518.97 \$46,518.97

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

10192/22



Subtotal	\$46,518.97
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$7,443.04
Total	\$53,962.00

Tel. 810 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
 Fecha de Impresión: 13/12/2022 09:07:22a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10174/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 07 01 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FIADE. FIDEICOMISO DE INVERSION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL EDO.DE AGS.		
PROYECTO:	00000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTIFICOS. TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180.		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel 210 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA ANEXO MAQUINERÍA SOFTWARE, BIENINSTRUMENTADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO Y/O BIEN INSTRUMENTADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIDAS DE AYUDAR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER PROBLEMA QUE SE PRESENTE EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (DÍA LÍNEA) LOS HORARIOS DE SOPORTE REGULAR DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILDES SERA CON BREVE CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL OEN INFORMAR PARA CONTACTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SUPERAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENDRAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONLINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZAS.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A ESPERARLO CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, OPERACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.
10. PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; EN DECOR, SE PROPORATA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATOS.

SER

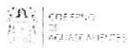
1.00 \$14,561.21 \$14,561.21

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

10/17/22



Tel 910 25 00 ext. 2508

Subtotal	\$14,561.21
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,329.79
Total	\$16,891.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
Fecha de impresión: 13/12/2022 09:08:03a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10175/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	43 01 01 ENA. ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ENA		
PROYECTO:	00000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 t
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180.		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS

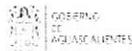
[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 1 of 2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION AL SISTEMA GENERAL DE HOMINAS AMIGOS, MAQUINADORA SOFTWARE, DEDICADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SIC), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADENAS DE AJUSTAR AL USUARIO EN LA SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUJO USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA CON UNOS LOS HORARIOS DE SOPORTE, TRABAJO DE 8 YA A 18 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS NOHABES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTACTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS PERSONAS LIBERADAS QUE SE IDENTIFEN Y TENDAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PLATA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INCIPIRA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELARIAS, DE MENSUAL, PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2021; ES DECIR, SE PROPORCIA EL CANTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROPORCION.

SER 1.00 \$58,655.17 \$58,655.17

D

G

ay

[Signature]
10/17/22

SECRETARIA DE ADMINISTRACION
AGUASCALIENTES

Subtotal	\$58,655.17
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$9,384.83
Total	\$68,040.00

[Signature]

Tel 910 25 00 ext. 2503

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
Fecha de impresión 13/12/2022 09:08:40a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10198/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	37 01 01 PROESPA. PROCURADURIA ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE / DESPACHO DEL PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCION AL AMBIENTE		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

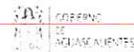
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

D
G

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

Cuy



Tel 916 25 00 ext. 2500

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

Pr.
[Signature]

re

SA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN, MAQUILADORIA, SOFTWARE, ENTENDIMIENTO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO LOCAL, ENTENDIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ANÁLISIS TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. SER

1.00 \$26,698.28 \$26,698.28

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE A LORENTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTREGAR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
 4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA O VIAL: LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS, CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
 5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENDrán CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.
 8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
 9. LA PRESENTE COLECCIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACULES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ENTREGA DE SERVICIOS, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.
- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE ADSCRIBICIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.
- LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES DE MONEDA NACIONAL A PARTIR DEL DOCUMENTO DE FECHA DE ADSCRIBICIÓN DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025, EN CANTIDAD DE PROPORCIONAL AL COSTO TOTAL SOBRE EL TIEMPO DE SERVICIO QUE SE PRESTÓ EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ADECUA CUANTO DE PROPORCIONAL.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

10/10/22

GOBIERNO
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tel 010 25 00 ext. 2508

Subtotal	\$26,698.28
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,271.72
Total	\$30,970.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:09:45a.m.

DATOS GENERALES			
NO REQUISICION:	10199/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	55 01 01 ICTEA. INSTITUTO DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR ICTEA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			

D
G

PARTIDAS						
Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe



Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

Cey

M

PA

Pive

JA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA ANAHO, AMPLIADOR DE SOFTWARE, DISEÑO Y NOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesoría TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, además de asistir al usuario en la solución de los posibles problemas que se presenten en su operación.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (INCLUIDO LOS HORARIOS DE SOPORTE SEGUN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILS SEGA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES SI SEGUROS OMS SE GRUPEAN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONLINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PLAZA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERA.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIA EL DÍA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE INTERPOSICIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ES DECIR, SE PROPONEN EL COSTO TOTAL DIVIDIDO EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PAGO (PAGOS)

SER 1.00 \$48,137.93 \$48,137.93

10/19/22
 GOBIERNO
 AGUASCALIENTES

Subtotal	\$48,137.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$7,702.07
Total	\$55,840.00

Tel 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx
 Page 2 of 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
Fecha de impresión 13/12/2022 09:10:58a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10176/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	57 01 03 COESAMED. COMISION ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO / DESPACHO DEL DIRECTOR COESAMED		
PROYECTO:	0000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104. 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS



PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

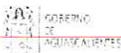
Ay

Am

Am

Am

Am



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINACIONES, MAQUILARIAS, SOFTWARE, DEMANDADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SOCI), OTORGAMIENTO DE LA FORMALIDAD DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. AGUATEPPO EN OPTIMIZA, COMIENZA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIEMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN SU OPERACIÓN.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIBR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCIÓN.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA CON LINEA LOS HORARIOS DE SOPORTE VÍDEO DE 8:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIÉRNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS CON PREVIOTA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN VALDAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENERAN Y TRAJERAN CAMBIOS EN LEYES ADIDAS DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VALDOR.

6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE CONTRATACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE SUJETA DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUERAN.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INCIPIRA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025; ES DECIR, SE PROPONERÁ EL COSTO TOTAL ENPARTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBABTES.

SER 1.00 \$16,179.31 \$16,179.31

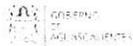
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

10176/22



Tel: 9-0 25-00 ext: 2508

Subtotal	\$16,179.31
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,588.69
Total	\$18,768.00

[Handwritten mark]

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
Fecha de impresión 13/12/2022 09:51:33a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10177/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	33 01 02 INSTITUTO DE ASESORIA Y DEFENSORIA PUBLICA IADPEA / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IADPEA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	GRUPO:	SERV. DE INST., REPARACIÓN
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

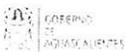
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tel. 410 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION AL SISTEMA GENERAL DE HERRAMIENTAS, MANTENEDORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICh), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesorIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HERRAMIENTAS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SER

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADENAS DE AJUSTAR EL USUARIO EN LA SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA (DINAMIA) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILDES SERA CON PREVIA CITA Y JUSTIFICACION VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GEREN Y TERCEROS CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.

6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONLINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE DEBEA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ES DECIR, SE PROPORTEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROPORTEO.

1.00 \$27,506.90 \$27,506.90

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

10177422

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Subtotal	\$27,506.90
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,401.10
Total	\$31,908.00

[Handwritten mark]

Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:11:29a.m.

[Handwritten mark]

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10178/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	32 02 06 DIF. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAW. SUBDIRECCION GENERAL		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. DE INST., REPARACION
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMBRAMIENTOS, REGULADO POR SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICOH) (OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesoría TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES).

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASISTENTE AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBEN APROVECHARSE (SOFTWARE, HARDWARE) EL SISTEMA OPERATIVO, ENTORNO OPERATIVO Y LOS MODULOS DE SOPORTE COMO DE 8:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS CON FRECUENCIA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET O POR CONTACTO CON UN SERVIDOR MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PODER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS LIBERADOS QUE SE GENEREN Y TENDRAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTE TIPO (CARGA, CREACIÓN, AMPLIACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O FILIAL) QUE SE REQUIERAN.
10. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ EL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.
11. EL FONDO DE PAGO SERÁ EN PARCELALES DE NOMBRE (MENSUAL) PARTIENDO DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, EL CUAL SE PROPONE A UN COSTO TOTAL DURANTE EL PERIODO DE TIEMPO QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE APLICA LO SIGUIENTE:

SER 1.00 \$201,455.17 \$201,455.17

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

10/17/22



Subtotal	\$201,455.17
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$32,232.83
Total	\$233,688.00

Tel. 410 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión: 15/12/2022 01:15:31p.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10193/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	39 01 01 INCYTEA. INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE AGS. 7 DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDSCEA		
PROYECTO:	0000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			

[Handwritten marks: 'D' and 'G']

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 919 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten marks: 'Cey', 'm', 'RVE', 'fg']



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS, REGULADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SIC), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesoría TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCIÓN.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILDES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.

6. NO SE REQUIEREN ASISTENTES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZOS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIA EL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2015; ES DECIR, SE PRODRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRODRATEO.

SER 1.00 \$59,464.66 \$59,464.66

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]
10193722
GOBIERNO
DE
AGUASCALIENTES

Subtotal	\$59,464.66
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$9,514.35
Total	\$68,979.00

Tel 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión: 13/12/2022 09:12:24a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10179/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	95 08 02 FIDEICOMISOS PUBLICOS / FICOTRECE. FIDEICOMISO COMPLEJO TRES CENTURIAS		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

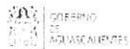
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------	-------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel: 910 25 00 ext. 2008

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION AL SISTEMA GENERAL DE INGRESO AMIGABLE, MAQUILADERIA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHA), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesorIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE PERSONAL, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, ADEMAS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA RESOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA (ON LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SEGUN EL REGLO 1000 HORAS DE LINEAS A PERIEN, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INACTIVAS DE LA OFICINA PARA EL USUARIO VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO (USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SIMILAR LA PRESENCIA DE LOS INSTALADORES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA).

5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION NUEVAS VERSIONES DE SOFTWARE QUE SE CONVIERTAN Y TENGAN CAMBIO EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.

6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLITA.

8. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE REQUISITA DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LOS REQUISITOS ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLATAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIA AL DIA SIGUIENTE EL 14 DE FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELALES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022. ES DECIR, SE PROPORCIONA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRESTACION.

SER 1.00 \$22,246.55 \$22,246.55

D
C

[Signature]
10/17/22
SECRETARIA DE ADMINISTRACION
ESTADO DE AGUASCALIENTES

Subtotal	\$22,246.55
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$3,559.45
Total	\$25,806.00

Cuy
[Signature]

Tel. 010 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Signature]
[Signature]
[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:13:26a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10180/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	36 01 01 IVSOP. INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IVSOP		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	GRUPO:	SERV. PROF., CIENTÍFICOS, TE
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

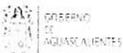
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten signature]



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA INTEGRAL DE VISITA GRUPAL DE VISITA GRUPO, ADMINISTRACIÓN DE SOFTWARE, DESEMPEÑO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SERH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE SESIÓN TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HONORARIOS Y RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. ASISTIR EN OFICINAS COMUNITARIAS DE SERVICIO AL INFORMACIONAL, CASOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN EL SERVICIO.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE O PRESENTAR ALGUN PROBLEMA DE SOFTWARE, HARDWARE O DE SISTEMA OPERATIVO, INICIAR EL PROCESO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA Y ONLINE A LOS USUARIOS DEL SERVICIO DESDE LAS 8 HORAS DE LUNES A VIERNES, DESDE LAS 8 HORAS DE DESCANSO Y HORAS HOMBRES EXTRA CON PREVENCIÓN Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONSULTAS EN EL SERVICIO Y ASISTENCIA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN TRABAJAR EN MODELO DE SERVICIO AL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS POR EL GOBIERNO Y TENER CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN BIENES MATERIALES ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SERVICIO DE SERVICIO.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE DEBE A TENER CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTADAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRELLITA SINGULAR, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O FUENTE QUE SE REQUIERAN.
10. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ EL 01 DE SEPTIEMBRE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELACIONES DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, EN DICHO PERÍODO SE REQUISITARÁ EL COSTO TOTAL DEBENTE EL NÚMERO DE SERVICIO QUE HA PRESTADO EL SERVIDOR, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRECIOS.

SER 1.00 \$46,115.52 \$46,115.52

10/16/22
GOBIERNO
DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 ext. 2608

Subtotal	\$46,115.52
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$7,378.48
Total	\$53,494.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY DELFIN
Fecha de impresión: 14/12/2022 09:13:52a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10181/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	61 01 00 FIDEICONOMO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIE / DESPACHO DEL TITULAR		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTIFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D	TELEFONOS:	449 910 25 00
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104. 4TO. PISO. COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

D
G

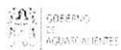
PARTIDAS

Part.	Clave	Obj.	Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------	-------	------	-------	-------------	--------	----------	-------------	---------

A

Ay

Ch



Tel 910 25 00 ext. 2608

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Signature]

Re

SA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE MANEJO AMOS, PACILIZADORA-SOFTWARE, DETERMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SUCH). OBTENIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMAS DE AYUDAR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (ONLINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, TAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILDES SERÁ CON PREVALENCIA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y SU PROMPTA ATENCIÓN Y ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PLAZA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELACIONES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023, EN CASH, SE INDICARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ADESA CADA UNO DE LOS SIGUIENTES:

SER 1.00 \$22,246.55 \$22,246.55

D
G

Subtotal	\$22,246.55
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$3,559.45
Total	\$25,806.00

cey

or

10/18/22
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tel. 910 25 00 Ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

me

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión: 15/12/2022 11:02:50a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10194/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	51 01 01 ICA. INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL ICA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 F
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

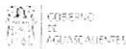
PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tel. 410 23 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE FORMAS AMIGAS, MAQUILADORA SOFTWARE, DISEÑO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES)

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADemás DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTRE OTROS, SE DEBERÁ SOLUCIONAR CORRECTAMENTE.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA, DENTRO DE LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIOS.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA YA O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ES DECIR, SE PROPORTEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBABLES.

SER 1.00 \$360,435.34 \$360,435.34

[Handwritten marks and signatures]

10194/22
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Subtotal	\$360,435.34
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$57,669.65
Total	\$418,105.00

Tel. 910 25 00 ext. 2388

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

[Handwritten marks and signatures]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
Fecha de impresión: 13/12/2022 09:24:18a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10182/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	52 01 01 IDEA. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCAL / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS. TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO. COL. DEL TRABAJO. C.P. 20180,	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días
COTIZADO POR:	MAQUIISOFT, S.A. DE C.V.		

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE HÓMIHA AMIGOS, MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESOR

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Tel. 919 25 00 ext. 2600

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE MONEDA AMIGOS, MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICM), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, PEDIAS DE AJUSTE AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS EN SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA A TRAVÉS DE LOS HORARIOS DE SOPORTE SEGÚN LEY 4304 DE 30 DÍAS DE LUNES A VIERNES LOS SÁBADOS, DÍAS DE DELTAZO Y HORAS BÚHOLES SEGÚN LEY 4304/05 Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTACTAR CON UN SERVIDOR MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN NUEVAS VERSIONES O LIBRERÍAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.

6. NO SE PROVEERÁN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PLAZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA BIENEFICIArio Y/O FORTALECIMIENTO DE BIENEFICIArios.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIA AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE NÚMERO MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. ES DECIR, SE PROVEERÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ADEVA CUADRO DE PROBABILIDAD.

SER 1.00 \$111,649.14 \$111,649.14

D
B

ay

10182/22



Tel. 010 25 00 ext. 2508

Subtotal	\$111,649.14
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$17,863.86
Total	\$129,513.00

ca

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

ca

ca

ca



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:25:00a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10183/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	21 02 00 IAJU INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD / DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
PROYECTO:	0000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HU	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE FUNDOS AMPLIOS, MANEJO DE SOFTWARE, DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO ASOCIADO, OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesorIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMBROS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA EN INFORMACIÓN, ASESORÍA DE SOPORTE AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE TÉCNICO PARA HACER UN DIAGNÓSTICO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTORNO DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA O EN LINEA A LOS OPERADORES DE SOPORTE SERVIDOR DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y FERIADOS DEBEN SER CON CONSULTA, CONSULTAS VENTILAS POR MENSAJERÍA PARA CONTACTAR CON UN SERVIDOR MAS EFECTIVO USANDO PROTOCOLOS DE COMUNICACION POR INTERNET O MOBILE. LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN PERSONAL Y/O SERVIDORES QUE SE GENEREN Y TENDRAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CASO ENTRE EN SERVIDOR.

6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA SEMESTRALIDAD ENTENDIENDO QUE SE REQUIEREN LA PRESTACION DEL SERVICIO HACIENDA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELA DIAS, DE MANERA SEMANAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025; ES DECIR SE PROPONEN 52 COSTO TOTAL IGUALTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE AJUSA CUENBIO DE PROPRIETARIO.

SER

1.00

\$27,911.21

\$27,911.21

D
G

10/18/22



Subtotal	\$27,911.21
Descuento	50.00
I.V.A.	\$4,465.79
Total	\$32,377.00

Tel. 510 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

ay
AG
RES
AG



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión 15/12/2022 11:03:18a.m.

DATOS GENERALES			
NO REQUISICION:	10195/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	65 01 00 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL / INST. DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL EDO.		
PROYECTO:	000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TÉ
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BANUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOF, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO		TIEMPO ENTREG.	5 Días
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			



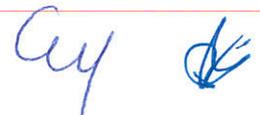
PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 416 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PROVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS, AGUASCALIENTES, S.O.F.S.A. DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SER 1.00 \$23,056.03 \$23,056.03

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADICIÓN DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUENO USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROGRAMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTREGAR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
 4. PROPORCIONAR COBERTURA TELEFÓNICA (DÍA Y NOCHE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMILAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
 5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES O SERVIDORES QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
 6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.
 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.
 8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTRIBUCIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
 9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O POSTO QUE SE REQUIERAN.
- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE CUANTÍA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025; ES DEBER DEL PROPRIO EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PROGRAMES.

10/05/22



Subtotal	\$23,056.03
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$3,688.96
Total	\$26,745.00

Tel. 510 05 00 ext. 3802

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Cuy
Di
RE
SA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión: 15/12/2022 11:03:30a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10196/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	27 05 01 SIFIA.SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE AGUA / COORDINACIÓN ADMINISTRATIVO		
PROYECTO:	00000000000000		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 £
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

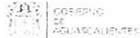
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks: 'D' and 'G']

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------	-------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel. 010 25 07 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten marks: 'Cay', 'PINE', 'SA']



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, ASOCIADO A SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL FINANCIERO (SICOF), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ASIGNAR DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.

2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.

3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O DEL SISTEMA OPERATIVO, ENTREGAR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.

4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (DÓNDE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILS SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.

5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES ESTABLES QUE SE GENEREN Y ENTREGAR CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL LÍMITE SUPERA EN VIGOR.

6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA DEL ERP.

7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE POLIZA.

8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.

9. LA PRESENTI COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARA EL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELAS, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ES DECIR, SE PRESENTA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUM SE ANEXA CUADRO DE PROYECTO.

SER 1.00 \$45,710.34 \$45,710.34

[Handwritten marks]

10196722



Subtotal	\$45,710.34
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$7,313.65
Total	\$53,024.00

Tel: 010 2500 ext: 2009

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:17:15a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10184/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	34 01 01 IAM. INSTITUTO AGUASCALIENTENSE DE LAS MUJERES / DESPACHO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL IAM		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS, TE
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE. DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15 TIEMPO ENTREG. 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTEHER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE			
NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			



PARTIDAS

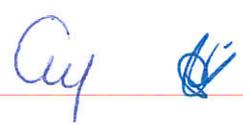
Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE EN OPERACION AL SISTEMA GERENCIAL DE INFORMACIONES, MAQUILADORA SOFTWARE, REINTEGRADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SIC), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASORIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HONORARIOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIONES, ADOPCIÓN DE SOLUCIONES DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIONES.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIONES NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTORNOS DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.
4. PROPORCIONAR CONSEJOS TÉCNICOS Y/O INFORMATICA EN HORAS DE SOPORTE SERAN DE 8:30 A TRONCO HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILS SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTACTAR CON EL SERVIDOR MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN SUPERAR LA PRESENCIA DE LOS BENEFICIARIOS DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PODER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES Y BRUPADAS QUE SE GENEREN Y REALIZAR CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES FINANCIEROS ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA QUE TIENE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PUNTA.
8. DE CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA FINANCIERA, CUALQUIER MODIFICACION A SUPERACION DE CANTIDADES ADMINISTRATIVAS O DE PLAZAS DE CADA EFECTIVIDAD Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

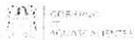
LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIA EN LA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARTIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EN CUMPLIR, SE PROPORCIONA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SE PRESTARA EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE APLICA CUANDO ES PROPORCIONAL.

SER 1.00 \$17,798.28 \$17,798.28

D
G

00120722



Tel 510 25 00 ext. 2908

Subtotal	\$17,798.28
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$2,847.72
Total	\$20,646.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

ay

m

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario: CINDY.DELFIN
Fecha de impresión: 13/12/2022 09:19:57a.m.

DATOS GENERALES
NO REQUISICION: 10185/22
PRIORIDAD: A
FECHA ASIG. FOLIO: 08/12/2022
FOLIO FINANZAS:
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 49 01 01 UPA. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES / DESPACHO DEL RECTOR DE LA UPA
PROYECTO: 000000000000 | SIN PROYECTO
GIRO: SERVICIOS GENERALES
LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
RESPONSABLE RECEP.: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL
COTIZADO POR: MAQUISOF, S.A. DE C.V.
FECHA ELABORACION: 08/12/2022
TIPO REQUISICION: Rec. Propios
TIPO COMPRA: Directa
GRUPO: SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
TELEFONOS: 449 910 25 00
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREG. 5 Días
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA (SER) SOFTWARE, DEBIDO AL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SIC) OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesorIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONSTITUCIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HOMBROS RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, SERVICIO DE SOPORTE AL USUARIO EN LA SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUENO USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA (DURANTE LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAPI) DE 8:30 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS HOMBRES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION POR PERIFONIA O VIDEO. LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LIBERACIONES DEL CLIENTE Y TERCER CAMBIO EN LEYES STATES QUE EL CAJON ENTRE OTROS.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES SE ENTREGARAN CON UN SISTEMA DE INFORMACION SERAPI.
7. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES SE ENTREGARAN CON UN SISTEMA DE INFORMACION SERAPI.
8. EN CASO DE SOLICITAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBRIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESTACION DE SERVICIO ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTADAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTABLECIMIENTO ORGANIZACION, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y EN PLAZA EN CADA SEMESTRE LA VIDA FUNCION QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FIRMA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARRALADES DE OCHO MIL PESOS, A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ESTE PAGO SE INCREMENTA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PROJECCION.

SER

1.00 \$139,966.38 \$139,966.38

D
G

10185/22



Subtotal	\$139,966.38
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$22,394.62
Total	\$162,361.00

Tel. 510 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Cuy

D

me

fo



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario ADMINCOMPRAS
Fecha de impresión 15/12/2022 11:03:42a.m.

DATOS GENERALES
NO REQUISICION: 10197/22
PRIORIDAD: A
FECHA ASIG. FOLIO: 08/12/2022
FOLIO FINANZAS:
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 59 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CALVILLO / DESPACHO DE RECTORIA
PROYECTO: 000000000000
GIRO: SERVICIOS GENERALES
LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
DOMICILIO: AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
RESPONSABLE RECEP.: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL
COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE
NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

FECHA ELABORACION: 08/12/2022
TIPO REQUISICION: Rec. Propios
TIPO COMPRA: Directa
GRUPO: SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
TELEFONOS: 449 910 25 00 E
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------	-------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2509

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS, MAQUILADORA SOFTWARE, INFORMÁTICO, SISTEMA REPORTE DE CAPITAL HUMANO (VCH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL SOSTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

SER 1.00 \$36,406.03 \$36,406.03

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADemás DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
 2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
 3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
 4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (DENTRO DE LOS HORARIOS DE SOPORTE SERVICIO DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHABILITADAS) CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CENTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMILAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
 5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS PERSONALES LIBERADOS QUE SE ESTABLEZCAN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
 6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
 7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PLANOS.
 8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
 9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.
- LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.
LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025; ES DECIR, SE PROBARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ADEJA CUADRO DE PROYECTADO.

10197-22

Subtotal	\$36,406.03
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$5,824.96
Total	\$42,231.00

Tel: 510 24 01 ext. 2308

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

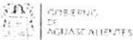
Usuario CINDY.DELFIN
Fecha de impresión 13/12/2022 09:20:52a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10186/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	38 01 01 INAGUA. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO / DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DEL INAGUA		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	GRUPO:	SERV. PROF. CIENTÍFICOS. TÉ
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,	TELEFONOS:	449 910 25 00 E
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO		TIEMPO ENTREG.	5 Días
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			

PARTIDAS

Part.	Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------	-------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINACIONES, MANEJO DE SOFTWARE, DEDUCIBANAL, SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (CICHA), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL, EN MARCO DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SIGUEVA DE SOPORTE AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (DENTRO DE LOS HORARIOS DE SOPORTE) DE 8:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE FERIADOS Y HORAS INDETERMINADAS CON PREVENCIÓN Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN MONITOREAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y SU PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. FORMAR A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS VOUCHERIZADOS LIBERADOS QUE SE GENEREN Y TENDRÁN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EFECTIVO.
6. NO SE REQUERIRÁ AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIOS.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE DEBERÁ DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE CONTRATACIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTOMIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CARÁCTER PERMANENTE Y/O TEMPORAL QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELACIONES, DE AMBOS MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2022; SE PAGA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEJA CUADRO DE PDETALIZADO.

SER

1.00 \$121,762.93 \$121,762.93

10186722



Subtotal	\$121,762.93
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$19,482.07
Total	\$141,245.00

Tel: 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

Handwritten signatures and initials:
 An
 Ay
 JVE
 JR



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:21:27a.m.

DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10187/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec.Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	40 01 01 PFNSM. PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS / DESPACHO DEL PRESIDENTE DEL PFNSM		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES	GRUPO:	SERV. PROF, CIENTÍFICOS, TÉ
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D	TELEFONOS:	449 910 25 00
DOMICILIO:	AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial
COTIZADO POR:	MAQUIISOFT, S.A. DE C.V.	VIGENCIA COT.:	15
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO		TIEMPO ENTREG.	5 Dias
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS			

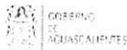
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel: 410 25 07 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINAS ANEXO MAQUILADORA SOFTWARE, DEMANDADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO, INCLUIDO EL SERVICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

- MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, SERVICIO DE SOPORTE AL USUARIO EN EL MANEJO DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
- PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
- EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE, CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.
- PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA SOBRE LOS SERVICIOS DE SOPORTE SEGUN DE A TO A EN HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS HABILES SERA CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION CON PERMITO TUBULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
- PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LICENCIADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES SIEMPRE QUE EL CAMBIO VAYE EN SU ORO.
- NO SE REQUIEREN AVANCI PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.
- NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PUNTA.
- EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A PAGAR CONTRIBUCION CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
- LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS INFORMACIONES RECIBIDAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (ESTADO), LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CARGOS, NOMBROS DE ORO Y NOMBROS DE HUMANOS ADMINISTRATIVOS Y DE PUNTA DE CARA IDENTIFICAR VOS ENTIDAD QUE SE REQUIEREN.
- LA PRESTACION DEL SERVICIO INCLUIRA EL MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2025.
- LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES DE CINCO MENSUAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025. SE DEBE SE PROBARA EL COSTO TOTAL MENOS EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXO CUADRO DE PRECIOS.

SER 1.00 \$33,169.83 \$33,169.83

[Handwritten marks: O and Cr]

10/18/22
GOBIERNO
AGUASCALIENTES

Subtotal	\$33,169.83
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$5,307.17
Total	\$38,477.00

[Handwritten mark]

Tel 540 25 00 ext. 2908

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten marks: Cuy, R30, and other initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
Fecha de impresión 13/12/2022 09:22:02a.m.

DATOS GENERALES
NO REQUISICION: 10188/22
PRIORIDAD: A
FECHA ASIG. FOLIO: 08/12/2022
FOLIO FINANZAS:
DEPENDENCIA SOLICITANTE: 81 01 01 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA / OFICINAS DEL RECTOR
PROYECTO: 0000000000000 SIN PROYECTO
GIRO: SERVICIOS GENERALES
LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D
DOMICILIO: AV. CONVENCIÓN ORIENTE NO. 104. 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO. C.P. 20180,
RESPONSABLE RECEP.: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE. DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL
COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
FECHA ELABORACION: 08/12/2022
TIPO REQUISICION: Rec.Propios
TIPO COMPRA: Directa
GRUPO: SERV. PROF. CIENTÍFICOS. TÈ
TELEFONOS: 449 910 25 00 È
DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias
JUSTIFICACIÓN DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA. OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI) DE LOS ORGANISMOS

[Handwritten marks: a circle and a signature]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten marks: a signature, a mark resembling 'Cuy', and other scribbles]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE HOMINOS LABORES, MAQUILADORA SOFTWARE, PERFORADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (CICHO), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE SERVICIO TÉCNICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HUMANOS RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, AREAAS DE SOPORTE AL USUARIO EN LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA MANTER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIBIR DIAGNOSTICADO PARA SU CORRECCION.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA Y EN LINEA LOS HORARIOS DE SOPORTE SERAN DE 9:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INESBLES, SERA CON PRESENCIA Y ASISTENCIA VERBAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN TENER LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, NUEVAS VERSIONES LIBRARIAS QUE SE GENEREN O TENDAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANOS PARCIALES O ENTREGAS YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PAGOS.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A POR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE CONTRATACION ESTA FUNDADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACCORDO A LA AUTORIZACION DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O UNIDAD DEL GOBIERNO.

LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIARA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCIALIDADES, DE MANERA INICIAL A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EN UNO O DOS PAGOS, DE ACORDO AL COSTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ADEJA CUANTO DE PROPORCIONADO.

SER

1.00

\$30,743.10

\$30,743.10

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

10/18/22



Tel. 510 25 03 ext. 2508

Subtotal	\$30,743.10
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$4,918.90
Total	\$35,662.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:22:26a.m.

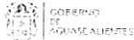
DATOS GENERALES

NO REQUISICION:	10189/22	FECHA ELABORACION:	08/12/2022
PRIORIDAD:	A	TIPO REQUISICION:	Rec. Propios
FECHA ASIG. FOLIO:	08/12/2022	TIPO COMPRA:	Directa
FOLIO FINANZAS:			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	91 01 00 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EL RETORO / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA EL RETORO		
PROYECTO:	000000000000 SIN PROYECTO		
GIRO:	SERVICIOS GENERALES		
LUGAR ENTREGA:	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA D		
DOMICILIO:	AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,		
RESPONSABLE RECEP.:	LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL		
COTIZADO POR:	MAQUISOFT, S.A. DE C.V.		
JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO	GRUPO:	SERV. PROF., CIENTÍFICOS, TÉ	
PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE	TELEFONOS:	449 910 25 00 E	
NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS	DESTINO ARTICULOS:	Uso Oficial	
	VIGENCIA COT.:	15	TIEMPO ENTREG. 5 Días

[Handwritten marks]

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------



Tel 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIONES AL SISTEMA GENERAL DE ARCHIVO AUTOMATIZADO, SOFTWARE, HERRAMIENTAS SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHA), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACION DE HUMANOS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACION, MENOS DE ASESORIA AL TIEMPO EN LA SOLUCION DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACION.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACION.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACION NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTREGAR DIAGNOSTICO PARA SU CORRECCION.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFONICA O ONLINE LOS HORARIOS DE SOPORTE SEPARA DE SUS HORAS NORMAS DE LUNES A VIERNES, LOS SABADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHIBILES SERA CON SERVICIO CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR TELEFONIA PARA CONSULTAS CON UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACION QUE PERMITAN VISITAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, SERVICIOS Y SERVICIOS AUXILIARES QUE SE GENEREN Y ENTREGAR CAMBIOS EN REVES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VALOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE NADA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACION A LA VERSION DEL SISTEMA SE CONSULTA A QUIEN CORRESPONDA COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACION ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES DE TODAS LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS ESTATALES, LO CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACION DE ESTABLECIMIENTO, CREACION, MODIFICACION Y SUPRESION DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA VIO ENTENDIENDO QUE SE RECONOCERA LA PRESTACION DEL SERVICIO INICIADA AL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERA EN PARCELADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL PAGAMENTO DE LA FECHA DE AUTORIZACION DE LA CONTRATACION Y HASTA EL 26 DE ENERO DE 2026, ES DECIR, SE PROPORCIONA EL CANTO TOTAL DURANTE EL NUMERO DE MESES QUE SEA PRESTANDO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CANTIDAD PROPORCIONADA.

SER 1.00 \$31,147.41 \$31,147.41

[Handwritten marks]

10189/22
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Tel. 510 25 02 ext. 2608

Subtotal	\$31,147.41
Descuento	\$0.00
I. V. A.	\$4,983.59
Total	\$36,131.00

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN MACROECONÓMICA (SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO) EN EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASesorIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HOMBROS, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADAPTAR EL SISTEMA AL ENTORNO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONE O OPERE AVIETE SEÑOS O PROBLEMAS DE SOFTWARE, MANTENERSE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (HORAS) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERVICIO DE 8:30 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS INHIBIDAS SERÁN LOS HORARIOS DE SOPORTE SERVICIO DE 8:30 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, UN SERVICIO MAS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SABER LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASI PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES Y MODIFICACIONES QUE SE GENEREN Y TENDRAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIOS.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSION DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR COORDINACIÓN CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ AL OBTENERSE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCELIACIONES, DE MATERIA GENERAL A PARTIR DEL DELICUANTE DE LA FECHA DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025, EN UNO O VARIOS PAGOS, PROPORCIONANDO EL COSTO TOTAL BRUTO DE CADA UNO DE LOS PAGOS QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CANTARO DE PRECIOS.

SER 1.00 \$220,468.10 \$220,468.10

10/19/22
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AGUASCALIENTES

Subtotal	\$220,468.10
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$35,274.90
Total	\$255,743.00

Tel. 910 25 02 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 2 of 2

(Handwritten signatures and initials)



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Sistema de Compras



REQUISICIONES DE COMPRA

Usuario CINDY.DELFIN
 Fecha de impresión 13/12/2022 09:23:14a.m.

[Handwritten marks]

DATOS GENERALES

NO REQUISICION: 10191/22
 PRIORIDAD: A
 FECHA ASIG. FOLIO: 08/12/2022
 FOLIO FINANZAS:
 DEPENDENCIA SOLICITANTE: 29 69 01 CCLEA CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE / COORDINACION ADMINISTRATIVA
 PROYECTO: 000000000000 SIN PROYECTO
 GIRO: SERVICIOS GENERALES
 LUGAR ENTREGA: OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARIA D
 DOMICILIO: AV. CONVENCION ORIENTE NO. 104, 4TO. PISO, COL. DEL TRABAJO, C.P. 20180,
 RESPONSABLE RECEP.: LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE, DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HL
 COTIZADO POR: MAQUISOFT, S.A. DE C.V.
 JUSTIFICACION DE COMPRA EN BASE AL PROGRAMA, OBJETIVOS Y METAS DEFINIDOS EN EL PRESUPUESTO
 PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACION PARA MAINTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE
 NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE. DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DE LOS ORGANISMOS

FECHA ELABORACION: 08/12/2022
 TIPO REQUISICION: Rec. Propios
 TIPO COMPRA: Directa
 GRUPO: SERV. PROF. CIENTIFICOS. TÉ
 TELEFONOS: 449 910 25 00 E
 DESTINO ARTICULOS: Uso Oficial
 VIGENCIA COT.: 15 TIEMPO ENTREG. 5 Dias

PARTIDAS

Part. Clave	Obj. Gasto	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio/Unit	Importe
-------------	------------	-------------	--------	----------	-------------	---------

[Handwritten mark]



Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Page 1 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

1 331010026 33301

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO OPERATIVO AL SISTEMA GENERAL DE NOMINOS (AMIGOS, MAGUIBUDORA, SOFTWARE, DEFINIMADO, SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL, MÓDULO SIENA, PROGRAMACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE HONORARIOS, NUESTROS HERMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES)

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADENAS DE ASISTIR SI ADOPTAR EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ENTIR DIAGNOSTICADO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA HONORARIOS LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 9:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, LOS SÁBADOS, DIAS DE DESCANSO Y HORAS HORABLES SERÁN CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENDAN CAMBIOS EN LEVES AÑOS DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGAS YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ONLINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE FOLIO.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGANICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZOS DE CADA DEPARTAMENTO Y/O ENTIDAD QUE SE LE QUERAN.
10. LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HACERÁ SU INICIO EL DÍA SIGUIENTE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO DE 2022.
11. EL PAGO SE HARÁ MENSUALMENTE DE NUEVA MANERA A PARTIR DEL DOCUMENTO DE LA FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y HASTA EL 30 DE ABRIL DEL AÑO DE 2022, EN CUI SE ADECUEN EL CONCEPTO TOTAL DONDE EL MÓDULO DE MENOS QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROPUESTA.

SER 1.00 \$12,417.24 \$12,417.24

[Handwritten marks]

10/19/22
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AGUASCALIENTES

Subtotal	\$12,417.24
Descuento	\$0.00
I.V.A.	\$1,986.76
Total	\$14,404.00

Tel: 510 25 00 ext: 2500

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Página 2 of 2

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

3.- Se adjunta a las requisiciones de compra con números **RS/0000833/2022** del Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**) y así como también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados las siguientes: **ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCYTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22** del Sistema **VISUAL**, la siguiente documentación:

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Se adjunta oficio número **SEFI 2286-A/2022** emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.
3. Investigación de Mercado.
4. Oficio de Solicitud número **SAE/03.0171/2022**, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.
5. Justificación de contratación de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.
6. Certificado de derechos de autor del proveedor "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**"
7. Cotización del proveedor: "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**" y negativa de los proveedores "**GIGAHARDWARE, S.A DE C.V.**" y "**MC MICROMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V.**"
8. Carta de no conflicto de intereses del proveedor: "**MAQUISOFT, S.A. DE C.V.**"

A continuación, se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

1. Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se autoriza a los Secretarías de Estado y sus Municipios:

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/12/2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 833

STATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 19 de diciembre del 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
HEP:
RECIBO
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	EN QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2023)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DEPENDENCIAS DE LOS ESTADOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN PARA MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES, PROTEGIDO Y ACTUALIZADO EL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICOH) DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL PARA LOS EJERCICIOS 2022, 2023, 2024 Y 2025	\$1'991,335.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN:

Cuy
RE
JA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Confidencial

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El punto de México

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10172/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? si () no aplica (X)

20 D 10 2022

8:07

DEPTO DE PLANEACIÓN Y DE PROYECTOS

OBJETO	RAZÓN DE SERVIDOR PÚBLICO	ACTIVIDAD DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 133,737.00



COMITÉ DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ESTATUS DE CONTRATACIÓN

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten initials: pve, au, so)

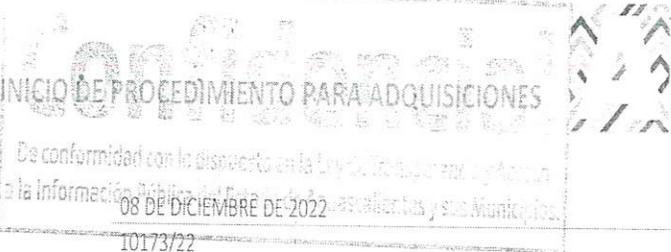


Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10173/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí no aplica [X]

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO DE PROVEEDORES
HORA: 8:07
REVISÓ: Cete

D
G

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (MVA INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 26,277.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD TITULAR DE LA DECISIÓN O ENTIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signatures]

✓

fu

ay 230 a

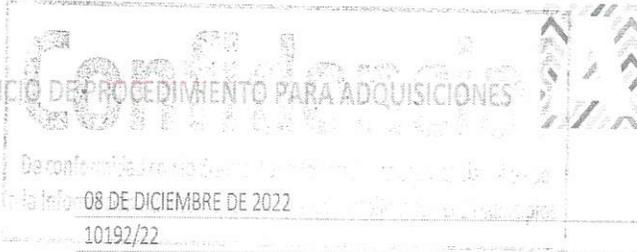


Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Handwritten mark resembling a large 'J' or '7'.

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE ADQUISICIÓN: 10192/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: SI

RECEIBIDO
20 DIC 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE ADQUISICIONES
Handwritten signature: Cele

Handwritten blue circle.

Handwritten blue 'G'.

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 53,962.00
--	--	--	--------------

Handwritten signatures: *Naval*, *Ramirez*

Handwritten mark resembling a stylized 'B' or '8'.

Handwritten signature.

Handwritten blue mark.

Handwritten blue arrow pointing left.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10174/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL EDO. DE AGS.
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

RECIBIDO
20 DIC 2022
DIRECCIÓN CEN-8-07
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 16,891.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C. RAQUEL CARREÓN LOMELI	 C. J. JESÚS JAIME ROMO	 C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS	 LIC. RAQUEL SOTO OROZCO



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

Autorización de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones

Confidencial

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10175/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN, FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: ESCUELA NORMAL DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

DEL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANEXO 14 PROTECCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN: []

Aguascalientes
Gente de trabajo y solución
El grande de México

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

RECIBIDO
20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE PERSONAL
DEPTO. DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GASTOS

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 68,040.00
--	--	--	--------------

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10199/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

RECIBIDO
20 DIC 2022
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES

Table with 4 columns: CONCEPTO, LA QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?, JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO). Row 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025. \$ 55,840.00

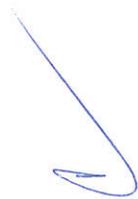
Administrativo de la Dependencia o Entidad, Titular de la Dependencia o Entidad, Dirección General de Adquisiciones, Secretario de Administración. Includes handwritten signatures and initials.

Handwritten notes and initials in blue ink at the bottom right of the page.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Confidencial
AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
 De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones!
 El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10176/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí no aplica (X)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
 20 DIC 2022
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PREPUESTO AUTORIZADO (P.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 18,768.00

G

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

Confidencial

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
 De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo
 a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios



Aguascalientes!
 Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

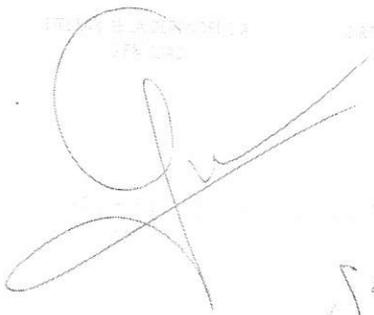
FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10177/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN - FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 DEL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EMPLEO DE LOS RECURSOS PARA ESTA
 CONTRATACIÓN:



RECIBIDO
 20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DEPTO. DE ASesoría y DEFENSA PÚBLICA
 DE PROC. ADQUISICIONES

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 31,908.00
--	--	--	--------------





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

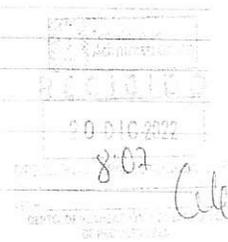
Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10178/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 233,688.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

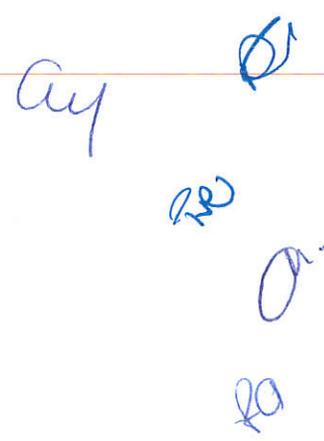
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ING. CÉSAR GERMÁN URIEL DÍAZ DE LEÓN NÚÑEZ

C. RITA VERÓNICA CRUZ MEDINA

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO





GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROYECTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones

08 DE DICIEMBRE DE 2022
10193/22
AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
ESTATAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
20 DIC 2022
8:07
Calle



MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025

DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).

HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.

\$ 68,979.00

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NUMERO DE REQUISICIÓN: 10179/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO COMPLEJO TRECIENTURIAS
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

RECIBIDO
20 DIC 2022
8:07
Cele

[Handwritten marks]

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 25,806.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
[Signature]
LIC. MELISSA HUERTA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD
[Signature]
LIC. ANDREA YENEDIT CHÁVEZ DÍAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
[Signature]
C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
[Signature]
LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Confidencial
 AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES
 De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso
 a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
 El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10180/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DE VIVIENDA SOCIAL Y ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)



807
 Cite



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 53,494.00 (CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

 ANA MARCELA ROQUEZ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

 AIDA CLAUDIA GABRIELA CAUDEL DE LUÑA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

 C.P. ROBERTO CARLOS MACÍAS

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

 LIC. RAFAEL TORO OROZCO

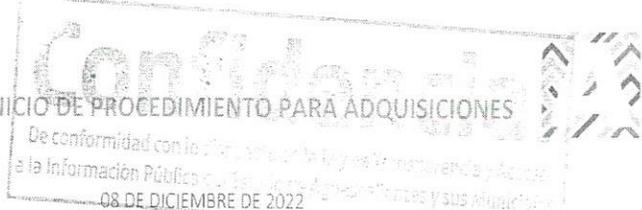
Handwritten notes and signatures:
 ay
 RB
 OR
 SA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10181/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: FIDEICOMISO DESARROLLOS INDUSTRIALES DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? si () no aplica (x)

Stamp: RECEBIDO 20 DIC 2022. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES. DEPTO. DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTOS.

Table with 4 columns: CONCEPTO, ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?, JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN, PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO). Row 1: MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025. \$ 25,806.00

Administrative signatures and names: LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LLANA, LIC. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES, LIC. ROBERTO CARLOS MALO NAJAS, LIC. RAÚL ZARATE GARCÍA.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10194/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO CULTURAL DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA AMPLIÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?

20 DIC 2022

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE PROYECTOS

8:07

O
G

CONCEPTO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 418,105.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

[Handwritten signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NUMERO DE REQUISICIÓN: 10182/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: sí () no aplica (X)

RECIBIDO
20 DICIEMBRE 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
RECIBIÓ
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 129,513.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
MTR. JOSÉ ALFONSO PERALTA JIMÉNEZ	LIC. ARTURO FERNÁNDEZ ESTRADA	C. ROBERTO CARLOS MAÑÓN MACHÓN	LIC. RAEL G. DOMÍNGUEZ

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page, including a large 'D', 'G', 'Cay', 'PRO', 'ca', and 'SA'.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Confidencial
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes...



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACION: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICION: 10183/22
ESTATUS DE LA REQUISICION Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION?: si () no aplica (X)



RECIBIDO
20 DIC 2022

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS
RE DE PLANEACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (IVA INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 32,377.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN:

Cuy
TRE
SA



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN:	08 DE DICIEMBRE DE 2022	
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10195/22	
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	RECIBIDO
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL	20 DIC 2022
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	SI () NO (X)	8:07

D

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 26,745.00

G

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
MIGUEL ANGELO ESPARTECO SECRETARÍA	DR. JUAN CARLOS GARCÍA SECRETARÍA	DR. ROBERTO JUDYVALDO VACAS SECRETARÍA	JIC. PATRICIO GARCÍA SECRETARÍA

A

J

ay

[Signature]

RE

CA

[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
 El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10196/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 53,024.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN:

LIC. JORGE MANCOSKY VALLEDILLO LIC. JUAN SÁNCHEZ TAPIA LIC. ROBERTO CARLOS MALDONADO LIC. ROBERTO MALDONADO

Handwritten notes and signatures in blue ink:
 ay
 me
 M
 gg



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
 El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10184/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LAS MUJERES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)

RECIBIDO
 20 DIC 2022
 8:07
 DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 20,646.00



ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

Cuy



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN:	08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICIÓN:	10185/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA:	AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES
ORIGEN DEL RECURSO:	ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?:	si () no aplica (X)

RECIBIDO
20 DIC 2022
8:02
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS
C. G.

D
G

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 162,361.00
--	--	--	---------------

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

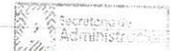
J

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

De conformidad con el artículo 100 de la Ley de Planeación y Administración Pública del Estado de Aguascalientes y sus modificaciones.
FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10197/22
ESTATUS DE LA REQUISICIÓN, FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CALVILLO
ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTABLECER LA CONTRATACIÓN? SI



RECIBIDO

20 DIC 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
CALLE DE LA PLANEACIÓN, S/N
AGUASCALIENTES, AGS. 20100

U

F

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.

DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).

HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.

\$ 42,231.00

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ay

RES

[Signature]

[Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

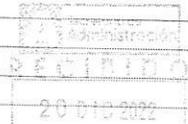
1

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
 Gente de trabajo y soluciones
 El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10186/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



RECIBIDO
 8:07
 DEPTO DE PLANEACIÓN Y CONTROL
 LIC. RAQUEL TELLO ORTEGO

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 141,245.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 LIC. LUIS ANTONIO DELGADILLO NARVAES	 ING. ENRIQUE ARÍSTIDO PEDROCÓN REYES	 C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS	 LIC. RAQUEL TELLO ORTEGO

Ay
 REY
 JA



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10187/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: PATRONATO DE LA FERIA NACIONAL DE SAN MARCOS
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL AREA JURIDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: si () no aplica (X)



CONCEPTO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 38,477.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

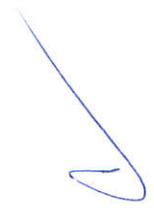
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Cuy
re
ca
80



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

PROYECTO DE ADQUISICIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10188/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

AL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALICE LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN: (si aplica)

RECIBIDO
20 DICIEMBRE 2022
8:07
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 35,662.00
--	--	--	--------------

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RECIBIDO
13 DICIEMBRE 2022
03:26
Anchea

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, se autoriza a la Dependencia de la Información Pública, a través de la Dependencia de Recursos Humanos, a:

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10189/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EL RETOÑO

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿POR VÍA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZO LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? SI NO (aplica X)

RECEPCIONADO
20 DIC 2022
DIRECCIÓN DE 807
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO



CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 36,131.00



ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES:

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN:



ay
R
G
S



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10190/22

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: INSTITUTO PARA LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL

¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN? SI NO (aplica (X))

RECIBO
20 DIC 2022
8707
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Cell

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)
MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 255,743.00

G

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

C. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

C. ALBERTO CRISTÓBAL SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

C. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO

A

Ju

Cell

ay

7/10

ca

pa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

FECHA DE ELABORACIÓN: 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: 10191/22
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA CON FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 ORIGEN DEL RECURSO: ESTATAL
 ¿EL ÁREA JURÍDICA DE SU DEPENDENCIA ANALIZÓ LA PROCEDENCIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACIÓN?: SI

Secretaría de Administración
RECIBIDO
20 DIC 2022
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
AGUASCALIENTES

[Handwritten initials]

[Handwritten mark]

MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS INTEGRADOS AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH).	HONORARIOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH) DURANTE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022, 2023, 2024 Y 2025.	\$ 14,404.00
--	--	--	--------------

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

2. Se adjunta oficio número SEFI 2286-A/2022 emitido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.



EXPEDIENTE: DGP 1045/2022
OFICIO: SEFI 2286-A/2022
ASUNTO: Autorización para establecer compromisos de pago que rebasan un ejercicio presupuestal con cargo a cuatro presupuestos, para la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, con denominación Sistema Integral de Capital humano (SICH), para las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025 por un monto total de \$4,242,165.00, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; sobre el particular se emiten las siguientes consideraciones:

Diciembre 05, 2022.

Lic. Raquel Soto Orozco
Secretaría de Administración
P r e s e n t e

En atención al oficio SAE/03.0110/2022 de fecha 25 de noviembre del presente, mediante el cual solicita la autorización para asumir compromisos de pago que rebasan un ejercicio presupuestal con cargo al Presupuesto de los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, por contratación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, con denominación Sistema Integral de Capital humano (SICH), para las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes por el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025 por un monto total de \$4,242,165.00, lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción II del Artículo 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; sobre el particular se emiten las siguientes consideraciones:

1. En virtud de que la contratación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, con denominación Sistema Integral de Capital humano (SICH) es imprescindible para el ejercicio de la Administración Pública, se autoriza la contratación toda vez que cumple con los requisitos contenidos en el referido artículo 55 de la citada Ley.
2. Es importante señalar que la Secretaría de Administración es la responsable directa de la elección del procedimiento que se utilizará para adjudicar esta adquisición, así como de verificar que los recursos necesarios para dicha contratación estén contenidos en el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2022, y en su caso, considerar el presupuesto en los Anteproyectos correspondientes.

Actividad	Presupuesto 2022	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto 2025	Total
Contratación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, con denominación Sistema Integral de Capital humano (SICH)	\$14,061.00	\$1,273,260.00	\$1,416,063.00	\$1,538,781.00	\$4,242,165.00

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Ing. Alfredo Martín Cervantes García
Secretario de Finanzas

C.c.p.
L.A.E. Edgar Francisco Salinas Juárez - Subsecretario de Egresos.
Lic. José Roberto Domínguez Lara - Director General de Administración y Servicios de la SAE
Archivo
Consecutivo

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Firma
Autorizó	C. P. Silvio Guadalupe López Benítez	Directora General de Presupuestación	[Firma]
Revisó	C. P. Tatiana Martínez Medina	Jefa del Departamento de Egresos	[Firma]
Elaboró	C. Dolores Judith Reyes Lara	Auxiliar de Asesoría Presupuestal	[Firma]

"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

449 910 25 25

449 910 25 25

449 910 25 25

449 910 25 25



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. Investigación de Mercado.

Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Creciendo Mejor

Secretaría de
Administración

INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DEL RESULTADO DE ESTA INVESTIGACIÓN SE REALIZA LA REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO: REQUISICIÓN MULTIANUAL RS/0009833/2022 Y ENTIDADES RELACIONADAS EN EL LISTADO

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 07 DE DICIEMBRE DE 2022

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: mediana () promedio ()

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: nacional (x) internacional ()

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: nacional (x) internacional ()

*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: cantidad, calidad o oportunidad () otros (), explicar razones:

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL INTERNACIONAL (1) () NO (x)		NACIONAL (2) (x) NO ()		¿CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE BIENES MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL (3) (x) NO ()		Requisito 1 (6)		Requisito 2 (7)		Requisito 3 (8)		Precio sin IVA (9)	
No. De Proveedor Inscrito (A)	No. De Partida (B)	Nombre del proveedor (1)	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio (2)	Propiedades condiciones especiales de cantidad y oportunidad (3)	Cantidad de bienes o servicios a suministrar (4)	Origen del bien Nacional o Internacional (5)							
PR01805	1	MAQUISOFT S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE EN ADELANTE SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI)	SI	1	NACIONAL							\$3,657,038.79
PR00279	2	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJO S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE EN ADELANTE SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI)	NO	1	NACIONAL							\$0.00
PR05445	3	GIGAHARDWARE S.A. DE C.V.	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE EN ADELANTE SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI)	NO	1	NACIONAL							\$0.00

FUENTES CONSULTADAS (3)

Las fuentes consultadas fueron: PROVEEDORES DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPO DE COMPUTO Y REDES.

Elaboró (11):

LIC. MÓNICA FABIOLA BANAELOS RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Elaboró (11):

LIC. JOSE ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

NOTA: SOLICITANTES DE LA PROGRAMACIÓN (FUENTES DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO) SON PROPIEDAD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CAUSANDO QUE LOS PROVEEDORES A LOS QUE SE LES HA SOLICITADO EL SERVICIO NO SE MANIFIESTEN OTORGAR AL TENDIENDO CUENTA LOS CAMBIOS REQUERIDOS POR LA DINÁMICA DE LOS SISTEMAS DE NOMINAS Y RESULTANDO A PROGRAMAS DE PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE NOMINAS.

DICHO SERVICIO

ay

ne

ja



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]

4. Oficio de Solicitud número SAE/03.0171/2022, de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones

Secretaría de
Administración

OFICIO No. SAE/03.0171/2022

ASUNTO: Mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

Aguascalientes, Ags., 19 de diciembre de 2022

[Handwritten mark]

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracciones I, II, VI, VII, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Capital Humano y la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

[Handwritten mark]

Toda vez que el proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento y soporte de operación de esta plataforma desde al año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 28 Organismos Públicos Descentralizados, además de que Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

[Handwritten signature]

Por lo anterior a través del oficio número DGCH/2282/2022 emitido por la Dirección General de Capital Humano de esta Secretaría de Administración, donde solicitó a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes se proporcione el servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como del módulo interactivo de autoservicio WEB.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks and arrows]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones.
Seguridad en Acción

Secretaría de
Administración

OFICIO No. SAE/03.0171/2022

ASUNTO: Mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

Por oficio número SIGOD/0048/2022 la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuente del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) mencionando textualmente en el cuerpo del referido oficio "...que el mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano (SICH) solo puede ser proporcionado por la empresa que lo desarrolló, ya que es la propietaria del código fuente según el proceso de adquisición original del sistema. Por esta razón la Coordinación de Sistemas de Información de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, que es el área a la que le compete el desarrollo de sistemas y aplicativos locales del Gobierno del Estado, está imposibilitada para acceder a dicho código fuente y por ende a modificar, actualizar o implementar nuevos módulos o capacidades a dicho aplicativo..."

Por lo anterior expuesto y para efecto de atender al procedimiento de Contratación Consolidada es que esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes instruyó a la Dirección General de Capital Humano para que realice una solicitud de cotización a 3 proveedores sobre el servicio de Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), siendo estos los siguientes proveedores: "Gigahardware, S.A. de C.V.", "MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V." y "Maquisoft, S.A. de C.V." los cuales, los proveedores Gigahardware, S.A. de C.V." y "MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V." comentan en sus oficios enviados a la Dirección General de Capital Humano de esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, que no les es posible cotizar el servicio requerido, ya que para ello requieren les sea proporcionado el aplicativo código fuente, siendo esta propiedad exclusiva del proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V."

Asimismo es importante mencionar que esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que como se menciona en el párrafo anterior, el proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes en el sistema SIIF, la requisición número RS/0000833/2022 que comprende a las Dependencias de la Administración Pública Estatal, así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCYTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CICLEA 10191/22, fueron capturadas las requisiciones

✓

⤵

⤵

[Firma manuscrita]

ⓧ

ay

ay

ay

ay



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones

Secretaría de
Administración

OFICIO No. SAE/03.0171/2022

ASUNTO: Mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe de \$4,242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, solicitando la contratación del Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Parastatal. Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con el proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V.", toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios:

"ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación Pública y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ya que el Proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software" tal y como se desprende del Certificado de Derechos de Autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde a las Dependencias de la Administración Pública Centralizada; así también por parte de cada Organismo Público Descentralizado cuenta con el fecho presupuestal para este efecto.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
"2022, Año del 160 Aniversario Luctuoso de Don José María Bocanegra"

C.C.P. ARCHIVO
L'IMPRESA/LAC/UT/MSFC

Handwritten mark



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

5. Justificación de arrendamiento de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Aguascalientes, Ags., a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

De conformidad con lo señalado por el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 4º, 5º, 12 fracción II y 27 fracciones I, II, VI, VII, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 2º y 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, así como las conferidas a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en término de los dispuesto por los artículos 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes según lo dispuesto por el artículo 4º párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, del artículo 60 párrafo segundo y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente:

JUSTIFICACIÓN:

1. OBJETO Y ALCANCES DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS:

Contratación del servicio de Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), misma contratación que en terminos del artículo 11 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se hace de manera consolidada para las Dependencias de la Administración Pública Centralizada y para algunas Entidades de la Administración Pública Descentralizada.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
1	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NÓMINA AMIGOS, MAQUILADORA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICH), OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA	Serv.	1

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

1. MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADEMÁS DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.
2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA HACER UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.
3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, EMITIR DIAGNÓSTICO PARA SU CORRECCIÓN.
4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (ON-LINE) LOS HORARIOS DE SOPORTE SERÁN DE 8:30 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. LOS SÁBADOS, DÍAS DE DESCANSO Y HORAS INHÁBILES SERÁ CON PREVIA CITA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONTAR CON UN SERVICIO MÁS EFECTIVO USANDO PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.
5. PONER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, NUEVAS VERSIONES LIBERADAS QUE SE GENEREN Y TENGAN CAMBIOS EN LEYES ANTES DE QUE EL CAMBIO ENTRE EN VIGOR.
6. NO SE REQUIEREN AVANCES PARCIALES O ENTREGABLES YA QUE SE TRATA DE UN SISTEMA ON-LINE.
7. NO ES NECESARIA LA ENTREGA DE PÓLIZA.
8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUALIZACIÓN A LA VERSIÓN DEL SISTEMA SE OBLIGA A DAR CONTINUIDAD CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.
9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTA ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL, LA CUAL PUEDE VARIAR DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.

LA FORMA DE PAGO SERÁ EN PARCIALIDADES, DE MANERA MENSUAL A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025; ES DECIR, SE PRORRATEA EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PRORRATEO.

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3. TIEMPO, LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RESPONSABLE DE LA RECEPCION DE LOS MISMOS:

Tiempo de prestación de los servicios: La prestación del servicio iniciará el 27 de diciembre de 2022 y concluirá el 26 de diciembre de 2025.

D

Lugar de prestación de los servicios: Oficinas de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Av. De la Convención de 1914 Oriente. No. 104, 4to piso, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

Responsable de la Recepción: Lic. Mónica Fabiola Bañuelos Rodarte en su carácter de Directora General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, o quien la sustituya en sus funciones.

Garantía: Mantener en óptimas condiciones de funcionalidad del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) en base a las especificaciones requeridas durante el tiempo de vigencia del contrato

G

Tiempo de reposición y/o reparación: inmediata a partir de la notificación telefónica o por correo electrónico.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Cuy

3

[Handwritten initials/signatures]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Tal y como se desprende tanto del oficio número SIGOD/0048/2022 emitido por Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, así como de las cotizaciones de los proveedores *MC Microcomputación, S.A. de C.V.* y *Giga Hardware, S.A. de C.V.*, a dicha Secretaría y a dichos proveedores no les es factible ofertar el servicio de mantenimiento solicitado, ya que para ello requieren les sea proporcionado el código fuente del Sistema General de Nómina Amigos Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH).



Aguascalientes
 Estado de México y del Centro
 Agreste del Norte

Secretaría de
Innovación y Gobierno Digital

OFICIO No SIGOD/0048/2022
 ASUNTO: El que se indica

Aguascalientes, Ags., a 28 de noviembre del 2022

LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
 P R E S E N T E.

Por este conducto comunico a usted, en relación a lo expuesto en el oficio DGCH/2282/2022 de fecha 24 de noviembre del 2022, y recibido en la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital el 25 de noviembre del 2022, que el mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano (SICH) solo puede ser proporcionado por la empresa que lo desarrolló, ya que es la propietaria del código fuente según el proceso de adquisición original del sistema.

Por esta razón la Coordinación de Sistemas de Información de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, que es el área a la que le compete el desarrollo de sistemas y aplicativos locales del Gobierno del Estado, está imposibilitada para acceder a dicho código fuente y por ende a modificar, actualizar o implementar nuevos módulos o capacidades a dicho aplicativo.

Debido a lo anterior, la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital en base a las facultades y atribuciones conferidas por los artículos 12 fracción XV, y 40 fracciones I, V y XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, emite lo siguiente:

Una vez analizada la información contenida en el oficio se comunica que, por parte de la SIGOD no existe impedimento para que se renueve el contrato de mantenimiento para el Sistema Integral de Capital Humano (SICH) con la empresa propietaria del mismo, considerando que se deberá acatar lo enmarcado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en cuanto al proceso de adquisición se refiere.

Cabe señalar que esta evaluación es meramente técnica, más es responsabilidad de la Secretaría de Administración, el uso y aprovechamiento de las bondades del mantenimiento referido y si se consideran suficientes para el logro de los objetivos predeterminados. Será también su responsabilidad la administración de los recursos tecnológicos y financieros que en esta contratación se empleen.



28 NOV 2022
RECIBIDO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



5

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'Aya', 'RE', and 'JA'.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Aguascalientes
Comisión de Trabajo y Educación
El Aguardiente de Maíz

Secretaría de
Innovación y Gobierno Digital

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

D

ATENTAMENTE

G

[Handwritten Signature]
ING. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ
SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Firma
Elaboró	Ramiro Pedroza Márquez	Jefe de Oficina de Planeación y Estrategia	

[Handwritten Signature]

oc p - Archivo



443 01 20 00

www.aguascalientes.gob.mx

No. de Inscripción en Comercio
No. 0042503 del 19/04/00
S. de R. de Aguascalientes, S. de R.



Ay

6

RE

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



OFICIO No. 070.042252/2022
 22.5.1.1. Mantenimiento y soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)

Aguascalientes, Agt. 24 de noviembre de 2022

M.P.A. RAMIRO PEDROZA MÁRQUEZ
 SECRETARIO DE INNOVACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL
 PRESENTE.

Por este conducto me permite solicitar su apoyo en otorgar la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), sistema enfocado principalmente al proceso de nómina, administración de asistencia y estructuras organizacionales/prorupuestales, así como del módulo interactivo del Autoservicio Web. Este mantenimiento se encuentra en la operación total de las Dependencias y Unidades del Sector Central y en el mayor parte de los Organismos Públicos Descentralizados vinculados al Gobierno. Estamos realizando cambios imperiosos para concluir la implementación y reestructuración en áreas que sean requeridas.

Cabe mencionar que el sistema fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del GEA y adquirido por el Proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." vía licitación en el ejercicio 2005, otorgándole en el contrato la propiedad del Software y el resguardo de la programación del sistema (Programa fuente).

Por lo anterior es necesario que dicho servicio de mantenimiento se continúe realizando, considerando los cambios a nuevos requerimientos legales fiscales y laborales relacionados al pago de servicios personales y procesos referente al Capital Humano otorgando el mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH).

Sin otro más en particular, quedo en espera de su favorable respuesta, reciba un afectuoso saludo.



25 NOV 2022

RECIBIDO
 10/21
 RECEPCION

ATENTAMENTE

LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

1922. Año del 150 Aniversario de la Independencia del Territorio del Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Asimismo, se informa que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y se hace constar que los servicios cuya contratación se requiere son el mantenimiento y soporte de operación de dicho sistema, así como nuevas versiones liberadas que se generen al programa computacional, que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (mismo que se transcribe en líneas posteriores), se requiere que la contratación del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), para las Dependencias del Sector Central y para las Entidades Descentralizadas se adjudique directamente al Proveedor "MAQUISOF, S.A. DE C.V." por lo siguiente:

"ARTICULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

I. Cuando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado solo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos."

Dicho supuesto se actualiza en primer término ya que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." quien cuenta con derechos exclusivos del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH). Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor "MAQUISOF S.A. DE C.V." en términos del artículo 11 y 13 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH); y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional.

J

D

G

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cuy

X

B

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



DIRECCION GENERAL
DEL
DERECHO DE AUTOR

FORMA C-107-A



CERTIFICADO

Para los efectos de los artículos 7o., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES): DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO: SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULARES): MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE REGISTRO: 47320

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995
SUPRACIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

MANUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Gotejuar

Cuy

[Handwritten mark]

9

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



El Suscrito Notario **C E R T I F I C A**: Que la presente copia fotostática que consta de 1 una foja útil, en tamaño carta, es idéntica al impreso que se me exhibe, en el cual constan, firmas y/o rubricas plasmadas en original. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número 396.22 en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro a los 28 veintiocho días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.

-DOY FE-----

LIC. MOISÉS SOLIS GARCÍA
 NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA 71
 SOGM6706075W3
 ACTUANDO COMO ASOCIADO
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33
 TREINTA Y TRES
 A CARGO DEL LICENCIADO ALEJANDRO SERRANO ARREOLA



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials and marks]

[Handwritten mark]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

J



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Querétaro, Qro., 28 de noviembre de 2022.

D

LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
 DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
 SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 P R E S E N T E.

G

Por este conducto y bajo protesta de decir verdad me permito informarle que de acuerdo al procedimiento de Licitación Pública No. 31004001-005-05 para la adquisición del Sistema Computacional Integral para Administración de Nómina, Recursos Humanos y Capacitación, con fecha treinta de diciembre de del dos mil cinco se suscribió el contrato DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05, en el cual se menciona que los Códigos Fuente del Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano, son propiedad exclusiva de la empresa MAQUISOFT, S.A DE C.V. la cual represento.

Así mismo le informo que al contar con la propiedad exclusiva del Código fuente somos los únicos que podemos realizar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como de alguna modificación a la programación del Sistema.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

ATENTAMENTE:

[Handwritten signature]

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES
 REPRESENTANTE LEGAL
 442-862-11-47
 maquisoft@gmail.com

[Handwritten signature]

11

re

a

ja



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y en 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal

En este sentido es de considerarse que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), fue desarrollado por el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y adquirido mediante el contrato número DGA-LICITACION-31004001-SEGI-005-05 suscrito en fecha treinta de diciembre de dos mil cinco con dicho proveedor y los servicios cuya contratación se requiere son el mantenimiento y soporte de operación, así como nuevas versiones liberadas que se generen al programa computacional, que en ese entonces fueran adquiridos por el Gobierno del Estado de Aguascalientes y por ende en términos del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios son un complemento de los mismos.

Tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuentes del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), sin los cuales, tal y como se desprende del oficio número SIGOD/0048/2022 emitido por Secretaria de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes sin ellos: "...que el mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano (SICH) solo puede ser proporcionado por la empresa que lo desarrollo, ya que es la propietaria del código fuente según el proceso de adquisición original del sistema. Por esta razón la Coordinación de Sistemas de Información de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, que es el área a la que le compete el desarrollo de sistemas y aplicativos locales del Gobierno del Estado, está imposibilitada para acceder a dicho código fuente y por ende a modificar, actualizar o implementar nuevos módulos o capacidades a dicho aplicativo..." y considerando que son necesarios para el ejercicio de las facultades que la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes tiene conferidas respecto a la integración y manejo de la nómina de los servidores públicos de acuerdo con la fracción VI del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y el proveedor propuesto tiene facultades exclusivas para hacer uso de los mismos; es menester contratar el servicio de mantenimiento y soporte de operación del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) de manera directa con dicho proveedor.

Por lo expuesto se desprende que se actualiza el supuesto previsto en la fracción I del artículo 63 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, aunado al resultado de lo que se desprende de la investigación de mercado realizada para el efecto (numeral 4 de la presente justificación) no existen servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables.

En consecuencia, por expuesto y fundado es que se solicita no realizar un procedimiento de Licitación Pública y adjudicar directamente el servicio requerido conforme a lo establecido por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios al proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V."

Handwritten mark resembling a large 'J' or '7'.

Handwritten mark resembling a 'D'.

Handwritten mark resembling a 'G'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a signature.

Handwritten mark resembling 'ay'.

Handwritten mark resembling 'TVE'.

Handwritten marks resembling 'JA' and 'an'.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

El monto total del servicio solicitado es de \$ 4,242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

Dicho monto se pagará al proveedor propuesto en mensualidades iguales a mes vencido y no se otorgarán anticipos.

Forma de pago: mediante transferencia electrónica interbancaria dentro de los 20 días naturales de recepción del comprobante fiscal digital.

7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

NOMBRE: MAQUISPO SA DE CV		
Registro Federal de Contribuyentes	MAC00629H25	
Domicilio calle y número: AV. TELAR, COLONIA: 100 INT. 801		
Colonia: COL. SAN ANGEL QUERETARO - QRO.	Delegación o Municipio: QUERETARO	
Código Postal: 78030	Entidad Federativa: MEXICO	Correo electrónico: bheguera@boobdigital.com
Teléfono: 442-19619 00	Fax: 442-1961900	
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:	num. 29818 libro #1	Fecha: 25/01/2016
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry o. Notaria 33 Queretaro, Qro		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
DEVEZE	MARTINEZ	JOSE ALBERTO 90%
ALDRETE	TORRES	EDUARDO ARTURO 10%
Descripción del Objeto Social: ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y SISTEMAS DE COMPUTACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONAL.		
Reformas al Acta Constitutiva: Sin reformas		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:
C.P. CARLOS ALFONSO PACHECO MUJARES
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
Escritura Pública Número: 23818 Fecha: 25/01/2016
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma: Lic. Alejandro Serrano Berry No. Notaria 33 Queretaro, Qro.
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio: 11/03/2016 num. 45 Volumen 3-001 del Libro # 1

8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, concomitantes con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en las requisiciones de compra con números RS/0000833/2022; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

las siguientes: ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCYTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22, que se cumple con los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia conforme a lo siguiente:

Economía	<p>El beneficio que se obtendría de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y adquirido por administraciones anteriores.</p> <p>No existe en el mercado el servicio solicitado ya que para tal efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en comento, siendo este propiedad exclusiva.</p> <p>Al requerirse una Contratación Consolidada para Gobierno del Estado de Aguascalientes con el Proveedor <i>Maquisoft, S.A. de C.V.</i>, se obtendrá un mejor precio, ya que tomando en cuenta un cambio de aplicación computacional para la administración sistematizada de los procesos de Capital Humano en todas las Dependencias, Unidades y Organismos Descentralizados del Gobierno Estatal llevaría un periodo mínimo de un año adecuar el nuevo sistema a los requerimientos y reglas de operación nominal gubernamentales y varios años de implementaciones en las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 OPD's implementadas y 3 OPD's próximas a habilitar el pago de nómina, además de millones de pesos en la adquisición de un nuevo sistema que tenga mínimo las mismas características de operación que se requieren para los procesos de información necesarios en este momento, por lo que se evitaría realizar otros procedimientos que ocasionen gastos o costos adicionales para Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p>
Eficacia	<p>El proveedor <i>Maquisoft, S.A. de C.V.</i> prestara el servicio de mantenimiento y soporte de operación del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), quien ha otorgado el servicio desde el año 2006, siendo el único proveedor que puede prestarlo por contar con la exclusividad, y así apoyar al logro de los objetivos establecidos para que la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes pueda cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 27 fracciones I, II, VI, VII, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, siendo estas dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de <u>administración de personal</u>, recursos materiales y servicios generales que requiera la Administración Pública Estatal, así como lo establecido con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 para tal efecto.</p>
Eficiencia	<p>Al optar por realizar la contratación consolidada a través del procedimiento de adjudicación directa, se atenderá con mayor rapidez sin sujetarse a ningún otro procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ya que la empresa <i>Maquisoft, S.A. de C.V.</i> para este tipo de procedimiento cumple con los requisitos de experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa, así como la propiedad exclusiva del aplicativo código fuente.</p>

Cuy
me
SA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	De lo contrario la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes tendría que instaurar un procedimiento de Licitación Pública, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se generaría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.
Imparcialidad	Se solicitó la misma información a los 3 proveedores "Giga Hardware S.A. de C.V.", "Mc Microcomputación del Bajío S.A. de C.V." y "Maquisoft, S.A. de C.V." sin limitar su participación, lo cual se generó la investigación de mercado, en la que se desprende que 2 proveedores "Giga Hardware S.A. de C.V." y "Mc Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.", manifestaron en los oficios enviados a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, que no podían ofertar la contratación, objeto de la cotización para la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), por no contar con los derechos exclusivos del aplicativo código fuente, ya que para tal efecto se requiere contar con el aplicativo del programa computacional en comento, siendo esta propiedad exclusiva del proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V.", por lo que no existen condiciones ventajosas en relación con los demás proveedores.
Honradez	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." verificándose que no existen registros al respecto. La elección de la empresa se sustenta en criterios objetivos, claros, valorados en forma cuantitativa y cualitativa, derivados de un estudio de mercado que permite constar que el proveedor ofrece las condiciones respecto de la propuesta solicitada en cuanto a precio, eficacia y valor agregado, lo que favorece a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, garantizando el servicio de mantenimiento y soporte de operación, dando cumplimiento a la normatividad aplicable legal en materia. Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3° y artículo 90 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aproveche su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigirán de los proveedores la misma conducta.
Transparencia	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/

J

D

G

A

B

C

X

S

RE

SB

a.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Así lo proveyó y firma,

ENTE REQUERENTE
La Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes


LIC. RAQUEL SOTO OROZCO

ÁREA TÉCNICA
La Directora General de Capital Humano de
la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


LIC. MÓNICA FABIOLA BANUELOS RODARTE

ÁREA ADMINISTRATIVA
El Director General de Administración y Servicios de la
Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.


LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

6. Certificado de derechos de autor del proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V."



DIRECCION GENERAL
DEL
DERECHO DE AUTOR

FORMA C.G-1-A.



CERTIFICADO

Para los efectos de los artículos 70., 119 fracción I, 122, 132 fracción I y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de Autor, se hace constar que la obra cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTOR(ES): DEVEZE MARTINEZ JOSE ALBERTO
TITULO: SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS MAQUILADORA SOFTWARE
RAMA: PROGRAMAS DE COMPUTACION
TITULAR(ES): MAQUISOFT, S.A. DE C.V.

D

NUMERO DE REGISTRO: 47320

C

MEXICO, D.F. 9 DE MAYO DE 1995
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR DE REGISTRO E INFORMACION

SAMUEL TOLEDO CORDOVA TOLEDO

Gotejaur

Cy

RE

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J



El Suscrito Notario **C E R T I F I C A**: Que la presente copia fotostática que consta de **1 una** foja útil, en tamaño carta, es idéntica al impreso que se me exhibe, en el cual constan, firmas y/o rubricas plasmadas en original. Documento que se tuvo a la vista con el cual fue debidamente cotejada. Lo anterior quedó asentado bajo el número **396.22** en el registro de cotejos de esta notaría, agregándose copia al apéndice del mismo. Se extiende la presente **en la Ciudad de Querétaro, Estado de Querétaro** a los **28 veintiocho** días del mes de **noviembre** del año **2022 dos mil veintidós**.
-DOY FE-----

D

G

LIC. MOISÉS SOLÍS GARCÍA
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA 71
SOGM6706075W3
ACTUANDO COMO ASOCIADO
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 33
TREINTA Y TRES,
A CARGO DEL LICENCIADO ALEJANDRO SERRANO ARREOLA



Ⓢ

Ⓢ Cuy

Ⓢ RE

Ⓢ

Ⓢ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**7. Cotización del proveedor: "MAQUIOSOFT, S.A. DE C.V." y negativa de los proveedores
"GIGAHARDWARE, S.A DE C.V." y "MC MICROMPUTACIÓN DEL BAJIO, S.A. DE C.V."**

MAQUIOSOFT, S.A. DE C.V.
R.F.C. MAQ900629HZ8
Av. Tecnológico No. 100 Desp. 801, Col. San Angel, Querétaro, Qro.
e-mail: bhelguera@gobdigital.com
Tel. 442 196 1900



COTIZACIÓN:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LIC. MONICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO
Fecha de Cotización: 28 de Noviembre de 2022.
Domicilio: Av. De la Convención de 1914 Oriente No. 104, 4to. piso, Col. Del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.

CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCA MAQUISOFT	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	
1	SERVICIO	<p>PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE OPERACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE NOMINA AMIGOS, MAQUIAODRA SOFTWARE, DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL DE CAPITAL HUMANO (SICHI), ORGANIZADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL EN MATERIA DE ASESORIA TÉCNICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA COMPUTACIONAL INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE NOMINA, RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>1. MANEJER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL SISTEMA DE INFORMACIÓN, ADIANTO DE ASISTIR AL USUARIO EN LA SOLUCIÓN DE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN EN SU OPERACIÓN.</p> <p>2. PROPORCIONAR EL SOPORTE NECESARIO PARA LOGRAR UN BUEN USO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN.</p> <p>3. EN CASO DE QUE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN NO FUNCIONARA CORRECTAMENTE DEBIDO A PROBLEMAS DE SOFTWARE, HARDWARE O EL SISTEMA OPERATIVO, ESTAR DIAGNOSTICANDO PARA SU CORRECCIÓN.</p> <p>4. PROPORCIONAR CONSULTA TELEFÓNICA (DENTRO DE LOS HORARIOS DE SOPORTE) SERÁN DE 8:30 A 13:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SÁBADOS, DIAS DE SUSTRANOS Y HORAS INVIABLES SIEMPRE CON PRESENCIA Y ASISTENCIA VIRTUAL POR INTERNET PARA CONSULTAS Y SERVICIOS MÁS EFECTIVO USANDO INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN SIMULAR LA PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES DEL CLIENTE Y ASÍ PROPORCIONAR LA ASISTENCIA.</p> <p>5. PUNER A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS USUARIOS QUE SE GENEREN Y TENGAN CALIDAD EN LOS ANTES DE QUE EL CLIENTE PUEDE EN USAR.</p> <p>6. NO SE REQUERIRÁN AVANCES FINANCIEROS O ENTREGABLES EN CASO DE TRATARSE DE UN SISTEMA ONLINE.</p> <p>7. NO ES NECESARIA LA PRESENCIA EN SITIO.</p> <p>8. EN CASO DE APLICAR UNA ACTUACIÓN A LA VERSION DEL SISTEMA SE COBRARÁ A PARTIR CONTINUADO CON EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE.</p> <p>9. LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTÁ ELABORADA EN BASE A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE LA AUTORIZACIÓN EN ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN, CÁLCULO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OPERACIÓN, SERVICIOS Y PLAZAS DE CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD QUE SE REQUIERAN.</p> <p>LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ EL 27 DE DICIEMBRE DE 2022 Y TERMINARÁ EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.</p> <p>QUINTAMENTE SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIÓN Y DE LOS COMITÉS DE ADQUISICIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, PARA QUE SE DECIDA SI PROBARÁ EL COSTO TOTAL DURANTE EL NÚMERO DE MESES QUE SEA PRESTADO EL SERVICIO, PARA LO CUAL SE ANEXA CUADRO DE PROBABILIDAD.</p>	N/A	\$ 3,657,038.75	\$ 389,124.21	\$ 4,046,162.96	
COSTO CORRESPONDIENTE A DEPENDENCIAS Y UNIDADES DEL SECTOR CENTRAL				\$ 1,716,668.10	\$ 274,665.90	\$ 1,991,334.00	
COSTO CORRESPONDIENTE A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS				\$ 1,940,370.65	\$ 110,458.31	\$ 2,050,828.96	
(CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CINCO CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)				GRAN TOTAL	\$ 3,657,038.75	\$ 389,124.21	\$ 4,046,162.96

CONDICIONES DE PAGO	70 días naturales posteriores a la presentación de la factura, la forma de pago será en parcialidades, de manera mensual.
TIEMPO DE ENTREGA	Iniciará el día 27 de Diciembre de 2022 al 26 de Diciembre de 2025.
TIEMPO DE REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN	Inmediata, a partir de la notificación telefónica y/o vía remota o por escrito.
LUGAR DE ENTREGA	Oficinas de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, Av. De la Convención de 1914 Oriente, No. 104, 4to piso, Col. Del Trabajo C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.
GARANTÍA DE LOS BIENES	Mantener en óptimas condiciones de funcionalidad el Sistema Integral de Capital Humano en base a las especificaciones requeridas durante el tiempo de vigencia del contrato.
TRASLADO Y EMPAQUE	No aplica
VIJENCIA DE COTIZACIÓN	Un año

ATENTAMENTE:

ING. CARLOS ALFONSO PACHECO MIJARES
REPRESENTANTE LEGAL



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NÚMERO REXA-07-22

Continúa. Día: 1 de septiembre de 2022.

SE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR		EJERCICIO EN CURSO		EJERCICIO SIGUIENTE		TOTAL		TOTAL ANUAL (CONCEPTOS)				
	2021	2022	2022	2022	2023	2023	2023	2023					
CONCEPTO													
...
TOTAL

ATENTA MENTE
ING. CARLOS ALFONSO PACIFICO MIJARES
REPRESENTANTE LEGAL
R.F. C. MAAD90525H28

ay
no
oo



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

MicroComp
MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V.

ORACLE PARTNER

LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

D

Mediante el presente le comunico, que referente a su solicitud de cotización del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), no estamos en posibilidad de cotizar el servicio requerido, dado que necesitaremos contar con el Código Fuente de la aplicación para así poder presentar una propuesta formal.

Cu

Aguascalientes, Ags., a 28 de noviembre de 2022

Atentamente,

Cu

C. Luis Guillermo Roman Cardona
Ejecutivo de Cuenta
MC Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.

Q

Av. de las Américas 601 local 407 Col. La fuente C.P. 20230 Aguascalientes Ags. RFC: MBA030318457
Tel. oficina 01(449)9716433 E-mail: roman@microcompbajo.com, emoralet@microcompbajo.com

Re

A.

sa



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

[Handwritten mark]



Aguascalientes, Ags., 28 de noviembre de 2022

LIC. MÓNICA FABIOLA BAÑUELOS RODARTE
DIRECTORA GENERAL DE CAPITAL HUMANO DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Atendiendo su amable solicitud para cotizar el mantenimiento a su sistema integral de capital humano (SICH), me permito informarle que para estar en condiciones de elaborar nuestra propuesta, nos resulta indispensable contar con el código fuente de la aplicación; de no ser así, estamos imposibilitados de brindar el soporte a dicho sistema.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Jesus Velasco Martinez
Representante Legal
Gigahardware S.A. de C.V.
Manifiesto bajo protesta de decir verdad
Cerrada de la Aurora 104 Fraccionamiento Santa Imelda Aguascalientes Ags. Tel 449 153 7944 Correo: jvelasco@gigahardware.com.mx

[Handwritten initials]



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

8. Carta de no conflicto de intereses del proveedor: "MAQUI SOFT, S.A. DE C.V."

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS



Querétaro, Qro. 28 de noviembre de 2022.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

D

A través del presente escrito y en representación de la persona moral denominada **Maquisoft, S.A de C.V.**, procedo a manifestarle bajo protesta de decir verdad que, ni el suscrito ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la persona moral a la que represento, desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público. Dicha manifestación efectuada, se realiza en aras de colmar la previsión contenida en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, disposiciones legales que establece lo siguiente:

G

LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

"Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

(...)

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del Órgano interno de control, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, y

(...)"

LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

"Artículo 36.- Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

(...)

IX. Cerciorarse, antes de la celebración de contratos de adquisiciones, arrendamientos o para la enajenación de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza o la contratación de obra pública o servicios relacionados con ésta, que el particular manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Las manifestaciones respectivas deberán constar por escrito y hacerse del conocimiento del órgano interno de control de los entes públicos, previo a la celebración del acto en cuestión. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad:

ⓧ

Cuy

↓

RFO

JO

AN



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓



Para efectos de esta Ley se entiende que un socio o accionista ejerce control sobre una sociedad cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales; (...)"

D

Así mismo, hago la manifestación bajo protesta de decir verdad de que no existe para el suscrito, ni para los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la personal moral a la que represento, intereses personales, familiares o de negocios con los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

G

Por último, manifiesto bajo protesta de decir verdad que, mi representada no intervendrá en el desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos que desarrollarán y autorizarán el procedimiento de adjudicación.

Una vez expuesto lo anterior, no se omite resaltar el interés del suscrito por colaborar con el Gobierno del Estado de Aguascalientes como (proveedor y/o prestador de servicios).

Sin más por el momento me despido de Usted, no sin antes enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS A. PACHECO MIJARES
Representante Legal

Ⓢ

ay

↓

RE

SA AM



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

A continuación, se procede a evaluar la solicitud de la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, para el Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), y:

CONSIDERANDO

1. Competencia. Que esta autoridad es competente para conocer y resolver sobre la presente solicitud, en términos de lo dispuesto por los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, artículo 5° fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-10-22** de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, toda vez que es atribución de este Comité resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente bienes y servicios, en apego a lo establecido para tal efecto en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y demás normatividad aplicable.

2. Procedencia. Resulta procedente someter a consideración de este H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes el Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), mediante Adjudicación Directa por Excepción, solicitado por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes; por consiguiente y en apego a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, es facultad de este Comité, resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente la contratación de adquisición o arrendamiento de bienes muebles y servicios previstos en el artículo 63 fracción I de la referida Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Recayendo en la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, las atribuciones para la coordinación y recepción de dicha adquisición.

3.- Análisis. Toda vez que se encuentra dentro de las facultades de este Comité se procede a efectuar el análisis normativo correspondiente:

A) La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, dicta lo siguiente:

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'D', 'G', 'Acy', and initials 'SB' and 'AR'.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

“Artículo 1º. La presente Ley es de orden público e interés general, y tiene por objeto establecer las bases para la organización y funcionamiento del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes.”

“Artículo 2º. El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.”

...

“Artículo 4º. Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.

Todas las acciones de la Administración Pública Estatal deberán observar los principios previstos en la presente Ley, los valores sociales y las políticas públicas destinadas a fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.”

“Artículo 5º. La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, se contará con órganos desconcentrados, subordinados a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado o a la Dependencia que ésta determine, teniendo facultades específicas para resolver sobre la materia o dentro del ámbito territorial que se establezca en cada caso.”

...

“Artículo 12. Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado contará con las siguientes Dependencias con sus respectivos acrónimos:

...

II. Secretaría de Administración.- SAE;
...”

“Artículo 13. Al frente de cada Dependencia habrá un Titular que, para el despacho de los asuntos que le competan, se auxiliará con las siguientes unidades administrativas.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

J

- I. Subsecretarios;
- II. Coordinadores Generales;
- III. Directores Generales;
- IV. Coordinadores de Área;
- V. Jefes de Departamento, Oficina, Sección y/o Mesa; y
- VI. Prestadores de servicios de apoyo técnico o asesoría."

"Artículo 22. Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:

- ...
- II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- ...
- XII.- Celebrar aquellos contratos que la legislación aplicable les permita, sin transgredir las facultades que se otorgan en esta Ley y demás disposiciones vigentes;
- XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;
-
- XXVII.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos."

O

G

"Artículo 27. A la Secretaría de Administración le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confieran las leyes y reglamentos aplicables, el ejercicio de las siguientes facultades:

- I. Dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales de la Administración Pública Estatal;
- II. Coordinar el manejo y desenvolvimiento de las Unidades Administrativas, que realicen las funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos que requiera la Administración Pública Estatal, en el desarrollo de las funciones encomendadas;
- ...
- VI. Integrar, elaborar y remitir a la Secretaría de Finanzas para su pago, la nómina de los servidores públicos de las Dependencias de la Administración Pública Estatal, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;

R

ay
re
so
a



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

✓

VII. Autorizar la estructura orgánica, creación, modificación y supresión de unidades administrativas y plazas de cada Dependencia de manera funcional, previa autorización presupuestal;

...

XII. Realizar la consolidación de bienes y servicios de la Administración Pública Centralizada, y de las Entidades Paraestatales que en su caso lo requieran;

...

XV. Apoyar a la Administración Pública Estatal en la programación de la adquisición de sus bienes muebles, servicios y recursos materiales, así como en el desarrollo de los sistemas administrativos que requieran para el desempeño de sus actividades, en los términos que establezcan las leyes respectivas;

...

XXV. Ejercer las atribuciones y facultades que le señalen las demás leyes, reglamentos y ordenamientos de carácter general, así como las derivadas de convenios, contratos o cualquier otro tipo de acuerdo, sin perjuicio de las atribuciones de otras dependencias."

D

G

B) Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

"Artículo 13. Al frente de las Direcciones Generales habrá un Director General respectivamente, quienes de conformidad con el presupuesto anual correspondiente se auxiliarán de los Coordinadores de Área, Jefes de Departamento y personal necesarios para el ejercicio de sus funciones y tendrán además de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica, las siguientes facultades genéricas:

I.- Planear, organizar, dirigir, implementar, evaluar, y retroalimentar el desempeño de las labores encomendadas a las unidades administrativas que integren la Dirección General a su cargo, y controlar que su desempeño se realice de conformidad con la legislación aplicable, con los objetivos, estrategias y prioridades señaladas por el Secretario de Administración;"

⊙

...

"Artículo 14. Al frente de la Dirección General de Capital Humano que dependerá directamente del Secretario de Administración, habrá un Director General que contará con las siguientes atribuciones:

...

Ay
RE
G



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

II.- Establecer los lineamientos generales para la planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias de la gestión del capital humano de las Dependencias y proponerlas a las Entidades;

III.- Verificar el cumplimiento de las acciones implementadas para la gestión del capital humano y emitir recomendaciones para su mejora continua, así como para el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a este respecto;

...

IX.- Elaborar y revisar en coordinación con las Unidades Administrativas, la creación, modificación y supresión de unidades administrativas, plazas, estructuras organizacionales y programáticas de cada Dependencia de manera funcional, previa autorización presupuestal;

...

XI.- Desarrollar la planeación y proyectar el presupuesto anual de servicios personales, con base en las estructuras orgánicas, plantillas de personal, prestaciones, tabuladores salariales, partidas presupuestales, políticas y reglamentación correspondiente, para su remisión a la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes y sea integrado en el anteproyecto anual de Presupuesto de Egresos del Estado;

XII.- Integrar y elaborar la nómina de los servidores públicos de las Dependencias, y solicitar el pago de remuneraciones al personal a la Secretaria de Finanzas, efectuando las retenciones fiscales y practicando los descuentos que legalmente correspondan;

...

XXV. Asesorar a los entes gubernamentales que así lo soliciten para la adopción de métodos y sistemas de administración del capital humano;

XXVI.- Establecer, administrar y mantener sistemas integrales de información de Capital Humano e interfaces con otros sistemas relacionados, en colaboración con la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales; así también con los procesos contables, fiscales y de transparencia relacionados al capital humano con base a las leyes vigentes;

XXVII.- Analizar, implementar, capacitar y otorgar soporte técnico del sistema integral que contiene los procesos de capital humano y pago nominal con base a la reglamentación vigente;

...



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

XXIX.- *Analizar y desarrollar estudios estadísticos, información y/o del costo para la nueva creación, transferencia, extinción de entidades, áreas y reestructuras organizacionales;*

XXX.- *Gestionar la instauración de sistemas integrales de información de capital humano con apoyo de la Coordinación de Proyectos, Procesos y Bases de Información de Capital Humano en relación a remuneraciones y/o compensaciones, control de incidencias, tabuladores, organigramas y todo lo relacionado con la administración de la nómina;*

...

XXXVI.- *Las demás que le confiera la normatividad aplicable o las que el Secretario de Administración le asigne."*

Con base en los ordenamientos anteriormente citados podemos constatar que la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, es una Dependencia Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Aguascalientes, que tiene como objeto Analizar, implementar, capacitar y otorgar soporte técnico del sistema integral que contiene los procesos de capital humano y pago nominal con base a la reglamentación vigente.

En virtud de lo anterior, es que se requiere el Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), responsabilidad de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

Es así que para llevar a cabo las actividades tendientes al cumplimiento de su objeto, y previa investigación de mercado efectuada como área Requirente, la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, determinó que requiere del Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), por un monto total autorizado de **\$4'242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

Que conforme a lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en atención al monto de la requisición, el Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), corresponde al supuesto previsto para el procedimiento de Licitación Pública, sin embargo se encuentra dentro de los supuestos de **Adjudicación Directa por Excepción.**

J

D

G

RS

RE

ay

sa

an



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Que conforme al Oficio número **SAE/03.0171/2022** de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, suscrito por la Lic. Raquel Soto Orozco, Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes., solicitan que la adquisición se efectúe a través de Adjudicación Directa por Excepción, conforme a lo siguiente:

“...

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 fracciones I, II, VI, VII, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, artículos 2, 4 fracción II, 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI, 13 fracción I, 14 fracciones II, III, IX, XI, XII, XXVI, XXVII, XXIX, XXX y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes bajo mi cargo, en coordinación con la Dirección General de Capital Humano y la Dirección General de Administración y Servicios de esta Secretaría, ésta última de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios vigente y 17 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, consideran la necesidad mantener e integrar las Dependencias y Entidades vinculadas al Gobierno Estatal en la plataforma única de compensaciones para contar con un dominio único.

Toda vez que el proveedor “**Maquisoft, S.A. de C.V.**” ha sido quien ha otorgado el servicio de mantenimiento y soporte de operación de esta plataforma desde al año 2006, teniendo como objetivo principal el de minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los servidores públicos, lo anterior en virtud que la herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central, así como 28 Organismos Públicos Descentralizados, además de que **Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)**, fue desarrollado y adaptado en base a requerimientos propios del Gobierno del Estado y no se cuenta con el código fuente del Sistema.

Por lo anterior a través del oficio número **DGCH/2282/2022** emitido por la Dirección General de Capital Humano de esta Secretaría de Administración, donde solicitó a la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes se proporcione el servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), sistema enfocado principalmente al proceso de elaboración de la nómina, administración de asistencias y estructuras organizacionales, así como del módulo interactivo de autoservicio WEB.

Por oficio número **SIGOD/0048/2022** la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital del Estado de Aguascalientes, tomando en consideración que a la fecha no se han adquirido por parte del Gobierno del Estado de Aguascalientes los Códigos Fuente del Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) mencionando textualmente en el cuerpo del referido oficio “...que el mantenimiento al Sistema Integral de Capital Humano (SICH) solo puede ser proporcionado por la empresa que lo desarrollo, ya que es la propietaria del código fuente según el proceso de adquisición original del sistema. Por esta razón la Coordinación de Sistemas de Información de la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, que es el área a la que le compete el desarrollo de sistemas y aplicativos locales del Gobierno del Estado, está imposibilitada para acceder a dicho código fuente y por ende a modificar, actualizar o implementar nuevos módulos o capacidades a dicho aplicativo...”



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Por lo anterior expuesto y para efecto de atender al procedimiento de Contratación Consolidada es que esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes instruyó a la Dirección General de Capital Humano para que realice una solicitud de cotización a 3 proveedores sobre el servicio de Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), siendo estos los siguientes proveedores: "Gigahardware, S.A. de C.V.", "MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V." y "Maquisoft, S.A. de C.V." los cuales, los proveedores Gigahardware, S.A. de C.V. y "MC Microcomputación del Bajío, S.A. de C.V." comentan en sus oficios enviados a la Dirección General de Capital Humano de esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, que no les es posible cotizar el servicio requerido, ya que para ello requieren les sea proporcionado el aplicativo código fuente, siendo esta propiedad exclusiva del proveedor "**Maquisoft, S.A. de C.V.**"

Asimismo es importante mencionar que esta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes no cuenta con los recursos requeridos para brindar dicho servicio ya que como se menciona en el párrafo anterior, el proveedor "**Maquisoft, S.A. de C.V.**" es el único que cuenta con los derechos exclusivos y requisitos necesarios para brindar el servicio mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), el cual fue contratado por la Administración Gubernamental 2004-2010.

En consecuencia fue capturada por parte de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes en el Sistema SIIF, la requisición número RS/0000833/2022; así también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados siguientes: ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCYTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22, fueron capturadas las requisiciones correspondientes de cada entidad, resultando como costo total del servicio un importe de

\$4,242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, solicitando la contratación del **Mantenimiento y Soporte de Operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH)**, para las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal. Mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con el proveedor "**Maquisoft, S.A. de C.V.**", toda vez que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios:

"ARTÍCULO 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

- I. **Quando no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, cuando en el mercado sólo existan un posible oferente o el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.**



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En relación con lo anterior, se actualiza el supuesto de optar por la no realización de un procedimiento de Licitación Pública y seguir el procedimiento de Adjudicación Directa conforme a lo establecido por el Artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ya que el Proveedor "MAQUISOFT, S.A. DE C.V." cuenta con los derechos exclusivos para la promoción y venta del "Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software" tal y como se desprende del Certificado de Derechos de Autor número 47320, por lo que solo es susceptible de contratarse con el proveedor de referencia.

Cabe mencionar que ésta Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación que corresponde a las Dependencias y Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de antemano para cualquier duda o aclaración al respecto."

..." (Se reproduce)

Según lo expuesto en el oficio antes transcrito, es que se determina la actualización de lo previsto por el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto en el entendido de que el contrato solo puede celebrarse con el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V.", por ser dicho proveedor quien cuenta con los derechos exclusivos del "Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software" denominado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes como "Sistema Integral de Capital Humano (SICH)". Lo anterior se dice en razón de que tal y como se desprende del certificado de derechos de autor con número de registro 47320, el proveedor "MAQUISOFT S.A. DE C.V." en términos del artículo 11 de la Ley Federal del Derecho de Autor es titular de los derechos del programa computacional denominado "Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software" y por ende cuenta con derechos exclusivos para poder hacer uso de dicho programa computacional, mismo que es propietario del código fuente.

De igual forma, se indica que el servicio requerido es fundamental para continuar con el mantenimiento y soporte de operación del "Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software" denominado por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes como "Sistema Integral de Capital Humano (SICH)" durante el periodo del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, y minimizar riesgos, garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos; ya que el proveedor propuesto ha otorgado el servicio desde el año 2006. Así mismo cabe destacar que dicha herramienta computacional está en operación en la totalidad de las Dependencias y Unidades del Sector Central de la Administración Pública Estatal y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Paraestatal.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

IV. Que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 fracción III y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el monto de las requisiciones señaladas corresponde al procedimiento de Licitación Pública, sin embargo, se encuentra dentro de los supuestos previstos para realizar la contratación mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa por Excepción**.

V. Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una Licitación Pública, será de la Secretaría de Administración a través de su Titular.

○

Se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción I del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

✓

Conforme a lo establecido en los artículos 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden, se considera procedente el procedimiento de Adjudicación Directa para llevar a cabo la presente contratación, de conformidad con en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:

<p>Economía</p>	<p>El beneficio que se obtendrá de la contratación solicitada es garantizar la operatividad de la nómina gubernamental y el pago oportuno a los Servidores Públicos ya que el Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) fue desarrollado y adaptado con base en requerimientos propios del Gobierno del Estado de Aguascalientes y adquirido por administraciones anteriores.</p> <p>No existe en el mercado el servicio solicitado ya que para tal efecto se requiere contar con el código fuente del programa computacional en comento, siendo este propiedad exclusiva, del proveedor propuesto.</p> <p>Al requerirse una Contratación Consolidada para Gobierno del Estado de Aguascalientes con el Proveedor Maquisoft, S.A. de C.V., se obtendrá un mejor precio, ya que tomando en cuenta un cambio de aplicación computacional para la administración sistematizada de los procesos de Capital Humano en todas las Dependencias, Unidades y Organismos</p>
------------------------	---

✓

✓

✓

✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
 NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
 Estado de Aguascalientes

	<p>Descentralizados del Gobierno Estatal llevaría un período mínimo de un año adecuar el nuevo sistema a los requerimientos y reglas de operación nominal gubernamentales y varios años de implementaciones en las Dependencias y Unidades del Sector Central y 28 OPD's implementadas y 3 OPD's próximas a habilitar el pago de nómina, además de millones de pesos en la adquisición de un nuevo sistema que tenga mínimo las mismas características de operación que se requieren para los procesos de información necesarios en este momento, por lo que se evitaría realizar otros procedimientos que ocasionen gastos o costos adicionales para Gobierno del Estado de Aguascalientes.</p>
<p>Eficacia</p>	<p>El proveedor Maquisoft, S.A. de C.V. prestará el servicio de mantenimiento y soporte de operación del Sistema General de Nómina Amigosa Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), quien ha otorgado el servicio desde el año 2006, siendo el único proveedor que puede prestarlo por contar con la exclusividad, y así apoyar al logro de los objetivos establecidos para que la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes pueda cumplir cabalmente con las facultades conferidas por el artículo 27 fracciones I, II, VI, VII, XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, el artículo 11 fracciones I, II, VI, VII, XII, XVI, XVII, XXI, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, siendo estas dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, lineamientos y programas en materia de administración de personal, recursos materiales y servicios generales que requiera la Administración Pública Estatal, así como lo establecido con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 para tal efecto.</p>
<p>Eficiencia</p>	<p>Al optar por realizar la contratación consolidada a través del procedimiento de adjudicación directa, se atenderá con mayor rapidez sin sujetarse a ningún otro procedimiento de los previstos en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y adjudicar directamente la contratación con fundamento en el artículo 63 fracción I de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, ya que la empresa Maquisoft, S.A. de C.V. para este tipo de procedimiento cumple con los requisitos de experiencia, capacidad técnica, económica y administrativa, así como la propiedad exclusiva del aplicativo código fuente.</p> <p>De lo contrario la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes tendría que instaurar un procedimiento de Licitación Pública, dentro del cual sabemos que no habría más que un participante y por ende se generaría un procedimiento en vano y se perderían tiempo, recursos materiales y humanos.</p>
<p>Imparcialidad</p>	<p>Se solicitó la misma información a los 3 proveedores: "Giga Hardware S.A. de C.V.", "Mc Microcomputación del Bajío S.A. de C.V." y "Maquisoft, S.A. de C.V." sin limitar su participación, lo cual se generó la investigación</p>

(Handwritten blue marks and signatures)



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

	<p>de mercado, en la que se desprende que 2 proveedores: "Giga Hardware S.A. de C.V." y "Mc Microcomputación del Bajío S.A. de C.V.", manifestaron en los oficios enviados a la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, que no podían ofertar la contratación, objeto de la cotización para la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), por no contar con los derechos exclusivos del aplicativo código fuente, ya que para tal efecto se requiere contar con el aplicativo del programa computacional en comento, siendo esta propiedad exclusiva del proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V.", por lo que no existen condiciones ventajosas en relación con los demás proveedores.</p>
<p>Honradez</p>	<p>Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor "Maquisoft, S.A. de C.V." verificándose que no existen registros al respecto.</p> <p>La elección de la empresa se sustenta en criterios objetivos, claros, valorados en forma cuantitativa y cualitativa, derivados de un estudio de mercado que permite constar que el proveedor ofrece las condiciones respecto de la propuesta solicitada en cuanto a precio, eficacia y valor agregado, lo que favorece a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, garantizando el servicio de mantenimiento y soporte de operación, dando cumplimiento a la normatividad aplicable legal en materia.</p> <p>Así mismo los Servidores Públicos que participan en la presente contratación fundan su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovechar su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y exigirán de los proveedores la misma conducta.</p>
<p>Transparencia</p>	<p>El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas:</p> <p>http://www.aguascalientes.gob.mx/transparencia/</p>

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, el cual se constituye como un órgano de consulta y estudio respecto de las contrataciones cuyo monto corresponda al de Licitación, y considerando que en términos del artículo 60 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

corresponde al Ente Requirente la selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los Sujetos de la Ley, por lo que una vez analizada la propuesta del Ente Requirente corresponde al Comité únicamente resolver sobre los casos de excepción a licitar públicamente con base en la información presentada por el Ente Requirente en términos del artículo 18 fracción II de la citada Ley de Adquisiciones en correlación con el artículo 3º fracción II del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

En consecuencia, una vez que ha sido analizada la documentación proporcionada por el Ente Requirente, se somete a consideración de este H. Comité para que manifiesten en votación económica los representantes presentes con derecho al voto, respecto la procedencia de la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), para lo cual ha destinado un presupuesto por un monto total de **\$4'242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera, a través del **Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción**, con el proveedor "**MAQUISOFT, S.A DE C.V.**", por actualizarse el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; y conforme a su propia naturaleza administrativa, con base en los artículos 14 y 18 fracción II de la Ley en cita, aunado a los artículos 3º fracción I, 4º último párrafo y 5º fracción III inciso a) del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes aprobado en Sesión Ordinaria número **ROR-10-22** de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós; este H. Comité procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se acredita la necesidad de realizar la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH) y se considera procedente realizarla a través del Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, de acuerdo a la solicitud presentada por la Dirección General de Capital Humano, adscrita a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEGUNDO: Se autoriza por unanimidad de votos de los Integrantes presentes del H. Comité con derecho al mismo, la contratación del Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano

J

O

G

de

Cuy

RE

PA

PA



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

(SICH), para lo cual ha destinado un presupuesto total por un monto de **\$4'242,165.00 (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera, así como también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados las siguientes requisiciones: **ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCyTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22** del Sistema **VISUAL**, la cual será por el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025, a través del **Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción**, con el proveedor **"MAQUIISOFT, S.A DE C.V."**, por actualizarse el supuesto establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad con los puntos considerativos expuestos así como la fundamentación y motivación relacionada dentro del presente punto de la orden del día aprobado.

TERCERO: Se instruye la Secretaría Ejecutiva de este H. Comité para que proceda a instrumentar por conducto de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, las acciones tendientes a la autorización del procedimiento de **"Adjudicación Directa por Excepción"**, con el proveedor **"MAQUIISOFT, S.A DE C.V."**, bajo el supuesto jurídico establecido en el artículo 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para el Servicio de mantenimiento y soporte de operación al Sistema General de Nómina Amigos, Maquiladora Software, denominado Sistema Integral de Capital Humano (SICH), descrito en la requisición de compra con número **RS/0000833/2022**, emitida en el Sistema Integral de Información Financiera (**SIIF**), así como también por parte de los Organismos Públicos Descentralizados las siguientes requisiciones: **ISSSSPEA 10172/22, IESPA 10173/22, RYTA 10192/22, FIADE 10174/22, ENA 10175/22, PROESPA 10198/22, ICTEA 10199/22, COESAMED 10176/22, IADPEA 10177/22, DIF 10178/22, INCyTEA 10193/22, FICOTRECE 10179/22, IVSOP 10180/22, FDIA 10181/22, ICA 10194/22, IDEA 10182/22, IAJU 10183/22, IIFEA 10195/22, SIFIA 10196/22, IAM 10184/22, UPA 10185/22, UTC 10197/22, INAGUA 10186/22, PFNSM 10187/22, UTMA 10188/22, UTR 10189/22, INEPJA 10190/22 y CCLEA 10191/22** del Sistema **VISUAL**, por la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, la cual será por el periodo comprendido del 27 de diciembre del 2022 al 26 de diciembre del 2025, correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023, 2024 y 2025.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Con fundamento en el artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se somete a votación de los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones que tienen facultad de emitir voto, para que de manera económica manifiesten su aprobación respecto de los resolutivos señalados.

Hecho ello, la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, da cuenta de que los resolutivos fueron aprobados por unanimidad de votos de los presentes con facultad de emitir voto. Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la misma.

5.- ASUNTOS GENERALES.

En virtud de que no hay asuntos generales y al ser todos los puntos de la orden del día, la **LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA**, Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022, procede a declarar clausurada la sesión, levantándose la presente acta para constancia con firma autógrafa de los asistentes que así quisieron hacerlo, siendo las **quince horas con cincuenta y seis minutos** del día de su inicio.

PRESIDENTA:

LIC. CARMEN CECILIA MONTOYA GARCÍA.

Directora General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes mediante oficio SAE/0014/2022 de fecha 06 de octubre de 2022.

SECRETARIO EJECUTIVO:

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS.

Director General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
NÚMERO REXA-07-22

✓

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

C. ANA GUADALUPE LÓPEZ LOERA.

Directora General Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes de Aguascalientes y Suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio SEFI 1949/2022 de fecha 04 de octubre de 2022.

LIC. AÍDA DEL CARMEN REYES NAVARRO.

Directora General de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, y Suplente del Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Aguascalientes, mediante Oficio No. PRES/038/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.

✓

✓

VOCAL CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

VOCAL CON DERECHO A VOZ SIN VOTO:

LIC. DEYANIRA IVONNE SALAZAR RANGEL.

Directora de Área de Administración y Finanzas de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes, y Suplente del Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

L.C.C. ARTURO MUNGUÍA MIRELES.

Director General de Auditoría Gubernamental de la Contraloría del Estado de Aguascalientes y Suplente del Contralor del Estado de Aguascalientes, mediante Oficio CE/DGJ/0017-A/2022 de fecha 05 de octubre de 2022.

✓

✓

